



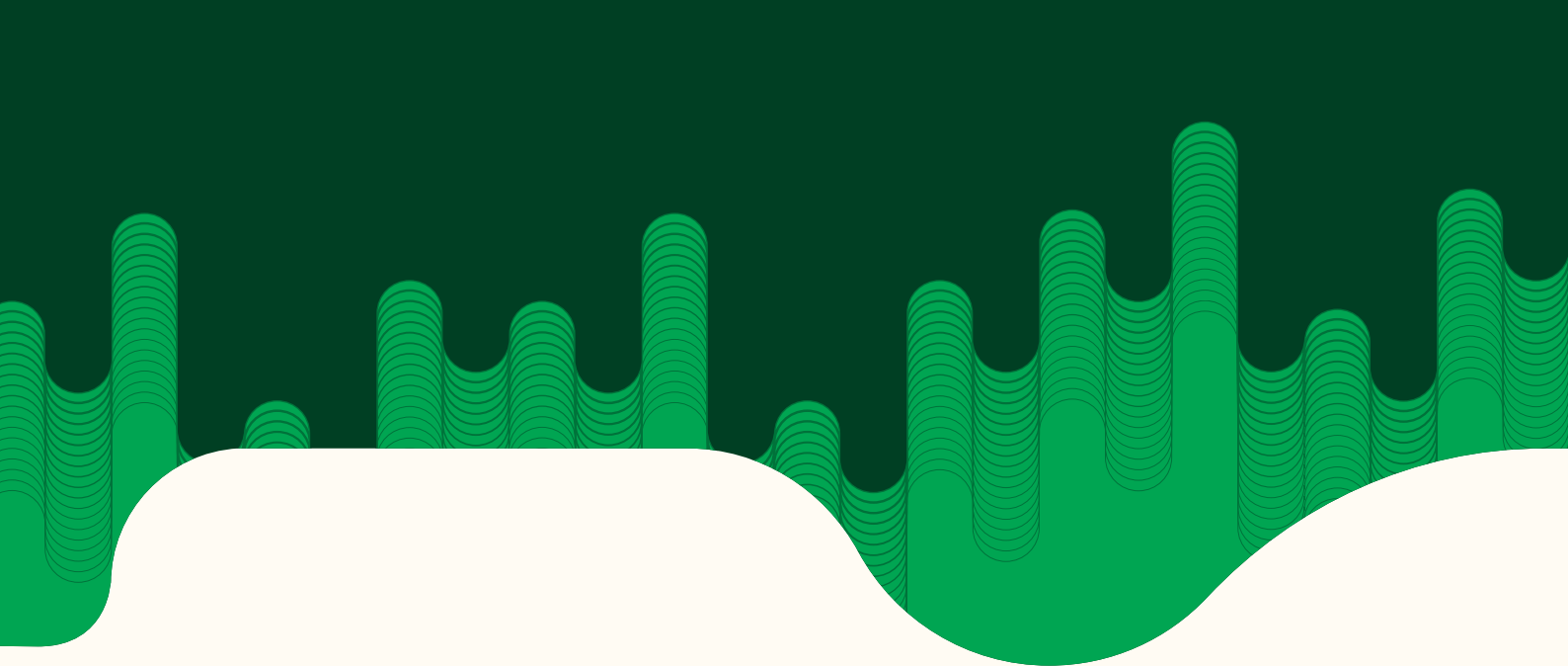
*“Contribución a
la sostenibilidad
del grupo
Iberdrola”*

Informe de actividad en **Compras y Gestión de Proveedores**

2024-2025

Junio 2025





Mensaje del director de compras y servicios

Una inversión récord para impulsar la transición energética

Iberdrola suministra energía a cerca de 100 millones de personas en decenas de países, siendo un motor de progreso, modernización, inversión y compromiso. Apostamos por la innovación en nuestra actividad de negocio para ofrecer un servicio de calidad, que crea empleo y mejora la calidad de vida para millones de personas de todos los lugares en los que operamos.

Trabajamos con el propósito de construir un modelo energético eléctrico, saludable y accesible, basándonos en el bienestar de las personas y la preservación del planeta.

En Iberdrola, la función de Compras continúa siendo una palanca estratégica para acelerar la transición energética, impulsar la innovación y generar valor compartido.

En un año marcado por una inversión récord de más de 17.000 millones de euros y una creciente electrificación de la economía, hemos reforzado nuestro compromiso con la sostenibilidad, la resiliencia y la excelencia operativa.

Durante 2024, Iberdrola ha consolidado su liderazgo global con hitos como la expansión de redes en Estados Unidos, Reino Unido, España y Brasil, y el avance en proyectos emblemáticos como Vineyard Wind o Eastern Green Link. Desde Compras, hemos contribuido activamente a este crecimiento asegurando el suministro de equipos críticos, anticipando los compromisos de suministro para estos proyectos hasta 2030 y estableciendo alianzas tempranas con proveedores estratégicos para mejorar la competitividad y el “time to market”.

Respuesta estratégica desde Compras para garantizar la ejecución nuestros proyectos en un entorno global incierto

La complejidad del entorno global en los últimos años se ha visto agravado recientemente por la escalada arancelaria y las tensiones geopolíticas, que han derivado en conflictos bélicos de resultado incierto, por lo que se prevé una afección a las cadenas de suministro, encareciendo materias primas clave y una mayor volatilidad en los mercados internacionales.

En paralelo, se enfrentan importantes desafíos en el ámbito de los suministros y la mano de obra. La escasez de personal cualificado, especialmente para la ejecución de proyectos en redes de distribución y transmisión, y el aumento de los costes laborales en algunas regiones donde estamos presentes, están afectando la operativa. Además, la concentración del mercado y las restricciones regulatorias limitan la disponibilidad de proveedores clave, alargando los plazos de entrega.

Esta situación incrementa aún más el grado de incertidumbre y exige una respuesta ágil y coordinada por parte de la Dirección de Compras en todo momento. Para garantizar la ejecución de los proyectos en tiempo y forma, hemos reforzado nuestra planificación, diversificado las fuentes de suministro, establecido acuerdos estratégicos con algunos de nuestros principales proveedores y priorizado la colaboración técnica con nuestros socios.

En línea con el compromiso de Iberdrola con el dividendo social, nuestras decisiones de compra han contribuido a generar empleo, dinamizar economías locales y fomentar la innovación. En 2024, Iberdrola realizó compras por valor de 18.000 millones de euros a cerca de 20.000 proveedores que dan empleo a más de 500.000 profesionales en todo el mundo.

Sostenibilidad como tractor de nuestra cadena de suministro

La sostenibilidad sigue siendo un eje central de nuestra estrategia. Hemos elevado al 85 % el nivel de exigencia en Sostenibilidad para nuestros proveedores principales, alineando sus prácticas con los compromisos de Iberdrola. Además, apoyamos iniciativas como First Movers Coalition y Steel Zero, y nos preparamos activamente para el cumplimiento de las Directiva sobre información en sostenibilidad corporativa (CSRD), los requisitos del CBAM y así como de la Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD), que transformarán la gestión de la sostenibilidad en las cadenas de suministro globales.

Mirando hacia 2025, la electrificación se consolida como motor de crecimiento, competitividad y empleo. Según la Agencia Internacional de la Energía, la demanda eléctrica mundial crecerá un 4 % anual hasta 2027. Desde Compras, estamos preparados para acompañar esta transformación, garantizando el suministro responsable, fomentando la innovación y fortaleciendo nuestra red de proveedores.

Nuestro compromiso es claro: anticiparnos, colaborar y liderar. Porque solo así podremos seguir construyendo, junto a toda nuestra cadena de suministro, un futuro más competitivo, inclusivo y sostenible.



José Ignacio Sánchez-Galan
García-Tabernero

Director de Compras y Servicios

“Compras como una importante palanca de Iberdrola para impulsar la transición energética, la generación de empleo y la descarbonización.”

Índice

1. PRESENTACIÓN	5
• Misión	5
2. LAS COMPRAS EN EL GRUPO IBERDROLA	7
• Valores de la función de Compras	7
• Organización de Compras	8
• Gestión de Compras	9
• Prioridades de la Dirección de Compras	9
• Principales magnitudes: volúmenes, países, suministros, proveedores y contribución a la sociedad	11
• Transparencia en el proceso de compras	13
• Sistemas que soportan la actividad de Compras	13
3. BASES, POLÍTICAS, DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS	17
• Bases generales de control y gestión de riesgos	17
• Política de Compras	17
• Condiciones generales de contratación	20
• Procedimiento de compras	21
4. CUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE COMPRAS	23
• Código de conducta del proveedor	23
• Compromisos de los proveedores con el Código de conducta del proveedor	26
• Mitigación del riesgo de fraude y corrupción en proveedores	26
• Sistema interno de información (canal de denuncias)	28
• Promoviendo una cultura ética en la cadena de suministro	30
5. DERECHOS HUMANOS EN PROVEEDORES	35
• Compromisos en Derechos humanos en las Condiciones Generales de Contratación del grupo Iberdrola y en el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores	35
• Monitorización derechos humanos en la cadena de suministro	37
• Refuerzo de la debida diligencia en materia de derechos humanos	37
• Compras en países de riesgo desde la perspectiva de los derechos humanos	38
• Un recorrido por los derechos humanos y tu empresa	40
6. SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE COMPRAS Y EN LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES	43
• Compromiso al máximo nivel con la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro	43
• Programa de Sostenibilidad con proveedores	45
• Procesos de clasificación y “screening” de proveedores	49
• Evaluación de proveedores en sostenibilidad	53
• Medidas correctivas y planes de mejora	58
• Desarrollo de proveedores	60
• Acceso de los proveedores a su valoración en sostenibilidad, oportunidades de mejora y comparación con sus pares	61
• Emisiones asociadas a la cadena de suministro	62
• Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad	64

7. ANÁLISIS FINANCIERO DE LOS PROVEEDORES	67
• Criticidad de suministro	67
• Riesgo financiero del proveedor	68
8. DIÁLOGO CON PROVEEDORES	71
9. PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PROVEEDORES	75
• “Equal Opportunity Supplier Program” de Avangrid	75
• Semana de la Igualdad de Oportunidades de Iberdrola México	76
• Centros Especiales de Empleo de Iberdrola España	76
10. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN Y APOYO A EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN	79
• Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)	79
• Apoyo a emprendedores	81
11. PROGRAMAS DE APOYO A PYMES	85
• Iberdrola nuevamente se suma a Pacto Mundial de la ONU para seguir impulsando la sostenibilidad entre sus proveedores	85
• Iberdrola escucha a las PYMES en la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”	86
• Programas “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”	87
• Neoenergía impulsa la sostenibilidad en su cadena de suministro	89
• Neoenergía reúne a proveedores para debatir prácticas sostenibles	90
12. PREMIOS AL PROVEEDOR DEL AÑO	95
• Entregamos los Premios Iberdrola al Proveedor del Año 2024	95
• Neoenergía	96
• Iberdrola España	97
• Iberdrola México	98
• ScottishPower	99
• Avangrid	100
13. CERTIFICADOS Y RECONOCIMIENTOS	103
• Certificado ISO 20400:2017 Estrategia de Compras Sostenibles	103
• CDP 2024	103
• DJSI 2024	104
• Premios Alcance 3.0: ‘Mejor Práctica del Sector’	105
14. PRIORIDADES Y OBJETIVOS EN EL CORTO Y MEDIO PLAZO	107
• Logros alcanzados en 2024	107
• Objetivos 2025 y retos en el medio plazo	108

The top of the page features a solid green background. A white, wavy, horizontal shape cuts across the middle of this green section. Overlapping the right side of this white shape is a large, white, sans-serif number '01'.

01

Presentación

1. Presentación

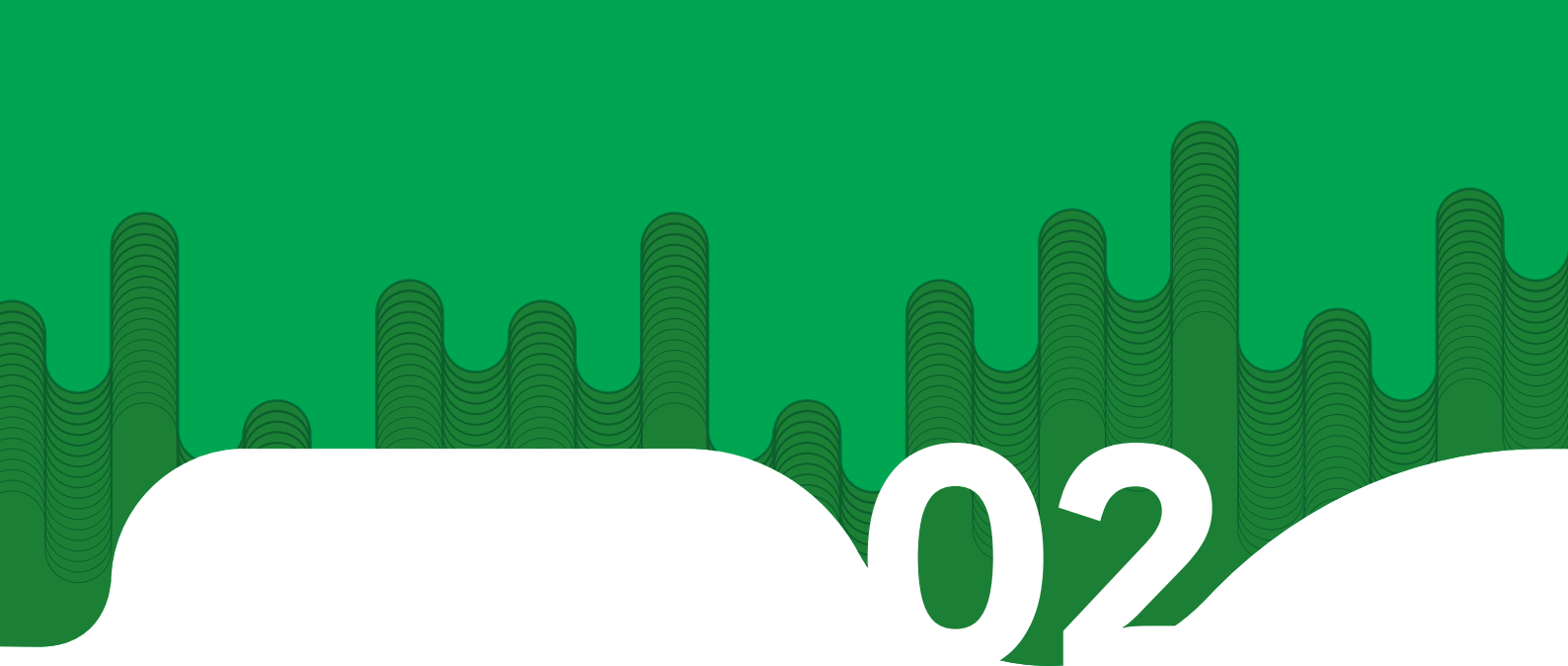
Misión

La Dirección de Compras de Iberdrola tiene como misión ejecutar la compra de equipos y materiales (excepto energía y combustibles), así como de los contratos de obras y servicios para todo el Grupo, cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en términos de eficiencia en coste, alineamiento estratégico, regulación interna, sostenibilidad, ética y cumplimiento de la legislación vigente.

La Dirección de Compras, desde el espíritu de la creación de valor para sus distintos grupos de interés, asume y promueve en su gestión diaria los valores y compromisos adquiridos por Iberdrola en materia de ética y responsabilidad social recogidos en el [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores](#) del Grupo y en el [Sistema de gobernanza y sostenibilidad](#).

El proceso de compra tiene implantados mecanismos tendentes a asegurar una gestión transparente, íntegra y responsable en la cadena de suministro, lo que ha permitido afrontar el proceso de globalización e internacionalización con la confianza de que los valores y compromisos éticos y responsables son transmitidos a los proveedores, independientemente de su ubicación geográfica o área de actividad.

La Dirección de Compras mantiene una actitud proactiva para dar respuesta a las exigencias tanto internas como externas, haciendo partícipe al proveedor desde la primera toma de contacto con el Grupo. Los proveedores son uno de los grupos de interés estratégicos para el grupo Iberdrola.



02

Las compras en el grupo Iberdrola

2. Las compras en el grupo Iberdrola

Valores de la función de Compras

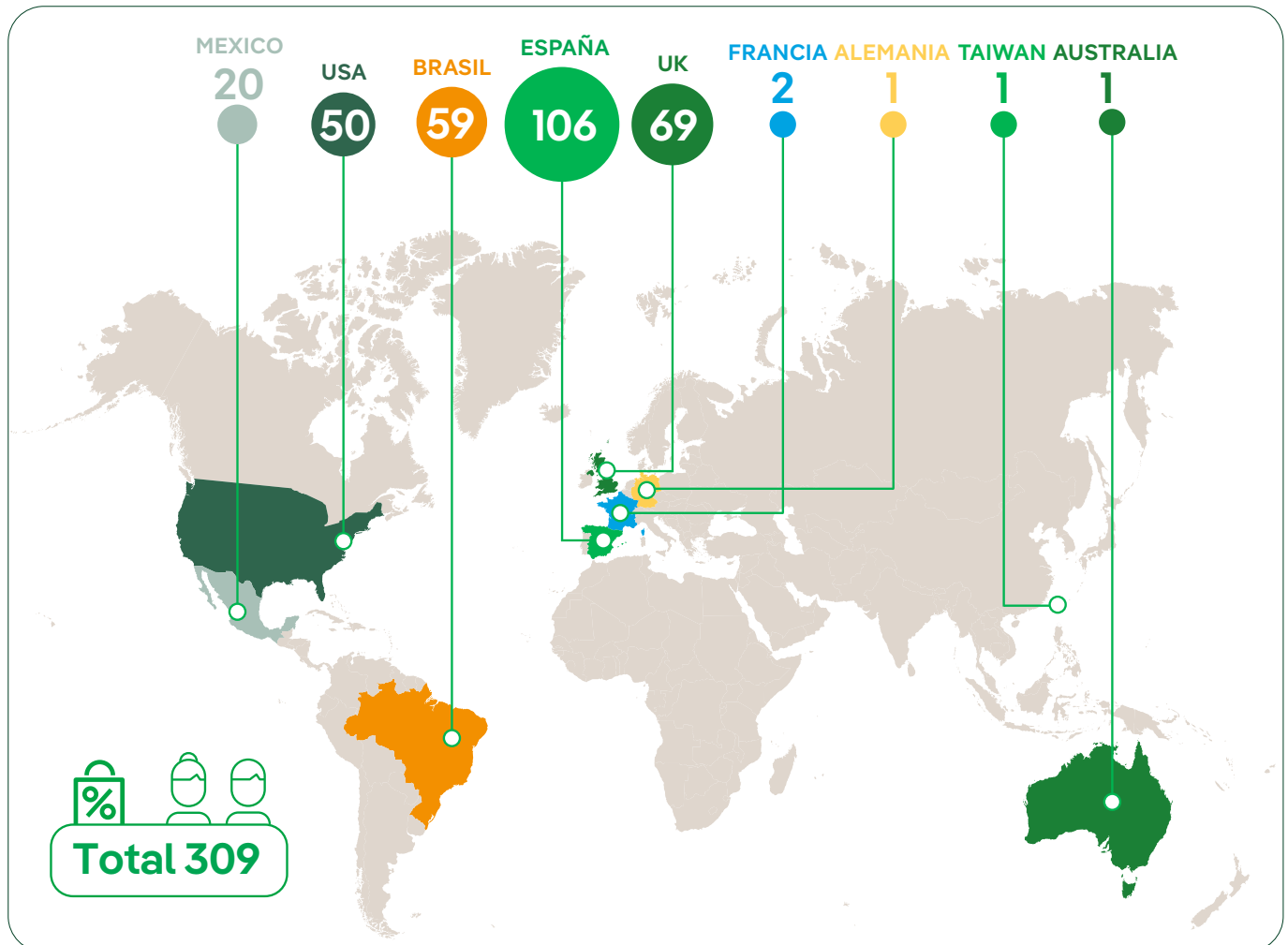
La función de Compras en Iberdrola está centralizada, lo que permite la obtención de sinergias y la aplicación de las mejores prácticas en las compras de todo el Grupo y se sustenta sobre estos cuatro valores fundamentales:



Organización de Compras

La organización de Compras del grupo Iberdrola está compuesta por 341 profesionales, con una fuerte implantación local y una gestión centralizada, aprovechando así el talento y cercanía a la operativa de las áreas de negocio y al tejido empresarial de los países en que estamos presentes.

Distribución geográfica del personal de Compras a diciembre 2024



El equipo de Compras se estructura principalmente en torno a la gestión de categorías, lo que permite una especialización por tipo de producto o servicio. Esta especialización facilita que los gestores de compras adquieran un conocimiento profundo del mercado y del producto, lo que a su vez mejora las oportunidades de colaboración e impulsa el desarrollo de innovación conjunta con los proveedores. Esta dinámica constituye la base para establecer alianzas estratégicas con determinados proveedores, con el objetivo de garantizar el suministro necesario para cumplir los planes de inversión del Grupo. Además, este enfoque contribuye a generar eficiencias tanto internas como en términos de ahorro. La gestión por categorías también permite un mayor alineamiento con las estrategias y necesidades de los negocios a largo plazo, aportando valor tanto al crecimiento como a la eficiencia operativa.

Gestión de Compras



La Dirección de Compras cuenta con una **coordinación** a nivel global que permite la **identificación de sinergias** y el **alineamiento estratégico** de las decisiones de compra.

Prioridades de la Dirección de Compras

Las prioridades actuales de la Dirección de Compras son:

- **Aseguramiento de suministro:** El entorno actual continúa marcado por una elevada volatilidad e incertidumbre. Aunque en 2024 se ha producido una relajación de las presiones sobre los costes energéticos, la inflación y los tipos de interés, el contexto geopolítico se ha vuelto más complejo, con un reordenamiento estratégico de los liderazgos globales. En un periodo caracterizado por la sucesión acelerada de crisis de gran calado y con escasa visibilidad sobre su resolución, el año 2025 ha incorporado nuevas tensiones geoestratégicas y comerciales, destacando el grado de incertidumbre que genera la rivalidad entre EE. UU y China y la escalada de hostilidad en Oriente Medio.

Esta situación está afectando directamente en la gestión de las cadenas de suministro y, en general, a la reorientación estratégica de las empresas. Además de la guerra entre Ucrania y Rusia, y del recrudecimiento del conflicto bélico en Oriente Próximo, cabe destacar un cambio significativo en la dinámica de apoyos entre los bloques geopolíticos, lo que contribuye a que se mantengan las tensiones en las cadenas de suministro de equipos y de materias primas.

Además, el crecimiento de la inteligencia artificial y el aumento de la demanda energética asociada a nuevos centros de datos, está acentuando la necesidad de fortalecer las infraestructuras energéticas actuales y desplegar redes más eficientes e interconectadas que garanticen el suministro.

Como consecuencia, los costes se mantienen en niveles elevados, con incrementos puntuales en determinadas materias primas y alargamientos en los plazos de entrega de equipos principales, especialmente aquellos relacionados con infraestructuras de transporte y distribución de energía. Por ello, sigue siendo imprescindible reforzar las estrategias de compra de equipos y de contratación

de servicios, iniciadas en años anteriores, con el objetivo de garantizar la disponibilidad de aquellos elementos considerados críticos. En este sentido, las direcciones de Compras de los negocios y países mantienen objetivos anuales alineados para establecer alianzas o acuerdos a largo plazo con proveedores estratégicos, asegurando así la disponibilidad de equipos y servicios críticos para cumplir con los planes de inversión actuales.

- **Desarrollo cadena suministro:** Como complemento al anterior objetivo de aseguramiento de cadena de suministro, y también para mejorar la competitividad y la transparencia, la Dirección de Compras ha desarrollado varios proyectos centrados en mejorar la visibilidad de nuestra cadena de valor.

Uno de ellos orientado a identificar potenciales servicios de búsqueda de suministradores, para determinados equipos y áreas geográficas, que complementen los ya existentes.

Y otro de ellos con el objetivo de dotar de visibilidad a las cadenas de suministro actuales más allá de nuestros proveedores Tier-1 e identificar los riesgos existentes. Este enfoque resulta especialmente relevante en categorías de producto más novedosas para Iberdrola, como las relacionadas con el almacenamiento en baterías, o en aquellas donde existe un claro desequilibrio entre la oferta y la demanda.

- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad está en el ADN de Iberdrola y trasladarla a nuestra cadena de suministro es una de las actividades clave como empresa tractora del mercado. Es por ello por lo que para el periodo 2023-2025 cobra especial relevancia que nuestros proveedores incorporen en su propia estrategia objetivos de medición y reducción de su huella de carbono, incorporen en su proceso productivo el uso de energía 100% de origen renovable e inicien la descarbonización de sus procesos. En este sentido, el grupo Iberdrola va a priorizar las compras a proveedores principales que implanten estas medidas para así poder alcanzar el objetivo que el 85% de las compras se realice a proveedores sostenibles. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos concertados anuales de mejora de la sostenibilidad de sus proveedores.
- **Seguridad y Salud:** Iberdrola busca garantizar la seguridad y la salud de sus empleados, y la de los contratistas y subcontratistas, con el objetivo de llegar a los cero accidentes y fomentar espacios de trabajo cada vez más saludables. Para ello, disponemos de un plan estratégico en Seguridad y Salud Laboral que considera, entre otros, indicadores preventivos y de accidentabilidad. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos concertados anuales de reducción de los índices de accidentabilidad de nuestro personal propio y también de los contratistas y subcontratistas.
- **Mitigación de Riesgos y Resiliencia de la Cadena de Suministro:** La medición y mitigación de los distintos riesgos (de crédito, ciber, reputacionales, operativos...) de cadena de suministro es una función clave que, unida a los objetivos de aseguramiento de suministro y desarrollo de proveedores, permite a Compras aportar valor a los negocios.
- **Eficiencia:** Los ahorros son uno de los principales valores aportados por una organización de compras centralizada. Mediante la optimización en los costes de compra se consigue mejorar el Gasto Operativo Neto (GON) y reducir el coste de las inversiones. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales de ahorro.
- **Competitividad:** El crecimiento de nuestros negocios está sujeto a una creciente competencia. Compras es un elemento clave para seleccionar los proveedores idóneos y para optimizar los costes. Las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales de aportar al crecimiento de sus respectivos negocios.
- **Satisfacción Cliente Interno:** Compras negocia y optimiza contrataciones para los distintos negocios y áreas corporativas. En este sentido, todos los años se mide la satisfacción de los clientes internos. Dado que una de las preocupaciones recurrentes de los mismos es el plazo del proceso de compras, las direcciones de Compras de los negocios y países tienen objetivos anuales tanto de mejora de los plazos como del índice de satisfacción del cliente interno.
- **Transformación Digital:** Compras tiene la responsabilidad de aprovechar las herramientas digitales disponibles para optimizar sus procesos, y aportar al resto de objetivos. En este sentido, se establecen

objetivos relativos a los sistemas de compras (IBuy...), a la automatización y robotización de procesos y a la optimización del uso de los datos mediante herramientas de *business intelligence*.

- **Gobierno y cumplimiento:** El proceso de Compras debe ser robusto y garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas en las políticas corporativas de Iberdrola. Los sistemas soporte de compras permiten aumentar las garantías de que el proceso cumple los procedimientos establecidos e identificar desviaciones para tomar acciones correctivas.

Cada año se fija el nivel de exigencia de los objetivos para los responsables de las distintas organizaciones de compras relacionados con estas prioridades. Estos objetivos están vinculados a la retribución variable del equipo de Compras.

Principales magnitudes: volúmenes, países, suministros, proveedores y contribución a la sociedad

En el ejercicio 2024, el volumen facturado al grupo Iberdrola por nuestros proveedores por las compras realizadas en la adquisición de equipos, materiales y contratación de obras y servicios, así como su desglose geográfico, se recoge en el siguiente cuadro:

SUMINISTRO GENERAL DE EQUIPOS, MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS (MILLONES DE EUROS)	2024 ¹	2023	2022
España	2.469	2.602	2.711
Reino Unido	2.972	2.077	1.334
Estados Unidos	4.469	3.646	3.360
Brasil	1.746	2.160	2.143
México	210	362	439
Iberdrola Energía Internacional (IEI)	939	1.737	1.546
Total	12.805	12.584	11.533

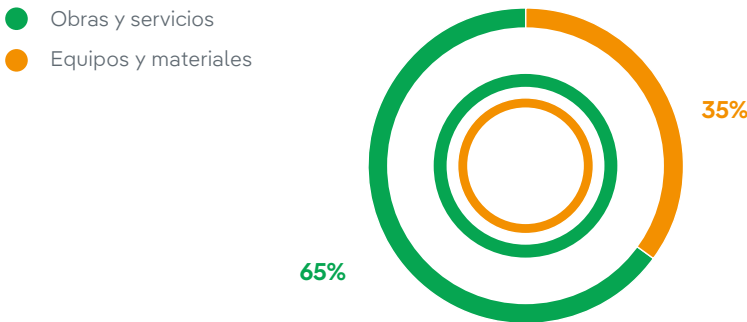
En 2024, el volumen anual de compras aumentó un 2% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un récord de 12.805 millones de euros. Este elevado nivel de actividad con proveedores refleja el esfuerzo inversor del grupo, especialmente en proyectos de energía eólica —tanto marina como terrestre—, fotovoltaica y redes de distribución eléctrica, con una presencia destacada en España, Reino Unido, Estados Unidos y Brasil.

Los principales proveedores del Grupo en 2024 fueron, por orden alfabético, han sido:

- Eiffage
- Elecnor
- General Electric
- Hitachi
- Prysmian
- Quanta Services
- Siemens Energy
- Trina
- Vestas
- Windar

1. Volumen facturado en el ejercicio. Importe adjudicado en 2024: 17.852,9 M€.

Distribución de las compras por tipología de suministro durante 2024:



Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios significativos en la cadena de suministro de la compañía. .

Contribución a la sociedad: compra local, creación de empleo y contribución tributaria

Iberdrola sigue una estrategia de desarrollo de proveedores locales para sus contrataciones estratégicas que ha permitido el mantenimiento de un potente tejido industrial en las geografías en las que desarrolla su actividad.

Las compras a proveedores locales² a cierre de 2024 representan el 88,5%, con el siguiente desglose:

ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, OBRAS Y SERVICIOS A PROVEEDORES LOCALES (%)	2024	2023	2022
España	96,3	91,1	83,8
Reino Unido	68,4	73,9	81,3
Estados Unidos	95,9	93,5	93,7
Brasil	99,5	99,5	99,6
México	86,0	73,8	59,9
IEI	67,2	80,7	73,9
Total	87,8%	88,5	87,1

Los elevados volúmenes de compra en los países donde Iberdrola realiza sus contrataciones actúan como motor de crecimiento impulsando el desarrollo empresarial, industrial y social. Esto se traduce en la generación de empleo tanto en las empresas proveedoras como en su industria auxiliar y en las compañías de servicios asociadas. Considerando el empleo directo, así como el impacto indirecto e inducido, Iberdrola genera un impacto total anual sobre el empleo de cerca de 500.000 puestos de trabajo en todo el mundo, mientras que su plantilla mundial es de 42.200 personas.

Además, Iberdrola ha elevado en 2024 su contribución a las arcas públicas un 8%, hasta superar los 10.300 millones de euros en los países y territorios en los que está presente, constituyendo un relevante efecto tractor de empleo y riqueza en las regiones. En concreto, su contribución al PIB mundial es superior a 52.000 millones de euros, un 14% más que en el ejercicio anterior.

2 En función del CIF o Tax Id que tiene adscrito el proveedor, se considera local a aquel que está registrado en el mismo país que la filial del grupo Iberdrola para la que realiza operaciones.

Transparencia en el proceso de compras

La Dirección de Compras garantiza la igualdad de oportunidades mediante la aplicación de criterios de objetividad e imparcialidad en las relaciones con proveedores. Se promueve la publicidad y la concurrencia en los procesos de selección, siempre bajo principios de eficiencia en la gestión.

Con el objetivo de reforzar la transparencia en los procesos de licitación, se establece que la solicitud y recepción de ofertas, así como la negociación económica con los suministradores, son competencias exclusivas de la organización de Compras o, en su caso, del gestor delegado de negocio correspondiente.

Existen indicadores anuales que permiten evaluar la transparencia del proceso de compras. Entre ellos destacan la realización de la ronda final de negociación a través de mecanismos de cierre competitivos y transparentes, como el “sobre cerrado” y las subastas electrónicas. Asimismo, se monitoriza el grado de concurrencia mediante indicadores como el porcentaje de compras realizadas a proveedor único y el número promedio de proveedores que participan en las distintas fases de las licitaciones del Grupo.

En 2024, aunque los indicadores de transparencia y concurrencia experimentaron un ligero descenso, se mantuvieron en niveles óptimos. El 79% del importe adjudicado anual correspondió a procesos de compra transparentes y el número promedio de ofertas recibidas por licitación fue de 2,55.

Finalmente, como garantía de transparencia, el proceso de compras es auditado anualmente tanto por equipos internos como por entidades externas, sin que se hayan detectado no conformidades en el ejercicio. Cabe destacar los resultados satisfactorios obtenidos en las auditorías de seguimiento para el mantenimiento de las certificaciones de los sistemas de gestión conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 20400. Las recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas durante estas revisiones son analizadas, y si son procedentes, puestas en marcha con el objetivo de fomentar la mejora continua en los procesos y procedimientos asociados.

Sistemas que soportan la actividad de Compras

La Dirección de Compras de Iberdrola se apoya, para el desarrollo de su actividad, en dos plataformas principales:

- **IBuy:** herramienta colaborativa global basada en la plataforma SAP Business Network (antes SAP Ariba Network), que da soporte integral a la gestión de los procesos de compras. Incluye las peticiones de oferta, las negociaciones con proveedores, la gestión de catálogos, y las aprobaciones internas de todos estos procesos, todo ello en un entorno nativo digital y con procesos parcialmente robotizados. IBuy integra los indicadores de los procesos de análisis y la evaluación del riesgo de cada proveedor en tiempo real.
- **Achilles-GoSupply:** plataforma de gestión de proveedores que permite la clasificación de proveedores actuales y potenciales, así como la evaluación y seguimiento de sus riesgos y desempeño en sostenibilidad. Esta herramienta está integrada con IBuy lo que permite una gestión coordinada y eficiente de la cadena de suministro.



IBuy: plataforma de compras basada en tecnología SAP-ARIBA en la nube.



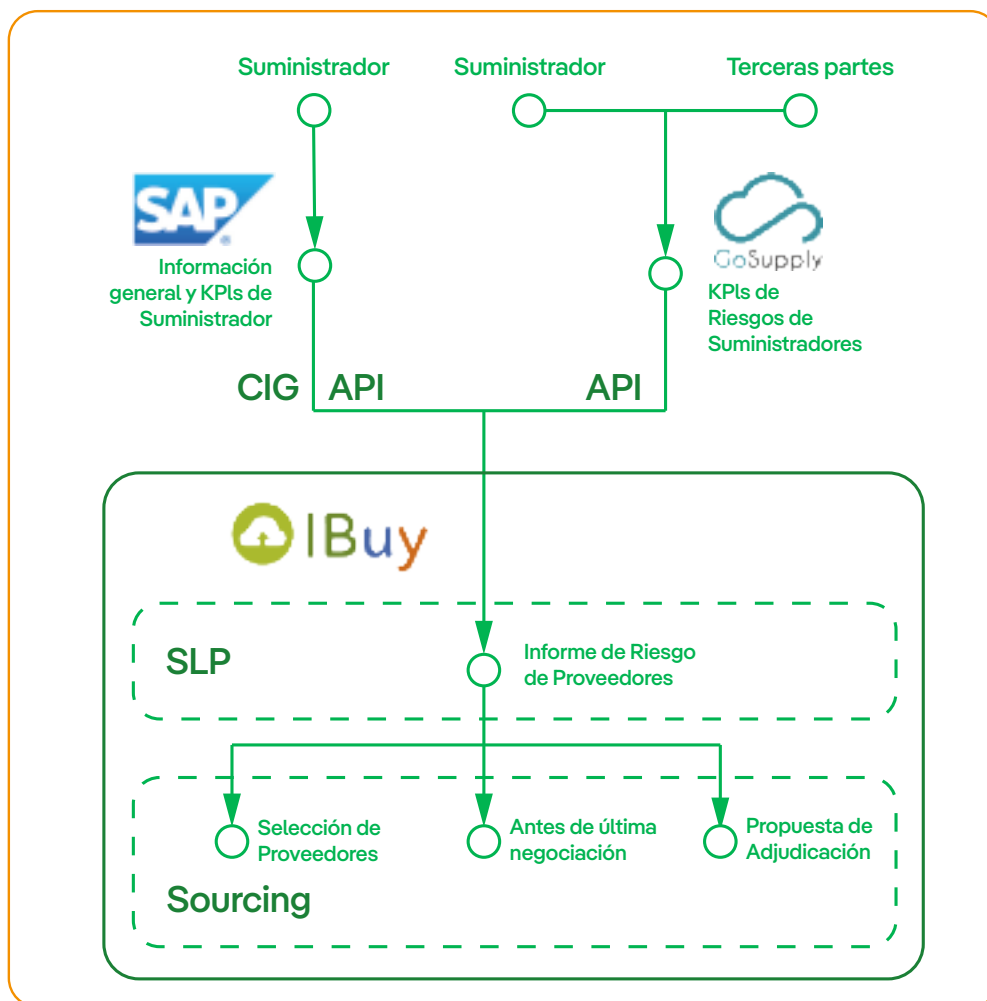
Achilles: Global Risk Management

Integración de los sistemas de Compras

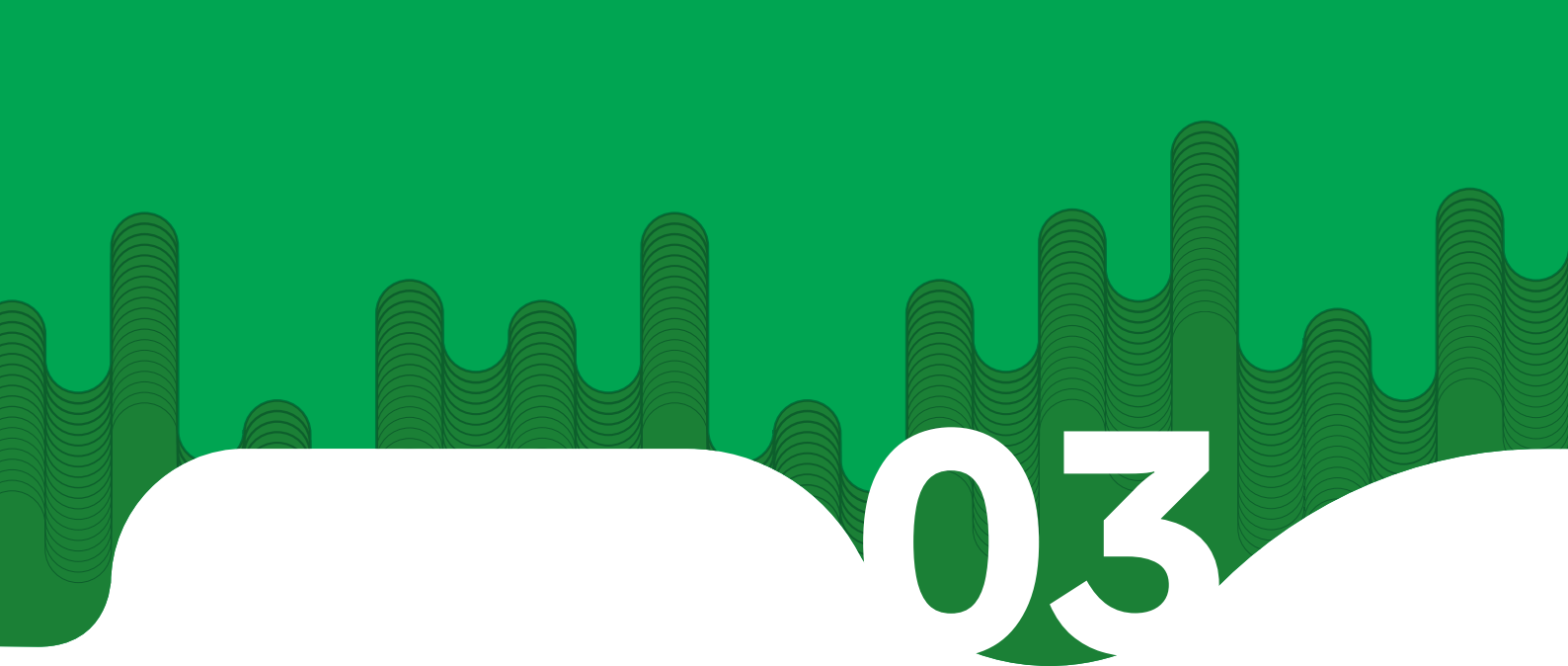
Para lograr una gestión eficiente del proceso de compras, en el que el análisis y mitigación de riesgos asociados a los proveedores constituyen una prioridad en la toma de decisiones, es fundamental disponer de información actualizada a lo largo de todo el ciclo de compras.

Los sistemas de Compras del grupo Iberdrola presentan un alto nivel de integración, con actualización diaria de los indicadores relacionados con los distintos tipos de riesgo. Esta capacidad permite anticipar, desde las etapas más tempranas del proceso, las medidas de mitigación necesarias con cada proveedor, facilitando decisiones de adjudicación que garanticen el cumplimiento de la Política de Compras, del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, así como el Código de conducta del proveedor.

A continuación, se muestra un diagrama simplificado que ilustra la integración de los sistemas de Compras y su conexión con el ERP corporativo (SAP):







03

Políticas y procedimientos

procedimientos

Bases generales de control y gestión de riesgos

Las Bases generales de control y gestión de riesgos del Grupo Iberdrola, aprobadas por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 2025, establecen mecanismos de gestión de riesgos, identifican los principales riesgos a los que se enfrentan las compañías integradas en el grupo, y fijan el marco general de actuación para la configuración y la supervisión de los sistemas internos de control y gestión de riesgos.

Además, la Política de Compras incluye principios básicos en relación con las compras de equipos y de materiales y la contratación de obras y de servicios y, en esta medida, sirven de base y deben regir, presidir e informar la actuación y los desarrollos normativos que, en el ejercicio de sus competencias y al amparo de su autonomía de la voluntad, lleven a cabo las demás sociedades del Grupo en esta materia.

Teniendo en consideración lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos asociados a las compras de equipos y de materiales y la contratación de obras y de servicios a los que estén expuestas las sociedades del Grupo, deberá respetar las Bases.

Como complemento a la Política de Compras, el 25 de marzo de 2025 también se aprobaron las Directrices y límites de Riesgo de Compras, que complementan, en relación con los riesgos asociados a las compras de equipos y de materiales y la contratación de obras y de servicios, lo previsto en las Bases y, en su caso, en la Política de Compras.

Política de Compras

La **Política de compras**, aprobada inicialmente por el Consejo de Administración de la Sociedad el 18 de junio de 2013 y modificada por última vez el 25 de marzo de 2025, establece el marco global para el control y la gestión de los riesgos resultantes de las actividades de compras de equipos y materiales, y la contratación de obras y servicios en todo el grupo Iberdrola, con especial énfasis en el cumplimiento de los compromisos éticos de los profesionales del Grupo y de los proveedores de las sociedades que lo integran.

Principios básicos recogidos en la Política de compras:

La **Política de compras** se fundamenta en los siguientes principios básicos de actuación que la Iberdrola asume y promueve en materia de compras de equipos y de materiales y de contratación de obras y de servicios:

- (a) Fomentar una política de relaciones con los proveedores basada en principios de ética empresarial y transparencia, procurando la búsqueda de la mejora continua y el beneficio mutuo, e impulsando actividades de sostenibilidad, innovación y desarrollo.
- (b) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo, accesible y sostenible, así como procurar un empleo productivo y digno para los profesionales que formen parte de la cadena de valor.
- (c) Implantar los mecanismos necesarios para que las decisiones de compra garanticen, en todo caso, un equilibrio entre idoneidad técnica, calidad, accesibilidad, seguridad laboral y ciberseguridad, respeto

al capital natural y precio, así como la sostenibilidad y la calidad del proveedor como condición básica para la aportación de valor.

- (d) Establecer procesos de selección de proveedores que se adecúen a criterios de objetividad, imparcialidad, no discriminación e igualdad de oportunidades, asegurando en todo momento el cumplimiento del *Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores*, con independencia de intereses propios o de terceros.
- (e) Impulsar el cumplimiento por los proveedores de las condiciones contractuales y de la normativa aplicable y, en particular, de lo previsto en las secciones A y D del *Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores*, de las que deberán informar a sus profesionales y a sus subcontratistas, junto con la existencia de los canales internos de información.

Los proveedores y las entidades que estos, a su vez, contraten para realizar suministros y obras y prestar servicios a la Sociedad deberán comunicar, a través del sistema interno de información establecido por la Sociedad y en los términos establecidos en el Sistema de gobernanza y sostenibilidad, cualquier conducta que pueda implicar por parte de algún administrador, profesional o proveedor de la Sociedad (o de los subcontratistas o profesionales del proveedor), una posible irregularidad o un potencial acto ilícito o contrario a la ley o al sistema de gobernanza y sostenibilidad con trascendencia en el ámbito de la Sociedad, en la relación contractual de esta con sus proveedores o en los intereses e imagen de la Sociedad, sin perjuicio de que puedan dirigir sus denuncias o informaciones a la Autoridad Independiente de Protección del Informante (A.A.I.) o a cualquier otra institución, órgano u organismo competente.

- (f) Garantizar la salud y seguridad laboral de los profesionales que participen en la cadena de valor, concienciando y estableciendo controles para mitigar los riesgos inherentes a los trabajos realizados, de conformidad con las directrices sobre límites de riesgos de compras, y exigir a los contratistas el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, haciéndoles partícipes de la cultura preventiva implantada, todo ello sobre la base de las mejores prácticas internacionales en la materia.
- (g) Velar por el cumplimiento de la normativa de separación de actividades. Si una misma entidad realiza suministros, es contratada para obras o presta servicios a sociedades del Grupo que realizan actividades reguladas y a sociedades del Grupo que realizan actividades no reguladas, se deberá cumplir con lo establecido en la normativa aplicable y con las exigencias y las condiciones previstas en los correspondientes códigos de separación de actividades de las sociedades del Grupo o instrumentos normativos análogos.

En este sentido, se deberá respetar la capacidad de decisión efectiva de las sociedades del Grupo que realizan actividades reguladas con respecto a los activos necesarios para la explotación, mantenimiento y desarrollo de sus propias actividades, así como respecto de las limitaciones de acceso a información comercialmente sensible de las citadas sociedades.

La [Política de compras](#) establece directrices y límites sobre los niveles de delegación de autoridad y procedimientos de compras del Grupo al amparo de los principios arriba enunciados, define los riesgos relacionados con la cadena de suministro, así como sobre los principios de organización que deben imperar para garantizar el pleno respeto a la organización corporativa derivada del Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Riesgos relacionados con la cadena de suministro recogidos en las Directrices de Compras:

Las Directrices y límites de Riesgo de Compras, aprobadas el 25 de marzo de 2025, complementan a la Política de Compras y señalan los riesgos asociados a las compras de equipos y de materiales y la contratación de obras y de servicios en línea con lo previsto en las Bases, y quedan definidos de la siguiente forma:

- **Riesgo de Crédito:** posibilidad de que una contraparte incumpla o cumpla defectuosamente sus obligaciones contractuales por razones económicas y produzca, en el perímetro del Grupo, una pérdida económica o financiera y, en particular, en relación con:
 - El valor de los anticipos pagados por servicios o mercancías aún no recibidas.
 - El sobrecoste que generaría a la sociedad en cuestión la sustitución de un Proveedor crítico en el marco del cumplimiento de sus objetivos (p. ej. retrasos, lucro cesante, penalidades, etc.)

En las Compras o licitaciones relevantes se requerirá una evaluación del riesgo crediticio del Proveedor a fin de solicitar las garantías contractuales suficientes que aseguren el cumplimiento de sus obligaciones.

- **Riesgo de mercado:** cualquier incremento potencial del coste de las compras, debido a movimientos adversos de los precios, incluidas las posibles indexaciones a materias primas (p. ej. de metales que cotizan), del tipo de cambio de las divisas o índices de precios oficiales (IPC, IPRI, etc.)
- **Riesgos estratégicos, regulatorios, fiscales y legales:**
 - Modificaciones impositivas desfavorables (nuevas tasas, aranceles, etc.).
 - Modificaciones regulatorias que puedan afectar a las homologaciones técnicas de los equipos, importados o no, y a su consideración como equipos aptos para el uso en la jurisdicción donde estaba prevista su utilización.
 - Los riesgos derivados de la potencial responsabilidad subsidiaria por incumplimiento o cumplimiento defectuoso de sus proveedores.

No se podrá contratar con ningún proveedor que no esté al corriente de sus obligaciones tributarias, fiscales o de cualquier otra naturaleza por las cuales el Grupo pudiese incurrir en alguna responsabilidad subsidiaria.

- **Riesgos de negocio:** riesgo tecnológico o de calidad de las compras.
 - Riesgo de adquirir productos o servicios inadecuados o que no se adapten adecuadamente a las necesidades técnicas, operativas o medioambientales del negocio.
 - Riesgo tecnológico derivado de la dependencia de un único suministrador.
 - Dificultad para encontrar en el mercado proveedores que sean capaces de entregar en plazo los productos o servicios adecuados y que pueda llevar a retrasos en el cumplimiento de los objetivos del negocio o de sus obligaciones regulatorias (sanciones).
- **Riesgos operacionales:** pérdidas económicas, directas o indirectas, ocasionadas por eventos externos, errores o procesos internos inadecuados y, en particular, los asociados a:
 - El incumplimiento total o parcial de los procedimientos establecidos sobre licitaciones transparentes y competitivas.
 - Los fallos en los controles internos.
 - Los errores humanos o técnicos derivados de sistemas o procedimientos inadecuados.
- **Riesgos Tecnológicos y de Seguridad Integral:** riesgos relacionados con la gestión y funcionamiento apropiado de las tecnologías de la información (IT) y de las operacionales (OT), así como los motivados por la adopción de nuevas tecnologías, incluyendo inteligencia artificial. Incluye, también, los riesgos relacionados con la seguridad de las personas, los activos tangibles e intangibles y los sistemas de información, incluyendo la ciberseguridad así como de la privacidad de los datos tratados y el cumplimiento de la normativa relacionada, y en particular los asociados a:

- Los riesgos de ciberseguridad: riesgos derivados del acceso no autorizado, uso o divulgación indebidos, degradación, alteración, modificación o destrucción de la información o de los sistemas y servicios de información y comunicaciones de las sociedades del Grupo, incluyendo posibles actos de terrorismo y, en particular, los ocasionados por la accesibilidad de Proveedores o terceros a los mismos.
- Los riesgos relacionados con la normativa de protección de datos personales.

Se incluirán procesos para identificar y establecer requerimientos de ciberseguridad que mitiguen los riesgos asociados a los accesos de los Proveedores y sus posibles subcontratistas a la información o a los sistemas y servicios de información y comunicaciones del Grupo.

- **Riesgos de Gobierno y Sostenibilidad:** riesgos derivados de un eventual incumplimiento de lo dispuesto por el Sistema de gobernanza y sostenibilidad (medioambiente, compromiso social, gobierno corporativo y cumplimiento normativo) incluyendo la legislación contra la corrupción y el fraude, y en particular los asociados a:
 - Los riesgos relacionados con los recursos humanos (tales como el prestamismo laboral en España) y las condiciones de seguridad en los centros de trabajo.
 - La realización de operaciones no autorizadas o fraudulentas (fraude interno o externo) o que puedan ser consideradas como corrupción en cualquiera de sus manifestaciones. Si se estableciera que dichas operaciones han sido realizadas en beneficio de las sociedades integradas en el Grupo (aun cuando esos actos hayan sido realizados o propiciados por Proveedores o por profesionales de sociedades del Grupo vulnerando el Código ético y demás normativa aplicable), podría implicar responsabilidad penal para la Sociedad o las demás compañías del Grupo.
 - Los riesgos relacionados con la normativa aplicable sobre esclavitud moderna (*modern slavery*).

Dependiendo de la naturaleza y del importe de la compra objeto de licitación, deberá llevarse a cabo una evaluación del riesgo de fraude del Proveedor, en función de la cual se determinará el nivel de aprobación necesario para poder iniciar la relación.

También se requerirá al Proveedor que indique en su oferta los trabajos que propone subcontratar, así como los nombres de los posibles subcontratistas, de cara a su análisis en el contexto de la propuesta evaluada

A su vez, se promoverá y traccionará la cadena de suministro hasta lograr unos altos estándares de sostenibilidad a nivel global y en las tres áreas del modelo fijado por Iberdrola: medioambiental, social y gobernanza. Deberá existir un modelo de medición continuo. Se realizará un análisis y una evaluación del nivel de sostenibilidad de los Proveedores adjudicatarios. Se fomentará entre los Proveedores una cultura de sostenibilidad estableciendo planes de mejora cuando no se alcancen los niveles óptimos.

La Dirección de Compras ha venido actualizando su Política, Directrices, Procedimiento, los Sistemas de gestión y de clasificación de proveedores para garantizar que la toma de decisiones de adjudicación se realiza teniendo en cuenta la mejor evaluación de riesgos de sus proveedores.

Condiciones generales de contratación

Las condiciones generales de contratación del grupo Iberdrola son documentos de carácter general que regulan las relaciones entre las sociedades del Grupo y sus suministradores y contratistas. Habitualmente forman parte esencial de la documentación contractual.

Estas condiciones incluyen cláusulas que obligan a las partes a actuar conforme a los más altos estándares de seguridad, prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente. Asimismo incorporan disposiciones específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial. Entre estos principios se encuentran el respeto y protección de los derechos humanos, la

tolerancia cero hacia cualquier forma de trabajo forzoso y obligatorio, el trabajo infantil, la discriminación, el acoso, y las prácticas corruptas.

Cuando el proveedor deba subcontratar parte del suministro o servicio encomendado por Iberdrola, deberá trasladar estos mismos principios a las condiciones contractuales aplicables al subcontratista o revendedor.

Durante toda la vigencia del contrato, el proveedor permitirá que Iberdrola verifique el cumplimiento de estos principios, tanto en sus propias instalaciones como en las de sus subcontratistas.

El texto completo de las condiciones generales de compra para cada país puede consultarse en:

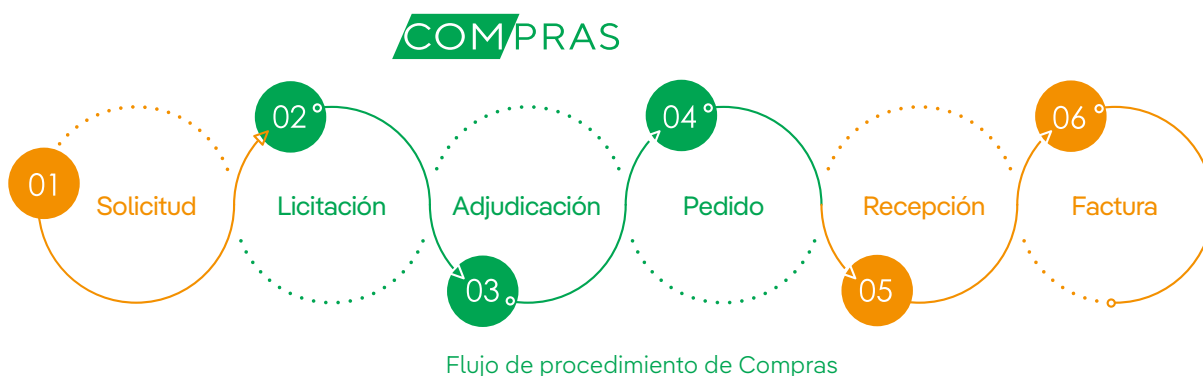
<https://www.iberdrola.com/proveedores/licitaciones/bases-contratacion>

Procedimiento de compras

El procedimiento de compras desarrolla y aplica los principios establecidos en la Política de compras del Grupo Iberdrola.

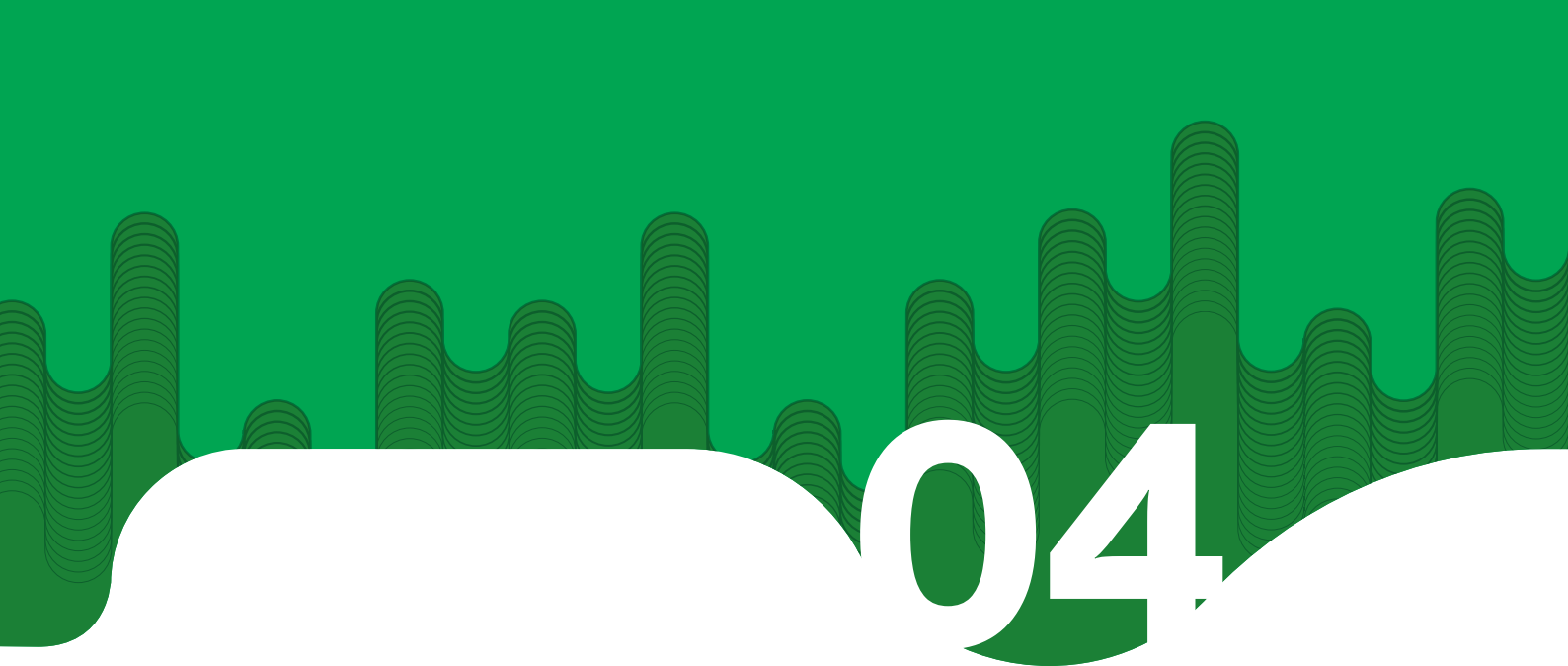
La gestión de la adquisición de equipos, materiales, obras y/o servicios abarca todas las fases del proceso de compras, desde su planificación inicial hasta la formalización del contrato con el proveedor o contratista.

La Organización de Compras es la responsable de llevar a cabo esta gestión en beneficio de las unidades o sociedades cabecera de negocio y sociedades dependientes de las mismas, mediante las siguientes fases:



La Dirección de Compras cuenta con la certificación del sistema de gestión de la calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:2015, que actualmente abarca a las sociedades pertenecientes al grupo Iberdrola en España, Reino Unido, México y Estados Unidos. Este reconocimiento representa un hito relevante y pone en valor los esfuerzos realizados para la integración de los procesos y la estandarización de los niveles de calidad, consolidando así del modelo corporativo de compras.

En el marco del plan de auditoría de 2024, se han superado satisfactoriamente las auditorías externas de seguimiento conforme a la norma UNE-EN ISO-9001:2015, realizadas en los centros de España (Torre Iberdrola, Bilbao) y en Reino Unido (oficinas principales de Scottish Power en Glasgow).



04

Cumplimiento en el proceso de compras

4. Cumplimiento en el proceso de compras

Código de conducta del proveedor

El [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores](#) del grupo Iberdrola constituye un pilar fundamental para garantizar la integridad en el desarrollo de sus negocios. La visión y los valores recogidos en este código de conducta se traducen en unos principios de actuación que orientan y vinculan a los profesionales del Grupo en su relación con terceros.

Este Código refleja el compromiso de la Compañía con los más altos estándares de la ética empresarial y la transparencia en todos sus ámbitos de actuación. Establece un conjunto de principios y pautas de conducta destinados a asegurar el comportamiento ético y responsable por parte de los administradores, profesionales y proveedores de las sociedades del grupo Iberdrola.

La Compañía aspira a que su conducta, y la de las personas vinculadas a ella responda, se ajuste, no solo a la legislación vigente y al Sistema de gobernanza y sostenibilidad, sino también a los principios éticos y de desarrollo sostenible de aceptación general. En particular, se promueve el respeto absoluto a los derechos humanos reconocidos tanto en la legislación nacional como la internacional.

Por su parte, el [Código de conducta del proveedor](#) es una versión extractada del [Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores](#) y compuesta por las secciones A, y D. Recoge los principios éticos que deben regir la actuación de los proveedores del Grupo, quienes deberán aceptarlos expresamente antes de iniciar su relación contractual. Este documento se anexa a los pedidos y contratos correspondientes.

Ambos códigos – el de [administradores, profesionales y proveedores](#) y el del [proveedor](#) – forman parte del [Sistema de gobernanza y sostenibilidad](#). Fueron aprobados por el Consejo de Administración en 2002 y modificados por última vez el 25 de marzo de 2025.

La revisión de 2025 incorpora también los cambios introducidos en la actualización de junio de 2024, en la que se reforzaron los principios y requisitos aplicables a los proveedores. En particular, se establece que estos deben velar por que sus propios proveedores y subcontratistas cumplan principios de actuación equivalentes a los recogidos en el Código de conducta del proveedor. Asimismo, se les exige que extiendan estas exigencias a toda su cadena de suministro. Con esta actualización, se refuerza el enfoque de la debida diligencia en materia de sostenibilidad, derechos humanos y medioambiente a lo largo de toda la cadena de valor.

Entre los principios de actuación de los proveedores que se incluyen en el Código de conducta del proveedor destacan:

- **Compromisos con los derechos humanos y la debida diligencia en sostenibilidad**
 - Los proveedores deberán respetar los derechos humanos y prohibiciones medioambientales establecidas en los principales acuerdos internacionales sobre derechos humanos y convenios medioambientales.

- Los proveedores rechazarán y deberán adoptar en su organización las medidas adecuadas para eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso u obligatorio y cualquier forma de esclavitud moderna, de acuerdo con los convenios internacionales de aplicación y requerirán un comportamiento similar de su cadena de suministro.
- Los proveedores rechazarán expresamente el empleo de mano de obra infantil, tanto en su organización como en su cadena de suministro, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación y convenios internacionales aplicables, y contarán con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus profesionales.
- Los proveedores deberán rechazar toda práctica discriminatoria por cualquier condición o característica en materia de empleo y ocupación, tratando a sus profesionales de forma justa, con dignidad y respeto y cualquier conducta que pueda ser calificada como acoso. Para ello promoverán una cultura preventiva de cualquier manifestación de violencia laboral y acoso en todas sus formas, fomentando un entorno de trabajo respetuoso y saludable y aplicando el principio de tolerancia cero ante cualquier comportamiento que pueda ser calificado como acoso o discriminación.
- De acuerdo con las exigencias legales existentes, los proveedores colaborarán, cuando así se lo solicite la Sociedad, en la identificación de los impactos sobre los derechos humanos y el medio ambiente asociados a sus operaciones, productos o servicios que desarrollen para la Sociedad.

• **Prácticas laborales de los proveedores**

- Las condiciones laborales de los profesionales de los proveedores respetarán la legislación, el convenio colectivo y los principales estándares internacionales, así como los convenios internacionales aplicables en cada caso, velando en particular por asegurar unas adecuadas condiciones en materia de salarios, horas ordinarias y extraordinarias y beneficios sociales.
- La libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los profesionales de los proveedores deberá ser respetada por estos, con sujeción a las normas y a los principales convenios internacionales aplicables en cada caso.
- Las relaciones laborales entre los proveedores y sus profesionales deberán basarse en la igualdad de oportunidades, en especial entre géneros, en la no discriminación por condición o característica alguna y en la consideración de la diversidad e inclusión en todas sus variables.
- Los proveedores valorarán la implantación de medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales, atendiendo a las leyes aplicables y a las prácticas locales, y no suprimirán en ningún caso las medidas que tenga establecidas en el momento de convertirse en proveedor de las compañías del grupo Iberdrola.

• **Compromisos de los proveedores en materia de seguridad y salud**

- Los proveedores deberán adoptar las medidas necesarias para velar por la seguridad y la salud de sus profesionales o de terceros que presten servicios en sus instalaciones en todos los aspectos relacionados con el ejercicio de sus funciones, reduciendo los peligros presentes en los lugares de trabajo y minimizando los riesgos asociados mediante la adopción de medidas preventivas y protectoras eficaces, de conformidad con los convenios internacionales aplicables y la legislación vigente.
- Los proveedores deberán dotar a su personal de la formación adecuada en materia preventiva y se responsabilizarán de la implantación de las restantes medidas preventivas y protectoras. A su vez, deberán responder por cualquier daño o perjuicio cuya responsabilidad les sea imputable por acción u omisión, especialmente como consecuencia de no haber adoptado las medidas preventivas oportunas en materia de seguridad y salud.

- **Compromiso de los proveedores con el capital natural**

- Los proveedores deberán cumplir rigurosamente con cuantas obligaciones les resulten de aplicación en materia medioambiental y contar con una política medioambiental eficaz y con sistemas de diligencia debida, en función de los productos y servicios suministrados para, entre otros aspectos:
 - (a) Reducir sus emisiones de gases efecto invernadero mediante un uso eficiente de la energía y de los recursos y minimizar el consumo de energético con el propósito de disminuir, de este modo, su huella de carbono.
 - (b) Minimizar el uso de recursos naturales, combustibles, productos químicos y combustibles fósiles con el propósito de reducir su huella ambiental corporativa y prevenir la contaminación.
 - (c) Identificar y gestionar las sustancias, residuos y otros materiales que representen un peligro al ser liberados al medioambiente, a fin de garantizar su manipulación, traslado, almacenaje, reciclaje o reutilización y eliminación en condiciones seguras, procurando la circularidad de estos, cumpliendo con la normativa aplicable y asegurando una correcta gestión de los residuos. Con el objetivo de prevenir y minimizar la contaminación, los desechos, aguas residuales o emisiones que tengan el potencial de afectar de manera desfavorable al entorno, deberán ser administrados, controlados y tratados de manera apropiada.
 - (d) Prevenir la deforestación, asegurando que no se suministran productos o se prestan servicios que la provoquen directamente o a través de su cadena de suministro con el objetivo de lograr un impacto neto positivo.
 - (e) Prevenir la pérdida de biodiversidad y garantizar conservación de la tierra para evitar la pérdida de nutrientes, la erosión y su contaminación y garantizar los recursos hídricos y la protección o promoción de los hábitats naturales en aquellos entornos en los que operan o tienen capacidad de influencia.

- **Compromisos de los proveedores en materia de cumplimiento**

- Los proveedores desarrollarán sus relaciones comerciales atendiendo a principios de ética empresarial, de gestión eficiente, de transparencia y de honestidad.
- Los proveedores deberán cumplir con las políticas de las sociedades del Grupo relativas al cumplimiento, de carácter general o especial, que incluyen la reacción contra la corrupción y el fraude, el trabajo forzoso o cualquier forma de esclavitud moderna, así como con las normas más estrictas de conducta ética y moral, los convenios internacionales y las leyes aplicables sobre esta materia, asegurándose de que establecen los procedimientos adecuados que sean exigidos al efecto.
- Los proveedores se comprometen a impulsar la libre y leal competencia en los mercados en los que participen y a cumplir con la normativa de defensa de la competencia, colaborando activamente con las autoridades que tienen encomendada la supervisión de los citados mercados.

- **Conflictos de interés de los proveedores**

- Los proveedores deberán mantener mecanismos que garanticen que, en caso de potencial conflicto entre el interés del proveedor y el interés personal de cualquiera de sus profesionales, la independencia de la actuación del proveedor y su plena sujeción a la legislación aplicable no quedarán afectadas.

- **Subcontratación**

- Los proveedores de las compañías del grupo Iberdrola se responsabilizarán de que sus propios proveedores y los Subcontratistas estén sujetos a principios de actuación equivalentes a los del Código de conducta del proveedor del grupo Iberdrola.

Compromisos de los proveedores con el Código de conducta del proveedor

Todos los proveedores del grupo Iberdrola que son invitados a participar en un proceso de licitación, deben aceptar que su participación, así como su actuación y la de sus profesionales en caso de resultar adjudicatarios, estará sujeta al cumplimiento del [Código de conducta del proveedor](#).

En el caso de proveedores nuevos, durante el proceso de registro en los sistemas, se les solicita expresamente la confirmación de que han leído, comprendido y a su vez se comprometen a cumplir dicho código.

Además, el [Código de conducta del proveedor](#) se anexa a todos los pedidos y contratos emitidos por el grupo Iberdrola, incorporándose como parte de la documentación contractual, lo que refuerza su obligatoriedad y el compromiso del proveedor con su cumplimiento.

Mitigación del riesgo de fraude y corrupción en proveedores

El Consejo de Administración constituyó a finales de 2012 la Unidad de Cumplimiento, que tiene entre sus funciones la difusión del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, así como la promoción de una cultura de comportamiento ético y de “tolerancia cero” frente a actuaciones irregulares y a la comisión de actos ilícitos o contrarios a la ley o al Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Para el Grupo, resulta fundamental establecer programas y mecanismos eficaces para prevenir y combatir la corrupción en todas sus formas, fomentando una cultura de integridad entre sus profesionales y los terceros con los que se relaciona.

Iberdrola exige que tanto sus profesionales como cualquier tercero que actúe en su nombre o mantenga relaciones comerciales con la compañía, o sea participe de su cadena de valor, cumplan con los más altos estándares de integridad en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, no se tolera la participación en actos de corrupción, soborno o cualquier otra conducta fraudulenta.

Como parte de este compromiso, el proceso de alta de proveedores, el procedimiento y el proceso de compras de Iberdrola incorporan diversas medidas orientadas a evaluar los riesgos de las terceras partes y a la prevención del soborno y la corrupción, entre las que se incluyen:

- El [Código de conducta del proveedor](#) del grupo Iberdrola, que forma parte de todos los contratos y pedidos.
- [Política contra la corrupción y el fraude](#), a través de la cual se impulsa una cultura preventiva basada en el principio de tolerancia cero frente a la comisión de actos ilícitos y fraudes.
- [Protocolo para la gestión del riesgo de fraude y corrupción de terceras partes](#), que prevé que los proveedores y deudores de las sociedades del Grupo serán evaluados en materia de fraude y corrupción
- “[Screening inicial](#)” de los proveedores nuevos dados de alta en los sistemas de gestión corporativos del Grupo contra bases de datos de terceros para detectar sanciones, “adverse media” y otros factores de riesgo.
- “[Ongoing screening](#)” de todos los proveedores existentes en IBuy contra bases de datos de terceros para detectar sanciones, “adverse media” y otros factores de riesgo.
- El [proceso de licitación](#) asegurará en general, y en función del número de suministradores existentes y de la naturaleza de la adquisición, la obtención de un número mínimo de tres ofertas válidas en cada adquisición.
- Las [propuestas de adjudicación](#) de pedidos son liberadas de manera mancomunada, siendo visadas por dos responsables debidamente habilitados.
- Existe una [separación de las actividades de compras](#) (Dirección de Compras) de las del posterior [aprovisionamiento](#) (Unidades de Negocio) y del [pago de las facturas](#) a proveedores (Dirección de Administración y Control).

- **Trazabilidad pago-factura-pedido-licitación** soportada íntegramente en sistemas corporativos con soporte documental necesario.
- **Auditorías**, periódicamente el proceso es auditado, no existiendo hasta la fecha ninguna no conformidad ni desviación.
- **Proceso de clasificación de proveedor**, apartado específico al que el proveedor debe dar respuesta, entre otras, a las siguientes preguntas: :
 - ¿Dispone su organización de un Código ético o Código de Conducta propio?
 - ¿La organización dispone de una política general de compra responsable?
 - ¿La empresa dispone de una Política de Responsabilidad Social Corporativa?
 - ¿La organización ha firmado el compromiso Pacto Mundial de las Naciones Unidas? Este Pacto incluye un principio anticorrupción.
 - ¿Dispone en su documentación contractual de un clausulado específico en materia de anticorrupción y ética empresarial u otros medios para trasladar a los terceros estos compromisos?
 - ¿Dispone de canales éticos para que los proveedores puedan comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la legalidad o a su normativa?

Además, las condiciones generales de contratación incluyen apartados específicos con relación a la lucha contra la corrupción. Con su aceptación, el proveedor declara, garantiza y se compromete a:

- i. **Cumplir** ahora y en el futuro con las leyes anticorrupción aplicables. El proveedor acuerda que, ni ahora ni en el futuro y ni directa ni indirectamente, ofrecerá, prometerá, pagará, autorizará o realizará pago de ningún tipo para (1) influir en cualquier acto o decisión oficial, relacionada de cualquier modo con el Contrato o con alguna actividad relacionada, con alguna Parte Afectada, o con el Estado, o entidad de gubernamental de cualquier tipo; (2) asegurarse una ventaja injusta en relación con el Contrato o alguna actividad relacionada; o (3) obtener o retener negocios o dirigirlos a alguna entidad o persona, en relación del Contrato o alguna actividad relacionada.

A estos efectos se entenderá por “Parte Afectada” cualquier funcionario, directivo, empleado o representante de: (i) cualquier órgano de gobierno, departamento o agencia federal, estatal, autonómico, provincial o municipal de cualquier estado; (ii) cualquier organización internacional o sus departamentos o agencias; o (iii) cualquier compañía u otra entidad perteneciente o controlada por el Estado, incluyendo empresas públicas u otras del sector energético; así como cualquier partido político o candidato a puesto político.
- ii. **Mantener** ahora y en el futuro sus libros y demás documentación relativa al Contrato o cualquier actividad relacionada, incluyendo la relativa a pagos hechos a terceras partes, completa y veraz, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El proveedor acuerda que permitirá a Iberdrola, previa petición por parte de ésta con una antelación razonable, inspeccionar en cualquier momento sus libros y demás documentación. Se considerará razonable la petición cuando se realice con catorce (14) días naturales de antelación a la fecha de la inspección.
- iii. **No ha realizado ni realizará contribuciones políticas, donaciones** ni cualquier otro tipo de pagos relacionados con el Contrato o con cualquier actividad relacionada, ni los ofrecerá o prometerá a petición de una Parte Afectada, sin el previo consentimiento por escrito de Iberdrola.
- iv. Si Iberdrola, razonablemente y de buena fe, cree que el proveedor ha incumplido cualquiera de los términos de esta cláusula, éste deberá **cooperar de buena fe con Iberdrola** para confirmar si el incumplimiento efectivamente se ha producido.

El proveedor pondrá en conocimiento de Iberdrola cualquier situación en la que se verifique el incumplimiento de los principios antes mencionados, así como el plan para remediar la situación presentada. De no adoptarse planes correctores, Iberdrola se reserva el derecho de cancelar el contrato.

Evaluación riesgo de fraude y corrupción en la contratación

En 2010, coincidiendo con la entrada en vigor la “*Bribery Act*” en Reino Unido, se implantaron una serie de medidas en el proceso de licitación a nivel global. Estas medidas establecen que, al iniciar una nueva relación contractual o renovación de un contrato ya existente con un proveedor, debe realizarse una evaluación del riesgo de corrupción asociado a dicha contratación.

Adicionalmente, para todos aquellos procesos de compra que superen un determinado umbral económico, el procedimiento de compras establece la obligación de verificar el nivel de riesgo del proveedor en esta materia.

Con el objetivo de optimizar este control, desde la implantación de IBuy en 2019 se automatizó la actualización del indicador del riesgo de fraude y corrupción que dispone la Unidad de Cumplimiento en su sistema de gestión. Este indicador se integra diariamente en la plataforma de Compras, lo que permite al gestor de compras poder comprobar en cualquier momento el nivel de riesgo de los proveedores que participan en las licitaciones que gestiona.

En los casos en que un proveedor tenga asignada una marca de seguimiento o “*compliance flag*”, cualquier contratación debe contrastarse con la Unidad de Cumplimiento, que emitirá su aprobación una vez haya definido e implantado las medidas de mitigación correspondientes.

Sistema interno de información (canal de denuncias)

La ética y la transparencia son pilares fundamentales del grupo Iberdrola, y ambos valores se promueven en las relaciones con todos nuestros grupos de interés y con la sociedad en general.

Las sociedades del Grupo disponen de [canales de denuncias](#) habilitados para comunicar conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades, actos ilícitos o comportamientos contrarios a la legalidad o a las normas de actuación recogidas en el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, o a otras normas o procedimientos internos. .



Canal de denuncias

[Contacta](#)

A través de este canal, se pueden reportar posibles incumplimientos por parte de algún profesional del grupo Iberdrola, del Sistema de gobernanza y sostenibilidad, así como actuaciones contrarias a la legalidad por parte de proveedores, subcontratistas o sus empleados, en el marco de su relación comercial con las sociedades del Grupo. Todas las comunicaciones recibidas se tratan como información confidencial y, en el caso de las denuncias, pueden realizarse de forma anónima.

Además del canal de denuncias, a través de nuestros [canales de contacto](#) y [buzón de consultas](#) permiten plantear dudas sobre cuestiones relevantes para nuestros grupos de interés, como la interpretación y al cumplimiento del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores y del resto de la normativa interna en materia de cumplimiento. Entre los principios fundamentales de gestión que rigen la gestión canales destacan la confidencialidad, la protección del informante, la diligencia en la tramitación y la mejora continua del sistema:

**Prohibición de represalias:**

Iberdrola se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia contra cualquier persona que hubiera realizado una denuncia de buena fe.

**Anonimato:**

Las comunicaciones pueden realizarse de forma anónima.

**Confidencialidad:**

La confidencialidad de la identidad del informante y de cualquier tercero mencionado en la comunicación, así como la protección de los datos personales constituye un principio esencial en la gestión de las comunicaciones recibidas.

**Gestión del Sistema:**

La Unidad de Cumplimiento de cada sociedad es el órgano responsable de la gestión del Sistema interno de información de conformidad con el procedimiento establecido por su respectivo órgano de gobierno.

**Derechos de las personas afectadas:**

Se garantizan los derechos a la intimidad, al honor, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas y afectadas.

Según se recoge en el [Informe de Transparencia de los Sistemas de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola de 2024](#), publicado en abril de 2025, se recibieron un total de 5.841 comunicaciones a través de los canales internos de información, de las cuales 1.748 fueron consultas y 4.093 denuncias. Tras un análisis preliminar por parte de la Unidad de Cumplimiento, 3.299 de estas denuncias fueron admitidas a trámite.

Por otro lado, en 2024, del total de denuncias recibidas —incluyendo aquellas en curso de ejercicios anteriores— se identificaron 144 fueron relacionadas con proveedores del Grupo, evaluadas como potencialmente críticas y que podrían producir algún impacto. Esta información se recoge en el [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#).

Para estos casos, se gestionó el 100 % de las situaciones conforme a la Guía de actuación y sanciones a proveedores, aplicando medidas orientadas tanto a mitigar y/o remediar los incumplimientos detectados como a prevenir su repetición. Como resultado, se adoptaron medidas correctoras que derivaron en sanciones o en la rescisión contractual de 20 proveedores de los 144 identificados a través del canal de denuncias: 17 fueron sancionados y con 3 se decidió finalizar la relación contractual.

Promoviendo una cultura ética en la cadena de suministro

Campaña promoción Código de conducta del proveedor

Con el objetivo de reforzar el conocimiento del Código de conducta del Proveedor entre nuestros proveedores, contratistas, subcontratistas y sus profesionales, en 2021 la unidad de Cumplimiento elaboró el [Folleto del Código de conducta del Proveedor](#).

Desde entonces, se han llevado a cabo diversas campañas de difusión a nivel global para facilitar la divulgación de los principios éticos del grupo Iberdrola. Estas acciones están dirigidas tanto a los empleados de los proveedores como a fomentar que dichos principios se extiendan al resto de nuestra cadena de suministro.

En 2025, tras las modificaciones realizadas en marzo al Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, el folleto también fue actualizado para incorporar aquellos aspectos que refuerzan la debida diligencia en la cadena de suministro.

Folleto del Código de conducta del proveedor



Descúbrelo 

Código de conducta del proveedor



Ignacio S. Galán
Presidente de Iberdrola

El Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores de Iberdrola recoge nuestro compromiso con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de actuación, estableciendo un conjunto de principios y pautas de conducta dirigidos a garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los administradores y profesionales del Grupo.

Iberdrola, que mantiene la firme voluntad de extender este compromiso a los terceros con los que se relaciona y, de forma muy particular, a los proveedores, ha desarrollado unas **pautas de actuación específicas, acordes con los principios y valores del Grupo, que se plasman en el Código de conducta del proveedor y que son de obligado cumplimiento para los proveedores del Grupo.**

Este requisito forma parte de las medidas que el Grupo ha adoptado para impulsar, entre otros, la sostenibilidad entre sus proveedores y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Organización de las Naciones Unidas.

Campaña mejora Sistema de Cumplimiento de proveedores

La Dirección de Compras, en colaboración con la unidad de Cumplimiento y en línea con los objetivos estratégicos del Grupo en materia de sostenibilidad, lanzó en 2022 una iniciativa para fomentar el desarrollo de sistemas de cumplimiento en los proveedores con los que mantiene relación.

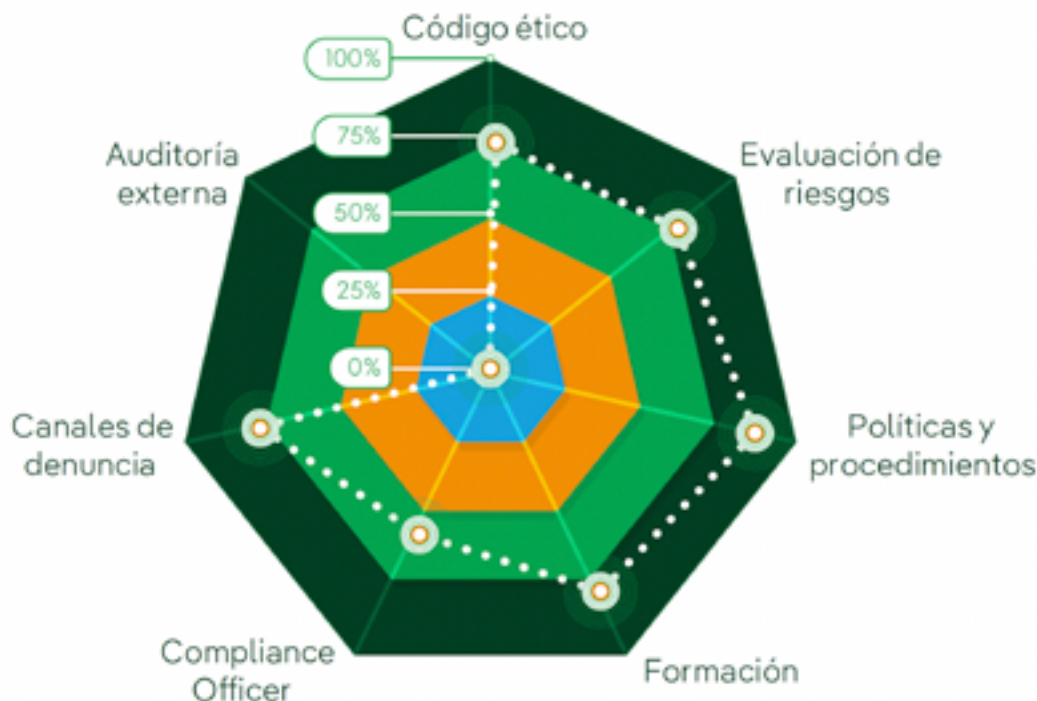
Previamente, en 2021 se había establecido un indicador específico, el “Score de Cumplimiento”, destinado a valorar el grado de madurez de los proveedores en esta materia. Este indicador se basa en la medición de diversos factores incluidos en el modelo de evaluación de sostenibilidad de proveedores del Grupo. Cada proveedor evaluado obtiene una puntuación que permite identificar las oportunidades de mejora, segmentar de forma más precisa la base de proveedores, diseñar campañas de tracción y monitorizar su evolución.

La iniciativa, denominada “Enhancing supplier’s Compliance system”, se lanzó en 2022 y se centró en elegir identificar y acompañar a más de 100 proveedores principales del Grupo a nivel global, con un alto nivel de relación, pero con sistemas de cumplimiento aun incipientes o poco desarrollados. Se establecieron contactos periódicos con estos proveedores con el objetivo de promover la implantación y consolidación de sistemas de cumplimiento efectivos alineados con los principios del Sistema de gobernanza y sostenibilidad del Grupo.

Como resultado, la mayoría de los proveedores contactados incluyó en 2022 acciones específicas para mejorar sus sistemas de cumplimiento entre sus objetivos a corto y medio plazo. Algunos de ellos completaron la fase de implantación de estas medidas en 2023.

Durante 2024, la iniciativa ha seguido avanzando. En colaboración con la Unidad de Cumplimiento, se han mantenido contactos periódicos con proveedores para seguir impulsando la implantación de sistemas de cumplimiento robustos. El impacto de estas acciones se monitoriza a través de la evolución del “Score de Cumplimiento” dentro del modelo de valoración de proveedores desarrollado por la Dirección de Compras conforme a criterios de sostenibilidad.

SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL GRUPO Elementos de un sistema de Cumplimiento implantados



Según se indica en el [Informe de transparencia del Sistema de cumplimiento de las sociedades del grupo Iberdrola](#), a cierre de 2024, más de 2.088³ proveedores principales del Grupo ya cuentan con un sistema de cumplimiento robusto, con una puntuación en su “score de cumplimiento” con más de 70 puntos sobre 100. Esto representa un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior, reflejando el esfuerzo realizado por los proveedores para fortalecer sus sistemas de gestión y cumplimiento.

Adicionalmente, la Unidad de Cumplimiento ha solicitado de forma proactiva a los proveedores estratégicos que sometan sus sistemas de ética y cumplimiento a auditorías externas realizadas por terceros independientes. En este contexto, Iberdrola ha acompañado en 2024 a 19 proveedores estratégicos en el desarrollo de sus respectivos sistemas de cumplimiento. Este acompañamiento ha incluido reuniones específicas para conocer los elementos clave de sus sistemas, análisis documental y la definición conjunta de una hoja de ruta para su mejora. El objetivo final es reforzar dichos sistemas para que puedan ser auditados externamente conforme a las mejores prácticas internacionales.

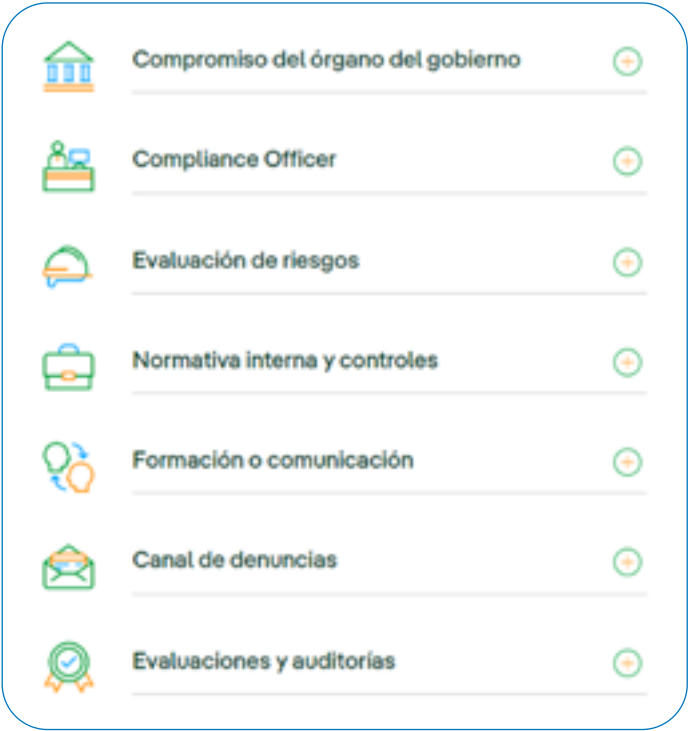
Un recorrido por nuestro Sistema de Cumplimiento

En 2022 pusimos a disposición de nuestros proveedores un **módulo interactivo** en nuestra web con el objetivo de mejorar el conocimiento de nuestros proveedores de cuáles son los elementos que deberían conformar un Sistema de Cumplimiento efectivo. En 2024 ha sido actualizado para mejorar su acceso.

Un Sistema de Cumplimiento es un conjunto de medidas organizativas, procedimientos y actuaciones dirigidas a prevenir conductas irregulares, contrarias a la ética o a la ley, que pueden ser cometidas por los profesionales de una organización o por los de los terceros con los que se relaciona. El objetivo último de este sistema es promover una cultura ética e integridad en las organizaciones.

Nuestro Sistema de Cumplimiento representa el compromiso del grupo Iberdrola ante todos nuestros grupos de interés de conducir todas nuestras actividades en conformidad con la normativa y regulación vigente, así como a los más altos estándares y valores éticos.

Su objetivo último es velar por la aplicación del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores y establecer criterios y pautas de actuación para el desarrollo de una conducta profesional íntegra.



3 Información relativa a los 4.227 proveedores con mayor facturación a las sociedades del Grupo.

Campaña promoción canal de denuncias

Desde hace unos años, la regulación de muchos países está trasladando a la sociedad -y especialmente a las empresas en particular- la necesidad de implantar sistemas de información internos más robustos, que incluyan canales de denuncia que garanticen el anonimato y que aseguren una gestión confidencial de las comunicaciones.

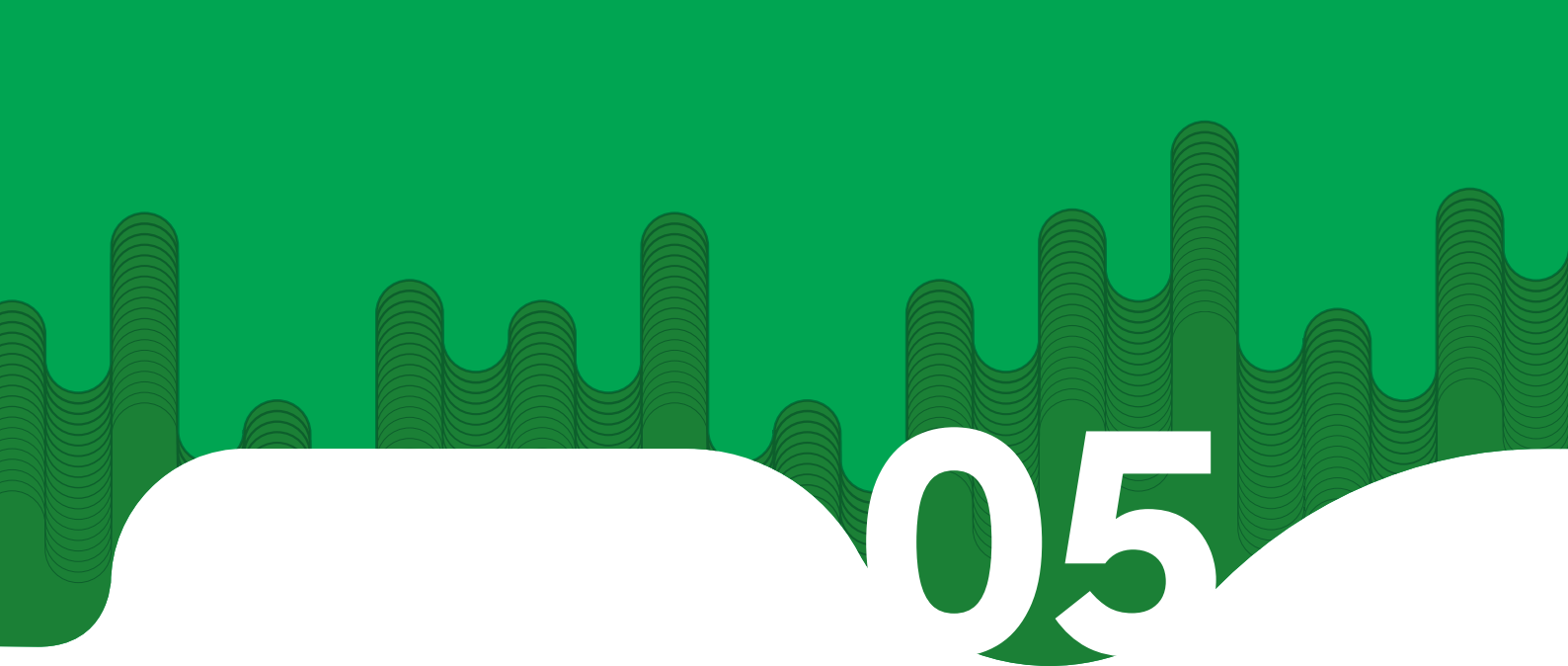
En este sentido, en España, la Ley 2/2023 de protección al denunciante, establece la obligatoriedad de disponer de un canal de denuncias para todas las compañías de más de 50 empleados.

En marzo de 2024, se lanzó una primera campaña informativa dirigida a más de un millar de proveedores españoles, con el objetivo de recordar a nuestros colaboradores directos y a sus profesionales: :

- la existencia del Canal de Denuncias de Iberdrola, a través del cual pueden denunciar o solicitar información ante conductas presuntamente no éticas por parte de la compañía o de alguno de sus profesionales,
- su obligación legal de disponer de su propio Canal de Denuncias propio que cumpla los requisitos establecidos por la ley, , y, en caso de no contar con uno o de que este no cumpla dichos requisitos, la necesidad de implantarlo o actualizarlo a la mayor brevedad, con el fin de garantizar la adecuada protección de las personas que deseen denunciar posibles irregularidades.
- la importancia de registrar en GoSupply que su empresa dispone de un canal de denuncias habilitado conforme a la legislación vigente y accesible tanto para personal propio como para sus proveedores y sus respectivos empleados.

Como continuación a esta primera acción y con el objetivo de extender la iniciativa al resto de la cadena de suministro, en junio de 2024 se lanzó una segunda campaña dirigida a proveedores de Iberdrola Energía Internacional, contactando con sus más de 450 proveedores a nivel global.

Está previsto que este tipo de campañas de sensibilización y difusión se extiendan progresivamente a lo largo de 2025 a los proveedores de Avangrid, ScottishPower, Iberdrola México y Neoenergía.



05

Derechos humanos en proveedores

5. Derechos humanos en proveedores

En la gestión de proveedores y durante el proceso de compras, las medidas adoptadas por el Grupo para proteger los derechos humanos se sustentan en los principios que emanan del Sistema de gobernanza y sostenibilidad, concretamente del Marco normativo y en especial del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores.

Basándose en estos principios, Iberdrola ha definido un sistema de gestión de riesgo de proveedores que incluye el registro, “screening”, evaluación de riesgos, gestión de proveedores, incluyendo los procesos de remediación y desarrollo de capacidades en proveedores. El Grupo apoya su sistema de debida diligencia en derechos humanos y medio ambiente de su cadena de suministro en este sistema, y los procesos y las herramientas que lo soportan y, con ello, monitoriza de forma continua los riesgos existentes en su cadena de suministro. Entre otros factores, este sistema contempla:

- país o procedencia geográfica de los proveedores,
- su pertenencia sectorial,
- el riesgo específico asociado al equipo, o producto suministrado o materia prima principal,
- así como su vinculación con posibles controversias relacionadas con un inadecuado desempeño en sostenibilidad, y en particular en materia social, laboral u otros aspectos relacionados con los derechos humanos.

El funcionamiento de este sistema permite identificar los principales riesgos e impactos presentes en la cadena de suministro y adaptar las medidas de prevención, mitigación y reparación según el caso. Además, Iberdrola acompaña este proceso con otras actuaciones dirigidas específicamente a apoyar a sus proveedores en la comprensión de estos riesgos y la mejora en su gestión a través del impulso de las relaciones con las partes potencialmente afectadas.

Compromisos en Derechos humanos en las Condiciones Generales de Contratación del grupo Iberdrola y en el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores

Iberdrola exige a sus proveedores el cumplimiento de unos requerimientos en materia de Derechos Humanos, de acuerdo con el marco normativo de la compañía y, en especial de su Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores.

Entre estas exigencias, tal y como se detalla en el capítulo 4, destaca la obligación de los proveedores de respetar los derechos fundamentales de sus empleados en materia laboral, prevenir el acoso a los mismos, asegurar unas condiciones adecuadas de contratación, trabajo, salud y seguridad y extender estos mismos criterios a sus propios proveedores, subcontratistas y resto de cadena de suministro.

Adicionalmente, a través de su Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, Iberdrola requiere a sus proveedores colaborar en la identificación de posibles impactos en materia de Derechos Humanos, así como establecer planes de prevención y corrección de impactos en aquellos casos en los que estos tengan una especial severidad. Por último, el Grupo exige a sus proveedores establecer los mecanismos necesarios para que sus profesionales y terceros formulen quejas o reclamaciones de forma anónima ante posibles incumplimientos en Derechos Humanos, así como informar a estos de los canales internos de

información del Grupo a través de los que notificar cualquier práctica contraria a los principios del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores.

Igualmente, el Grupo ha establecido a través de las condiciones generales de contratación que forman parte de los pedidos y contratos, cláusulas de responsabilidad social corporativa. Estas cláusulas están basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial y exigen a los proveedores, entre otras cuestiones, que, para la realización y/o ejecución del suministro, adopten las medidas necesarias en sus organizaciones para:

- Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos.
- Evitar incurrir en complicidades -cualquiera sea su modalidad- en el abuso de dichos derechos.
- Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores, con las sujeciones que la Ley del territorio del suministrador exija.
- Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio, entendido este como todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y que se obtiene de forma libre y voluntaria por el individuo.
- Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.
- Eliminar toda práctica de discriminación y/o acoso en materia de empleo y ocupación. Al efecto se calificará como discriminación a cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación.
- Contar con un enfoque preventivo ante temas medioambientales a fin de lograr un desarrollo sostenible, limitando las actividades cuyo impacto en el medioambiente sea dudoso.

Por último, para determinados suministros según su perfil de riesgo en materia de derechos humanos, Iberdrola incluye cláusulas específicas en los contratos. De forma general, estas cláusulas establecen obligaciones como las siguientes:

- Cumplir la [Política de respeto de los Derechos Humanos](#) de Iberdrola e informar de cualquier incumplimiento que se produzca.
- Evitar el trabajo forzoso, tanto en las actividades propias del proveedor como en las de su cadena de suministro (desde la extracción de la materia prima).
- Cooperar con Iberdrola a la hora de demostrar el cumplimiento de las exigencias de su Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores en materia de Derechos Humanos, así como de las que pueda establecer el del proveedor en este ámbito, para dar respuesta a requerimientos de información que puedan plantear terceros.
- Colaborar en la realización de auditorías sociales y de sostenibilidad y auditorías de trazabilidad de los equipos o materiales suministrados en caso de que Iberdrola desee realizarlas.
- Aplicar sistemas de debida diligencia con respecto a los marcos internacionales reconocidos con objeto de poder identificar, prevenir, mitigar y, en su caso reparar los impactos en derechos humanos que se produzcan.

A través de este clausulado, los proveedores se comprometen con los principios de la responsabilidad social y de respeto a los derechos humanos del grupo Iberdrola. Hay que destacar que, durante la vigencia del contrato, el proveedor está obligado a permitir que Iberdrola revise el grado de cumplimiento de los principios establecidos en los contratos y, si se detectan incumplimientos y no se adoptan planes correctores, la compañía se reserva el derecho de cancelarlos.

Monitorización derechos humanos en la cadena de suministro

El 100% de los proveedores de equipos y materiales, obras y servicios son monitorizados mediante procesos de screening que consideran, entre otros aspectos, los riesgos significativos y las prácticas de gestión en ámbitos relacionados con los derechos humanos. En función de los criterios establecidos, aquellos proveedores clasificados con un nivel de riesgo superior son evaluados específicamente en materia Sostenibilidad, con una especial atención a los siguientes aspectos:

- **Debida Diligencia en Derechos Humanos:** disponibilidad de políticas y sistemas de debida diligencia acordes a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, garantía de ausencia de trabajo forzoso e infantil y esclavitud moderna en sus cadenas de suministro, existencia de procedimientos y mecanismos para la recepción de quejas y reclamaciones en materia de derechos humanos o discriminación y extensión de requerimientos y auditorías sociales a su propia cadena de suministro.
- **Prácticas laborales:** respeto a derechos fundamentales como la libertad de asociación y negociación colectiva, condiciones de trabajo y de remuneración dignas y conforme a la legislación y convenios colectivos, promoción de igualdad de oportunidades y conciliación laboral.
- **Seguridad Laboral:** existencia de sistemas de gestión y certificaciones; realización de evaluaciones de riesgos, formación a los trabajadores, seguimiento de accidentes e indicadores, realización de planes de emergencia y simulacros.

La gestión y mitigación de estos riesgos se lleva a cabo a través de los procesos de gestión de calidad implantados y de las auditorías periódicas realizadas por cada unidad de negocio.

Esta estrategia fue reforzada en 2022 con el lanzamiento a nivel global de una campaña de auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los criterios de Sostenibilidad del Grupo y validar el modelo de evaluación de proveedores. Esta iniciativa se consolidó en 2023 y continuó en 2024, año en el que se realizaron 48 auditorías proveedores principales clasificados con un nivel de riesgo elevado.

Refuerzo de la debida diligencia en materia de derechos humanos

En 2024, la Dirección de Compras incorporó entre sus prioridades un ambicioso objetivo plurianual orientado a reforzar el Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos y Medio Ambiente en la Cadena de Suministro. Para ello, definió un plan de acción y estableció las acciones a ser acometidas en el ejercicio, así como en los siguientes.

En esta línea, el Grupo está trabajando en distintos ámbitos, tales como:

- La actualización del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores y del Código de conducta del proveedor tal y como quedó detallado en el capítulo 4 del presente informe.
- La actualización de las Condiciones Generales de Contratación para adaptar las exigencias a realizar a cualquier proveedor en materia de derechos humanos a los riesgos identificados por el Grupo en este ámbito.
- Asegurar un enfoque homogéneo en la aplicación de las cláusulas sobre Derechos Humanos a aquellos proveedores con suministros críticos para la compañía y/o con un mayor nivel de riesgo en materia de derechos humanos.
- Profundizar en los sistemas para evaluar el nivel de riesgo específico en derechos humanos asociado a los distintos proveedores, para asegurar que la gestión realizada, en cada caso, permite una adecuada gestión del riesgo.
- Reforzar el sistema de auditorías sociales desarrolladas por el Grupo y actualizar el procedimiento interno de actuación en caso de identificación de no conformidades.

Con todo ello, Iberdrola aspira a anticiparse en el cumplimiento de las nuevas exigencias en materia de derechos humanos que próximamente serán de aplicación como consecuencia de la nueva legislación en la materia, como por ejemplo la nueva Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD).

Asimismo, en 2025 se han incorporado nuevos ámbitos de trabajo a este objetivo, entre los que destaca la evaluación de riesgos de proveedores de segundo y tercer nivel (Tier 2 y Tier 3) vinculados a determinados proveedores de primer nivel (Tier 1) con mayor riesgo potencial. Para ello, se ha realizado un proyecto piloto consistente en la realización de auditorías sociales y de sostenibilidad a integrantes específicos de estas cadenas de suministro, con el fin de reforzar la trazabilidad y el control en los eslabones más profundos de la red de aprovisionamiento.

Compras en países de riesgo desde la perspectiva de los derechos humanos

Periódicamente se analizan las compras realizadas en países considerados de alto riesgo, según el mapa de riesgo-país en derechos humanos, actualizado anualmente por un tercero independiente. Este mapa evalúa el riesgo teniendo en cuenta el contexto operacional y el sector de actividad, conforme a las recomendaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

La versión actualizada en 2024, cubre los 27 países donde opera el Grupo, así como los 54 países desde los que se realizan aprovisionamientos. El análisis considera la posible vulneración de los convenios fundamentales de la OIT sobre trabajo forzoso, libertad sindical y negociación colectiva, y explotación laboral infantil, entre otros.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje de compras del grupo Iberdrola en países calificados con riesgo alto. A diferencia de años anteriores, en 2024, se han incluido también a Estados Unidos y México, al haberse identificado un aumento en sus niveles de riesgo:

PAÍSES ⁴ CONSIDERADOS DE RIESGO EN LOS QUE SE HAN REALIZADO COMPRAS ⁵	% DE COMPRAS SOBRE EL TOTAL
Estados Unidos	33,75%
México	1,41%
India	0,40%
China	0,11%
Taiwan	0,03%
Turquía	0,02%
Filipinas	0,01%
Qatar	0,004%
Singapur	0,001%

Teniendo en cuenta los países de origen, la evaluación de su riesgo potencial de vulneración de derechos humanos, y la facturación de los proveedores de aprovisionamiento de bienes y servicios de dichos países, podría existir riesgo:

Teniendo en cuenta el país de origen, la evaluación del riesgo potencial de vulneración de derechos humanos y la facturación de los proveedores, se estima que:

- el 34,3 % del volumen de compras realizado en 2024 podría estar expuesto a riesgos relacionados con la libertad de asociación y negociación colectiva (debido a la inclusión de Estados Unidos y México)

4.

En función del país del proveedor según el CIF o Tax Id que tiene adscrito el proveedor.

5.

Los criterios utilizados para la identificación de los países de riesgo han sido los mismos que los descritos en el apartado “4.1 Información sobre el proceso de evaluación de la importancia relativa” del [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#).

- el 0,4 % podría estar expuesto a riesgos de trabajo infantil;
- el 1,6 % podría estar expuesto a riesgos de trabajo forzoso.

No obstante, en 2024 no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan producido incidentes relacionados con la libertad sindical, la negociación colectiva, el empleo de mano de obra infantil o el trabajo forzado o no consentido.

Tampoco se han recibido denuncias ni comunicaciones a través de los canales éticos de la compañía que hayan derivado en la cancelación de contratos o pedidos por motivos relacionados con los derechos humanos o prácticas laborales.

Asimismo, no se han detectado proveedores con impactos sociales negativos significativos, ni se han registrado incidentes que hayan motivado la cancelación de relaciones contractuales con proveedores del Grupo por esta causa.

Cabe destacar que, en 2021, se identificó un riesgo potencial en la cadena de valor de la tecnología fotovoltaica, vinculado a alegaciones de trabajo forzoso en la región de Xinjiang (China), relacionadas con productores de poli silicio. Desde entonces, la compañía ha intensificado sus esfuerzos para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores del Grupo Iberdrola entre los proveedores potencialmente expuestos a este riesgo.

Entre las medidas adoptadas se encuentra la inclusión de cláusulas específicas en los contratos de suministro para mitigar riesgos de “trabajo forzoso” o “esclavitud moderna”, así como el derecho a realizar auditorías sociales y de sostenibilidad, y a mejorar la trazabilidad de los componentes de los módulos fotovoltaicos.

Con el objetivo de reforzar la trazabilidad de la cadena de valor global, Iberdrola participa en iniciativas sectoriales y colabora con otras entidades para abordar desafíos comunes y mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro. Ejemplos de estas iniciativas son la Solar Stewardship Initiative de SolarPower Europe y Solar Energy UK, que buscan establecer estándares y herramientas comunes para garantizar el respeto a los derechos humanos en la fabricación de equipos.

Además, a través de su filial norteamericana Avangrid, Iberdrola colabora con el Solar Industry Forced Labor Prevention Pledge promovido por la SEIA (Solar Energy Industries Association), contribuyendo al desarrollo de un protocolo de trazabilidad que permita identificar el origen de las materias primas y su incorporación en los productos finales.

Otras filiales del Grupo también participan en alianzas como la Slave-Free Alliance, el Utilities Against Slavery Working Group (ScottishPower) y el Risks of Modern Slavery Working Group del Clean Energy Council (CEC), en el que participa Iberdrola Australia.

Desde una perspectiva interna, en 2023 se creó un grupo de trabajo multidisciplinar para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de paneles solares. Su objetivo es profundizar en la evaluación de este riesgo, interpretar los avances legislativos y definir medidas para reforzar la debida diligencia de la compañía. En 2024, este seguimiento se amplió a otras categorías de equipos principales como aerogeneradores, baterías, inversores, estructuras metálicas y seguidores solares.

En paralelo, la Dirección de Compras incluyó en 2024 entre sus prioridades un ambicioso objetivo plurianual para reforzar el Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos y Medio Ambiente en la cadena de suministro. Para ello, se definió un plan de acción que contempla, entre otras medidas:

- la actualización del Código Ético y de las Condiciones Generales de Contratación;
- el enfoque prioritario en la aplicación de cláusulas sobre derechos humanos a proveedores con suministros críticos o con mayor nivel de riesgo;
- el fortalecimiento de los sistemas de evaluación del riesgo específico en derechos humanos;
- la ampliación del sistema de auditorías sociales y de trazabilidad;
- y la actualización del procedimiento interno de actuación ante la identificación de no conformidades.

Finalmente, el Grupo desarrolla otras iniciativas orientadas a promover impactos positivos para los trabajadores de la cadena de valor, fomentando el bienestar laboral y el progreso económico y social.

Un recorrido por los derechos humanos y tu empresa

Los derechos humanos son relevantes para las empresas porque estas, a la hora de realizar sus operaciones, pueden impactar sobre el conjunto de los derechos humanos de todos sus Grupos de interés.

Iberdrola pone a disposición de sus proveedores a través de su web de un módulo de sensibilización online sobre derechos humanos.

Promovemos la realización de un recorrido virtual de concienciación por los derechos humanos y a compartirlo con sus empleados y otros grupos de interés.

El recorrido está disponible en el apartado Derechos humanos y empresa de la web corporativa.

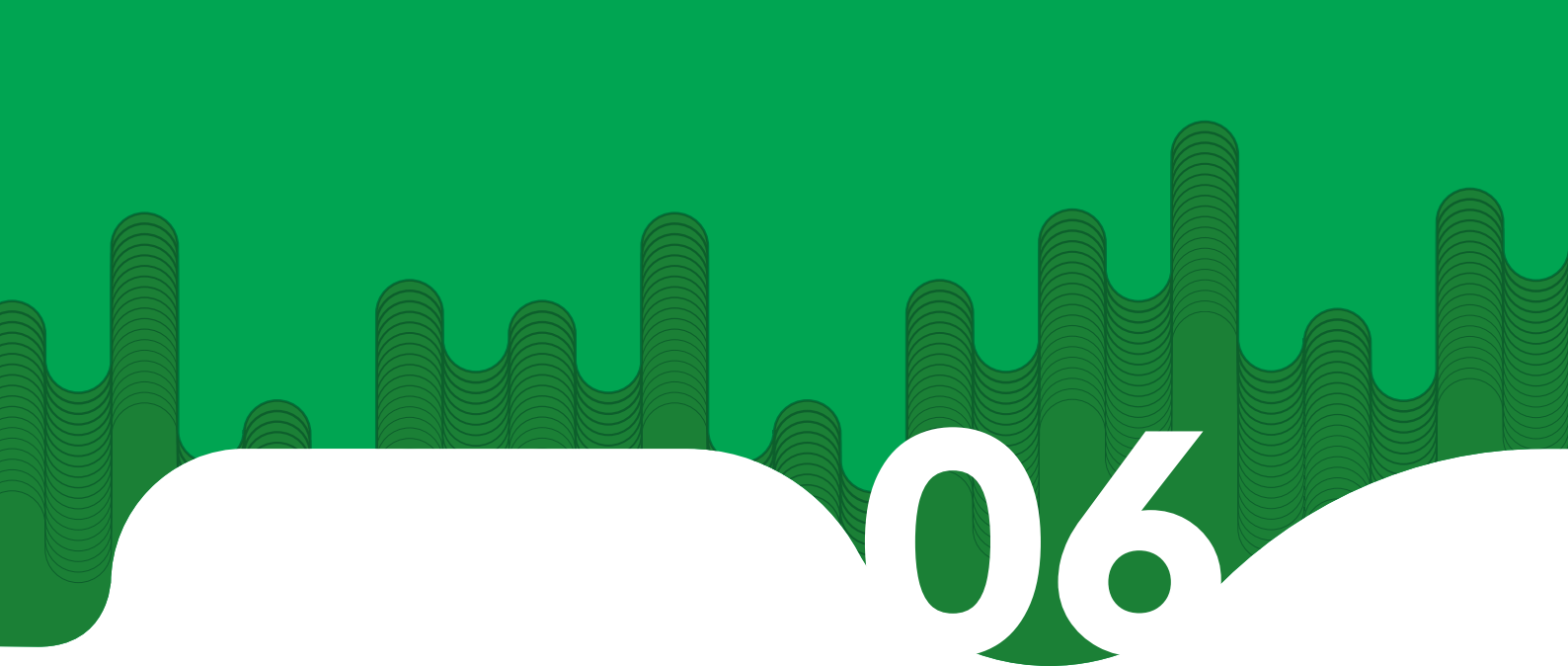
<https://www.iberdrola.com/proveedores/contribucion-sostenibilidad/derechos-humanos-empresa>

Los derechos
humanos
y tu empresa



Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores bajo criterios de derechos humanos:

MECANISMOS INTERNOS		MECANISMOS EXTERNOS CON PROVEEDORES	
Política de Compras	Impulsar el cumplimiento riguroso por parte de los proveedores de las condiciones contractuales, poniendo especial atención a los principios recogidos en la <i>Política de respeto de los derechos humanos</i>	<u>Código de conducta del proveedor</u>	Prácticas laborales: respetar la protección de los derechos humanos y laborales fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia (trabajo forzoso, infantil...) Extensión de requerimientos a subcontratistas y resto de cadena de suministro del proveedor
Registro y Clasificación Proveedores	Aceptación del <u>Código de conducta del proveedor</u> Ponderación de su situación en sostenibilidad, prácticas laborales y respeto de los derechos humanos Análisis del riesgo del proveedor en materia de esclavitud moderna	Condiciones de Contratación específicas	Cláusulas específicas de contratación en relación con la responsabilidad social del proveedor basadas en la Declaración Universal de los DDHH de la ONU, los Convenios de la OIT y los principios del Pacto Mundial Cláusulas “reforzadas” específicas en contratos, en función del perfil de riesgo del suministro
Screening	Bloqueo y plan de remediación en caso de que algún proveedor haya sido sancionado o hay indicios de vulneración de DDHH en sus actividades	Campañas de Tracción	Como empresa tractora se realiza tracción a proveedores en áreas de interés común como vehículo para asegurar un comportamiento fiable y responsable en toda la cadena de suministro
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecidos objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en materia de desarrollo sostenible de proveedores	Modern Slavery Act (Reino Unido y Australia)	Protocolos de clasificación y auditoría a proveedores adaptados a cláusulas contractuales en contratos significativos
Comité y Plan Desarrollo Sostenible	La Dirección de Compras es miembro del Comité de Desarrollo Sostenible del Grupo: líneas directrices, objetivos establecidos e indicadores asociados Grupo de trabajo multidisciplinar a nivel corporativo para el seguimiento del riesgo de trabajo forzoso en la cadena de suministro de los paneles solares	Modelo de Evaluación Sostenibilidad	Sección específica para evaluar el desempeño del proveedor en materia de cumplimiento y respeto de DDHH Auditorías sociales y sostenibilidad en los centros de trabajo de determinados proveedores principales
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía Contribución a la sostenibilidad Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en su desempeño



06

Sostenibilidad en la gestión de compras y en la relación con proveedores

6. Sostenibilidad en la gestión de compras y en la relación con los proveedores

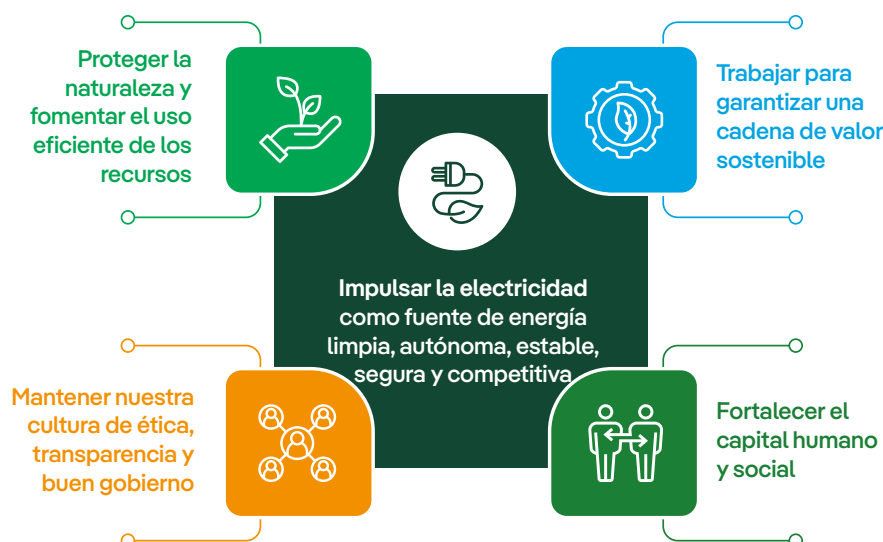
Compromiso al máximo nivel con la sostenibilidad de nuestra cadena de suministro

Iberdrola ha actualizado durante el ejercicio 2024 sus Metas de Sostenibilidad. Tras la realización de un nuevo estudio de doble materialidad, se ha redefinido la identificación de los aspectos materiales más relevantes, considerando tanto el impacto de las actividades de la compañía en sus grupos de interés como los riesgos y oportunidades que estos aspectos representan para la propia organización. Como resultado, se han reformulado las Metas de Sostenibilidad.

Las metas se articulan en torno a cinco pilares que integran dimensiones ambientales, sociales, de gobernanza y financieros, y buscan vertebrar acciones en las mismas líneas que los [Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad del Grupo](#).

Estas metas se articulan en torno a cinco pilares que integran dimensiones ambientales, sociales, de gobernanza y financieras, y que están alineados con los Principios éticos y básicos de gobernanza y sostenibilidad del Grupo:

- Impulsar la electricidad como fuente de energía limpia, autónoma, estable, segura y competitiva
- Fortalecer el capital humano y social
- Trabajar para garantizar una cadena de valor sostenible
- Mantener nuestra cultura de ética, transparencia y buen gobierno
- Proteger la naturaleza y fomentar el uso eficiente de los recursos



Las principales metas de sostenibilidad de la compañía se estructuran en torno a estas 5 prioridades. Una de estas prioridades es la de **Garantizar una cadena de valor sostenible**.

Iberdrola asume la responsabilidad y tiene la capacidad de impulsar a sus proveedores a mejorar su desempeño ambiental, social y ético, mediante acciones que promueven la excelencia en la gestión de la sostenibilidad.

La Dirección de Compras participa activamente en el Comité de Sostenibilidad Corporativa, actuando como un interlocutor especialmente sensibilizado con las demandas e intereses de los proveedores, considerados un grupo de interés estratégico para el Grupo.

Desde hace más de 18 años, la Dirección de Compras en Iberdrola ha mantenido como objetivo, vinculado a la retribución variable del equipo, la mejora de la sostenibilidad de sus proveedores. En 2020, este objetivo fue elevado al nivel de objetivo estratégico de sostenibilidad de empresa.

En 2023, este objetivo fue reformulado para el periodo 2023-2025, y reincorporado como uno de los objetivos estratégicos del Grupo.

A partir de 2024, este compromiso de Iberdrola con la Sostenibilidad se ha concretado en la definición de dos metas específicas relacionadas con el desarrollo de una cadena de suministro sostenible, junto con sus correspondientes indicadores de gestión para medir el grado de cumplimiento de dichas metas:



Programa de Sostenibilidad con proveedores

El grupo Iberdrola ha incorporado en su modelo de gestión de proveedores, así como en sus procedimientos y procesos de compras, mecanismos y controles para garantizar la implementación interna eficaz de los programas de mejora de sostenibilidad para sus proveedores. Asimismo, se han establecido, medidas para identificar y mitigar los riesgos y potenciales impactos materiales resultantes de las actividades de suministro.

Además de adecuar las herramientas y procesos para gestionar de forma eficiente este programa, evaluar los posibles riesgos en materia de sostenibilidad y, en consecuencia, planificar medidas correctivas que garanticen un desempeño sólido a lo largo de la cadena de suministro, se procede, de forma periódica, a la revisión del Programa de Sostenibilidad con proveedores.

El objetivo de esta revisión periódica es asegurar que dicho programa se ajusta a las necesidades y expectativas, tanto internas como de los grupos de interés y de la sociedad en general.

Por ello, durante el primer semestre de 2024 se llevó a cabo la revisión del Programa de Sostenibilidad con proveedores, en coordinación con otras áreas clave de la empresa, para así identificar el impacto de las siguientes normativas relacionadas con la sostenibilidad de las cadenas de suministro:

- Directiva sobre información sobre sostenibilidad corporativa (CSRD),
- Mecanismo de Ajuste en Frontera de Carbono (CBAM),
- Directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad corporativa (CSDDD),
- Reglamento para la prohibición de productos fabricados con trabajo forzoso,

Como resultado de dicha revisión, se identificaron nuevas líneas de actuación con potencial para su desarrollo durante 2024 y 2025. En este contexto, se propuso la realización de un proyecto piloto orientado a analizar diversas plataformas disponibles en el mercado que permiten mapear la cadena de suministro y evaluar riesgos más allá del proveedor directo y realizar varias “pruebas de concepto” con algunas de ellas para verificar la validez de los resultados. Asimismo, se planteó la posibilidad de llevar a cabo un piloto enfocado en la realización de auditorías sociales y de sostenibilidad a subcontratistas clave de proveedores Tier-I considerados críticos.

En definitiva, la Dirección de Compras asume la responsabilidad de asegurar que tanto la revisión del Programa de Sostenibilidad de Proveedores, como las mejoras derivadas de la misma, basadas en los criterios aprobados por el Consejo de Administración, se implementen de forma efectiva en los sistemas de debida diligencia del grupo Iberdrola. Todo ello con el objetivo de garantizar la alineación entre la estrategia de Sostenibilidad para la cadena de suministro y la gestión operativa de los procesos de compra del Grupo.

Supervisión del resultado del Programa de Sostenibilidad con proveedores

El Consejo de Administración, en última instancia, supervisa el cumplimiento de la estrategia implementación de del Programa de Sostenibilidad con proveedores.

En el marco del permanente ejercicio de transparencia y comunicación de Iberdrola con los accionistas y los mercados, la Sociedad publicó la [Memoria de actividades del Consejo de Administración](#) del ejercicio 2024 y de sus comisiones, que integra la información sobre el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva Delegada, la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, la Comisión de Nombramientos, la [Comisión de Retribuciones](#) y la Comisión de Desarrollo Sostenible.

Durante el año 2024, una de las principales áreas de atención del Consejo de Administración fue la supervisión de los riesgos con mayor impacto potencial sobre la implementación de la estrategia del Grupo. A su vez, entre las tareas de supervisión de la Estrategia de Sostenibilidad se encuentran:

- la toma razón del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Sostenible para el período 2023-2025, y
- seguimiento de la sostenibilidad de la cadena de suministro y, en particular, de los procesos de relación de la Compañía en dicha materia con sus proveedores.

A cierre de 2024, más del 87% de los proveedores principales del Grupo que han resultado adjudicatarios en el ejercicio 2024 ya cumplen los criterios establecidos, y están sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, dando así cumplimiento al objetivo de % de número de proveedores principales sostenibles.

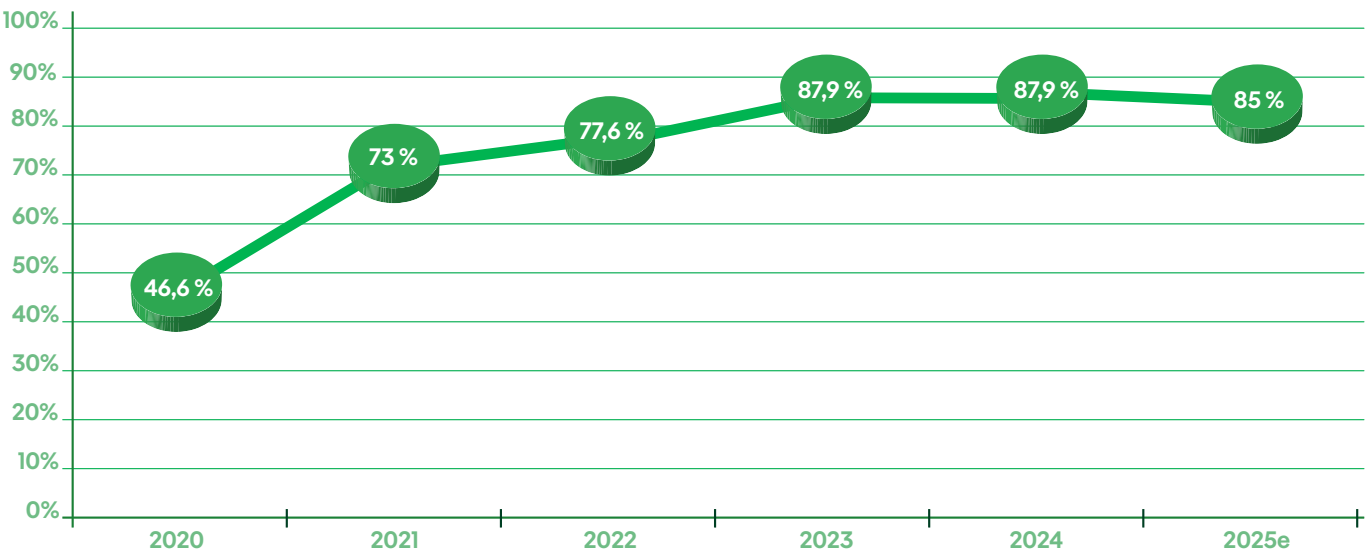
Por otro lado, en el año 2024 han sido asignados más de 17.000 millones de euros a proveedores evaluados en base a este modelo de sostenibilidad. Este importe representa un 96% del importe total adjudicado a los diferentes proveedores que conforman la cadena de suministro del Grupo Iberdrola. De este importe, alrededor de 16.500 millones de euros (un 93% del total adjudicado) fue a proveedores que superaban el nivel de sostenibilidad indicado.

El resultado del Programa de Sostenibilidad de proveedores y grado de cumplimiento de los indicadores establecidos para el año 2024, incluidos en el [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), se muestran en la siguiente tabla:

METAS SOSTENIBILIDAD		
CADENA SUMINISTRO SOSTENIBLE 2024	CIERRE 2024	OBJETIVO 2024
Compras a proveedores sostenibles	92,97%	≥ 85%
Porcentaje de proveedores principales sostenibles	87,93%	≥ 85%

Evolución del porcentaje de proveedores principales sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible

Para 2025, se han establecido objetivos de mejora en todo el equipo de la Dirección de Compras relacionados con porcentaje de proveedores principales para que alcancen estos niveles de sostenibilidad. El objetivo para 2025 es que más del 85 % de proveedores principales estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible y sean calificados como proveedores sostenibles, estableciéndose este objetivo a nivel de la Dirección, con un despliegue del objetivo a nivel de negocios y países.



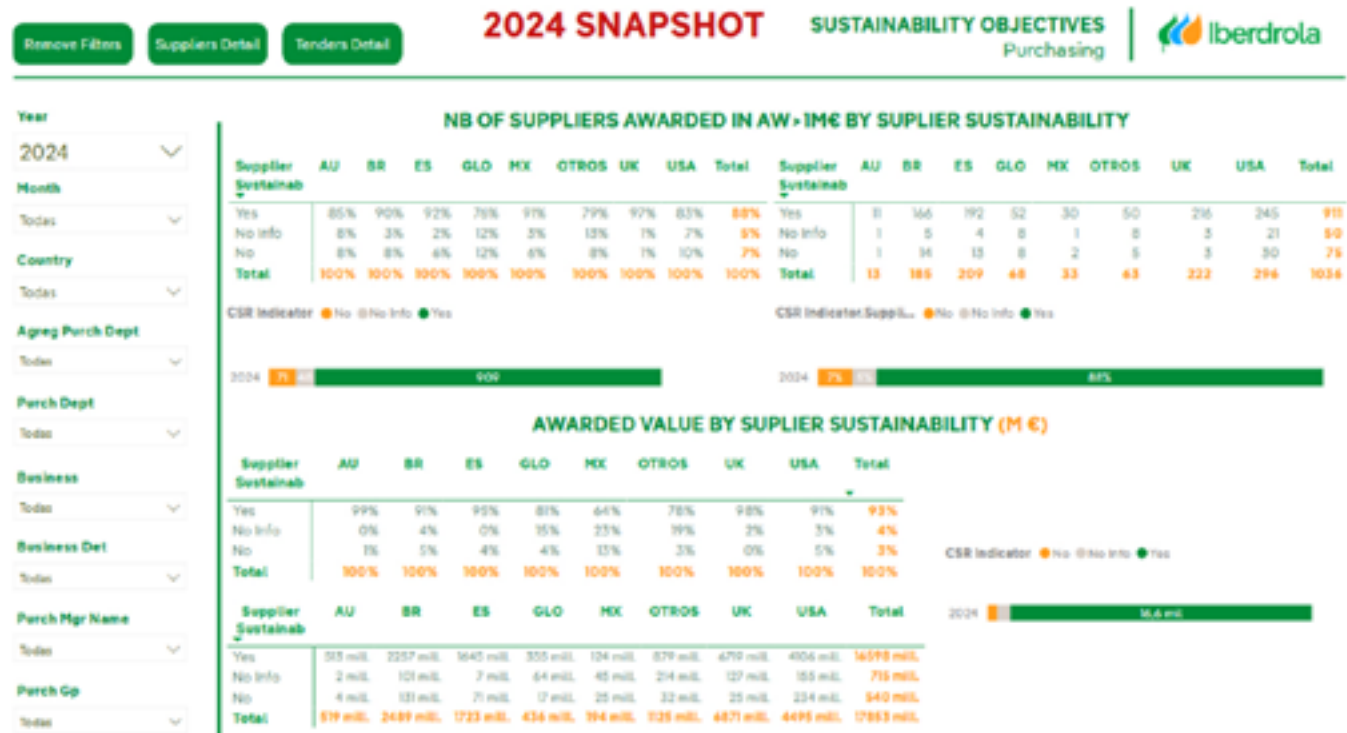
* Dato de 2020 basado en extrapolar las respuestas obtenidas hasta final de 2020, año de onboarding de proveedores que finalizó en 2021.

Monitorización continua de los indicadores del Programa de Sostenibilidad con proveedores

Iberdrola, a través de la Dirección de Compras, cuenta con herramientas para monitorizar y garantizar la implementación efectiva de los programas de sostenibilidad de los proveedores.

Para poder realizar un seguimiento continuo del número de proveedores principales adjudicatarios sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, se ha desarrollado internamente un cuadro de mando, con actualización en tiempo real. Todos los días, tras la formalización de las adjudicaciones, se actualiza automáticamente el cuadro de mando, y hace posible la monitorización de este objetivo, por negocio, país y categoría de compra, así como la identificación de los proveedores en función de su perfil de sostenibilidad.

De esta forma, todos los gestores de compra son capaces de visualizar, de forma rápida, el perfil de sostenibilidad actualizado de los proveedores que resultaron adjudicatarios. Por otro lado, la herramienta también permite monitorizar a los proveedores que están participando en las licitaciones en curso.



Esta disponibilidad de información actualizada contribuye a identificar, de forma inmediata, las oportunidades de mejora en materia de sostenibilidad de cada uno de los proveedores y a establecer objetivos concretos de mejora.

Procesos de revisión continua para evitar riesgos de incumplimiento del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores y de los criterios de sostenibilidad en el proceso de compras.

Iberdrola, a través de la Dirección de Compras, ha establecido medidas para garantizar la implementación efectiva de los programas de sostenibilidad dirigidos a sus proveedores.

El objetivo de estos procesos es asegurar la eficacia del Programa de Sostenibilidad con proveedores y su alineación a las necesidades y expectativas, tanto internas como a las de los grupos de interés, incluyendo las de la sociedad en general.

Todos los proveedores participantes en licitaciones de más de 700.000 euros son analizados conforme al modelo de evaluación de sostenibilidad del grupo Iberdrola. Además, se analizan otros riesgos relevantes, como son el riesgo de crédito, riesgo de cumplimiento, riesgo en seguridad y salud y de ciberseguridad.

En caso de que, tras la evaluación de algún proveedor, el nivel de algunos de estos riesgos se considere superior al nivel aceptable, o se identifique alguna oportunidad de mejora para evitar posibles incumplimientos con los requisitos de Sostenibilidad y con el Código de Conducta del proveedor, se negociará con el proveedor

el correspondiente plan de acción correctivo o plan de mejora para poder continuar con el proceso de contratación.

Para ello se realiza un seguimiento mensual con la Unidad de Cumplimiento revisando todos aquellos casos de potencial incumplimiento del Código de Conducta del Proveedor. Para aquellos proveedores que, tras un screening inicial y una evaluación posterior, llevan implícito un nivel de riesgo superior al aceptable, son gestionados bien a través de una propuesta de plan de mejora, o de un plan de remediación específico.

De este modo, se fortalece que la cadena de suministro mejore su grado de cumplimiento con el Programa de Sostenibilidad con proveedores.

Priorización de proveedores sostenibles en el proceso de adjudicación.

El grupo Iberdrola ha definido como objetivo estratégico el incremento en el % de proveedores principales que estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible y sean calificados como proveedores sostenibles. Para ello, ha establecido dos metas relacionadas: aumentar tanto el número de proveedores principales sostenibles como el importe adjudicado a proveedores sostenibles.

Esta iniciativa constituye una señal inequívoca para incentivar la mejora continua del perfil de sostenibilidad de los proveedores de Iberdrola, quienes reconocen que la sostenibilidad es una prioridad en el proceso de contratación.

Durante la fase de selección del proveedor adjudicatario, los gestores de compra incluyen como elemento prioritario la evaluación en sostenibilidad de los diferentes licitantes en las propuestas de adjudicación.

En aquellos casos en el que algún proveedor no cumpla algún requisito mínimo o no haya implementado alguna mejora solicitada en el plazo requerido, podrá ser excluido del proceso de contratación, perdiendo así la posibilidad de que resultar adjudicatario.

Formación en Sostenibilidad del equipo de compras

Una de las claves para mejorar de la sostenibilidad de los proveedores del Grupo en los últimos años ha sido el esfuerzo constante realizado de los gestores en su interlocución diaria con los proveedores con los que se relacionan habitualmente. Los gestores de compra han sido capaces de trasladar de forma efectiva los requerimientos y prioridades en materia de sostenibilidad, y en algunos casos incluso han desempeñado una labor pedagógica, explicando elementos del modelo de evaluación del Grupo y asesorando sobre posibles líneas de acción para alcanzar el nivel de mejora requerido.

Para ello ha sido necesario realizar una formación continua a los gestores de compra a nivel global para dar a conocer y profundizar en los principios fundamentales asociados a los diferentes elementos del modelo de evaluación de sostenibilidad y evaluación de riesgos.

Este año, se ha dado continuidad a las sesiones denominadas “Mejor te cuento”, que se celebran con carácter mensual y a las que están convocados todos los gestores de compra. Son sesiones “on line” en las que se presentan novedades relacionadas con la Dirección de Compras, mejoras implantadas en el proceso de compras, así como nuevos requisitos a incorporar en el proceso. En ellas se ha podido profundizar en varios temas de interés centrados en la Sostenibilidad, la mejora de gestión del riesgo y mecanismos de mitigación.

A su vez, a principios de 2025 se celebraron varias sesiones de formación con el objetivo de revisar con los gestores de compra recientemente incorporados (España y Australia) los conocimientos básicos de Sostenibilidad y del modelo de evaluación de proveedores. Iberdrola incorpora la sostenibilidad en su estrategia y con estas sesiones de formación se instruye a los gestores de compra a trasladar a los proveedores la necesidad de que realicen los esfuerzos necesarios para cumplir nuestro objetivo de Sostenibilidad en la cadena de suministro de Iberdrola. Estas sesiones de formación se realizarán en el resto de subholding a lo largo de 2025.

Procesos de clasificación y “screening” de proveedores

La eficacia en la gestión de los proveedores se ha convertido en un elemento de vital importancia para poder realizar una mejora continua en la cadena de valor, además de generar información necesaria para la toma de decisiones en el área de Compras.

La rápida y profunda transformación que el grupo Iberdrola ha realizado en estos últimos años ha multiplicado también nuestra responsabilidad como compañía global con miles de pedidos en el año a proveedores ubicados en diferentes partes del mundo.

El modelo de gestión global de proveedores es la base para impulsar un tratamiento corporativo integral y homogéneo de la gestión responsable de proveedores independientemente de su ubicación geográfica, actividad económica y del ámbito territorial desde el que se realicen las compras, atendiendo no obstante a requerimientos locales que puedan existir en el país de origen del proveedor

El grupo Iberdrola ha implantado procesos de clasificación y “screening” de proveedores con el objetivo de identificar aquellos proveedores potencialmente críticos en base a los diferentes criterios de riesgo establecidos en la Política de Compras, en:

- proveedores relevantes o prioritarios en base a su relación con la actividad del grupo y
- proveedores con nivel de riesgo **superior al normal**

Metodología del “screening” de proveedores

A continuación, se detallan los criterios y procesos automatizados de seguimiento y clasificación implantados por Iberdrola, orientados a la identificación y gestión de riesgos asociados a su red global de proveedores. Estos procesos se alinean con los principios de la Política de Compras del Grupo y responden a criterios de riesgo estructurados en las siguientes dimensiones:

- relevancia o prioridad del proveedor en función de su impacto en la actividad de Iberdrola, considerando tanto el volumen de contratación como la criticidad del suministro,
- riesgo de fraude y corrupción, evaluado mediante indicadores de cumplimiento normativo, historial de sanciones y mecanismos de control interno,
- riesgo de sostenibilidad del proveedor que contempla el potencial impacto negativo en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza y ética. Para ello se aplican factores de riesgo específico:
 - país o procedencia geográfica de los proveedores, atendiendo a índices internacionales de gobernanza, derechos humanos y estabilidad.
 - su pertenencia a su sector de actividad, considerando industrias con mayor exposición a riesgos de sostenibilidad (por ejemplo, minería, textil, energía fósil).
 - naturaleza del suministro evaluando el riesgo inherente al equipo, producto, materia prima principal o servicio prestado,
 - historial de controversias relacionadas con un inadecuado desempeño en sostenibilidad, especialmente en materia social, laboral o derechos humanos identificadas a través de fuentes externas y plataformas especializadas.
- riesgo de ciberseguridad, que incluye la evaluación del nivel de madurez del proveedor en esta materia, su capacidad de protección de datos y la exposición a ciberataques, tanto en sus propios sistemas como en la cadena de suministro.

Iberdrola ha desplegado diferentes metodologías para la ejecución de los procesos de screening y clasificación de proveedores. Algunos se realizan internamente por diferentes áreas especializadas de Iberdrola, aplicando criterios propios, y herramientas de análisis de datos. Otros se apoyan en plataformas externas especializadas en evaluación de riesgos de tercero, como Achilles-GoSupply, DowJones, Refinitiv y LSEG, que permiten integrar información de múltiples fuentes y generar alertas tempranas.

En definitiva, los procesos de clasificación y screening de proveedores constituyen, entre otros, el paso inicial para identificar aquellos proveedores potencialmente críticos, a los que se les aplicarán evaluaciones más exhaustivas, auditorías específicas, planes de mejora o planes de remediación, en línea con el modelo de gestión responsable de la cadena de suministro de Iberdrola.

Screening inicial reforzado en el alta de proveedores

La Unidad de Cumplimiento del Grupo implantó en 2021 una nueva modalidad de “*screening reforzado*” por lo que todos los proveedores que se dan de alta en los sistemas de compras del grupo Iberdrola son analizados en materia de fraude y corrupción, así como sus sociedades matrices y/o filiales, directivos y accionistas.

Este análisis se realiza con carácter previo a que el proveedor pueda ser invitado a cualquier proceso de licitación.

En el análisis del riesgo de fraude y corrupción considera, entre otros aspectos:

- Vinculación con países considerados por la función de cumplimiento como de riesgo superior al normal.
- Sanciones internacionales.
- Noticias adversas o incidentes en materia de:
 - Derechos humanos.
 - Esclavitud moderna y trabajo infantil.
 - Corrupción y soborno.
 - Competencia.
 - Medioambiente.
 - Otras irregularidades y conductas ilegales.
- Vinculación con personas con responsabilidad pública o entidades públicas.

En base en este análisis, la función de cumplimiento califica el riesgo de fraude y corrupción de los proveedores y deudores registrando dicha clasificación en los sistemas corporativos:

- Si se considera el **riesgo superior al normal**, la función de cumplimiento pasa a monitorizar todas las operaciones que se pretendan formalizar con ese tercero.
- Los terceros (proveedores y deudores) considerados como de **riesgo crítico de fraude y corrupción** son bloqueados en los sistemas, lo que impide la formalización de cualquier transacción o pago en relación con ellos, lo que implica que no podrán participar en procesos de compra.

Según se indica en el [Informe de Transparencia de los Sistemas de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola en 2024](#), publicado en abril de 2025, se realizaron 5.817 evaluaciones a terceros (proveedores y deudores) a través de este proceso frente a las 4.363 realizadas en 2023.

Screening diario

Tras el screening inicial en el momento del alta, todos los terceros entre los que se incluyen a los proveedores del Grupo son monitorizados diariamente a través de las bases de datos de fraude y corrupción (ongoing screening).

El servicio externo monitoriza este proceso y en caso de que se produzca alguna novedad sobre alguno de los proveedores o terceros del Grupo, enviará una alerta de forma automática a la función de cumplimiento competente, quien procede a su análisis de forma inmediata para actualizar la evaluación de riesgo de dicho proveedor.

En base en este análisis, la función de cumplimiento califica el riesgo de fraude y corrupción de los proveedores y dicha clasificación se incorpora como indicador del proveedor en los sistemas corporativos de gestión, entre los que se encuentran las plataformas de Compras.

Clasificación de proveedores por relevancia o prioridad del proveedor para el Grupo

Durante el año 2022 se implantó un sistema automatizado que permite hacer más eficiente el proceso de clasificación de proveedores asignando niveles de prioridad. De esta forma, es posible optimizar la gestión del análisis del perfil de riesgo de los proveedores. La asignación de prioridades está basada en la relación existente en todo momento con cada uno de ellos, en términos de actividad y de nivel de participación de los proveedores del Grupo en las licitaciones a las que son invitados. También se tiene en cuenta aquellos proveedores que tienen contratos en vigor. De esta forma, se consigue centrar los recursos para realizar una posterior evaluación de aquellos proveedores con relación presente y potencialmente futura.

En este proceso de clasificación constituye la base para posteriormente determinar que proveedores deberán ser evaluados en función de su nivel de relevancia y prioridad, teniendo en cuenta que existen diferencias entre los diferentes colectivos de proveedores que:

- Aspiran a trabajar con Iberdrola,
- Están participando en una licitación,
- Han resultado adjudicatarios de algún contrato o acuerdo marco para el suministro de equipos y materiales o para la realización de obras y servicios,
- Tienen un contrato vigente para la prestación de servicios dentro y/o fuera de centros de trabajo de Iberdrola,

De esta forma se consigue estandarizar los niveles de clasificación con el objetivo de agilizar el proceso de evaluación de proveedores.

En líneas generales, consideramos proveedores con un nivel de riesgo superior a aquellos proveedores que han participado en una licitación por importe igual o mayor a 700.000 euros y pueden ser potenciales adjudicatarios.

Screening de proveedores por riesgo de ciberseguridad

Durante el año 2023 se implantó una nueva metodología para mitigar los riesgos de ciberseguridad y protección de datos en el proceso de selección de los proveedores a contratar por el grupo Iberdrola consistente en evaluar, con carácter previo, el grado de madurez de los proveedores para gestionar los riesgos en ciberseguridad y protección de datos.

Desde hace varios años las organizaciones peticionarias, junto con los responsables de ciberseguridad y protección de datos de los negocios del Grupo, han evaluado para cada uno de los procesos de compra el riesgo implícito asociado al alcance a contratar. En función del resultado de dicha evaluación, para alcances identificados con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos, se determina la documentación contractual a negociar con el proveedor e incorporar en los pedidos o contratos.

Como nuevo requisito desde octubre de 2023, todos aquellos proveedores que participan en procesos de licitación que, tras la evaluación del alcance a contratar son identificados con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos, deberán realizar una evaluación específica para obtener su puntuación, denominada "Score en Ciberseguridad".

Para hacer más eficiente este proceso de clasificación de proveedores se ha diseñado e implantado un proceso automatizado en el que todos los días son identificados aquellos proveedores nuevos que participan en licitaciones identificadas con riesgo alto o crítico en ciberseguridad y protección de datos. Tras la selección de proveedores, el sistema envía una petición a la plataforma de gestión de riesgo de proveedores y través de esta, los proveedores identificados son invitados a realizar la correspondiente evaluación en materia de ciberseguridad y protección de datos.

“Screening” a proveedores Tier-n

La profundidad de la cadena de suministro de Iberdrola representa un reto significativo a la hora de analizar y clasificar proveedores, así como de establecer condiciones eficaces para la evaluación de riesgos más allá del nivel de proveedores directos (Tier-1).

Desde 2020, la mayoría de las cadenas de suministro a nivel global se han visto afectadas por una sucesión de disrupciones: problemas logísticos, incrementos de demanda, conflictos geoestratégicos y bélicos, escaladas en los costes de materias primas y energía, una inflación global extraordinaria, incremento de los costes salariales, e interrupciones de cadena de suministro para muchos sectores. En los últimos meses, además, se ha intensificado una guerra arancelaria que distorsiona el comercio internacional, generando un entorno de creciente inestabilidad e imprevisibilidad. Ante este escenario, resulta aún más necesario profundizar en el conocimiento de las cadenas de suministro del grupo Iberdrola, así como identificar y monitorizar aquellas que presentan de mayor nivel de riesgo.

Tradicionalmente, la responsabilidad sobre la gestión del comportamiento de los niveles subsiguientes de la cadena de suministro recaía sobre los proveedores directos. Esta responsabilidad se veía reforzada por las condiciones establecidas en el Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores y así como en las condiciones generales de contratación.

Actualmente, el modelo de evaluación de sostenibilidad de los proveedores del grupo Iberdrola incluye mecanismos para identificar cómo gestionan sus propias cadenas de suministro y sus relaciones con terceros. Los proveedores deben declarar si disponen de alguno de los siguientes elementos:

- Mecanismos para evaluar la integridad ética de los terceros con los que se relaciona.
- Clausulado específico en materia de anticorrupción y ética empresarial u otros medios para trasladar estos compromisos a terceros.
- Canales éticos para que sus propios proveedores puedan comunicar conductas potencialmente irregulares o contrarias a la legalidad o normativa interna.
- Clausulado específico en materia de respeto a los derechos humanos en todas las áreas de actividad, e incluyendo la posibilidad de rescisión contractual ante vulneraciones.
- Sistema clasificación y evaluación de proveedores en términos de sostenibilidad.
- Realización de auditorías sociales y de sostenibilidad a sus proveedores principales.

En 2023 se desarrolló un nuevo modelo para identificar, total o parcialmente, los países de origen de los suministro y equipos considerados como críticos, para de esta forma mejorar la valoración del indicador de compra local

En 2024 se han llevado a cabo pruebas de concepto con varias plataformas “Tier-n” disponibles en el mercado. El objetivo es mejorar la visibilidad y la información relativa a los riesgos de forma centralizada y estructurada, especialmente en relación con algunos de nuestros proveedores Tier-1 potencialmente críticos y sus respectivas cadenas de suministro. Como resultado de estas pruebas, se está valorando la incorporación de una herramienta que permita sistematizar la identificación de riesgos potenciales en dichas cadenas, con el fin de anticiparse a posibles disrupciones y garantizar el cumplimiento de nuevas normativas (como CS3D o EUBR), tras la aprobación del paquete OMNIBUS.

Indicadores de clasificación y screening de proveedores

En función de la identificación de proveedores obtenido con los procesos de clasificación y screening, se En función de los resultados obtenidos a través de los procesos de clasificación y screening, se identifican aquellos proveedores potencialmente críticos, ya sea por el nivel de relevancia o prioridad o bien por presentar un nivel de riesgo superior al normal

En la siguiente tabla se muestra el número de proveedores identificados como potencialmente críticos:

CLASIFICACIÓN Y SCREENING DE PROVEEDORES

	2024	2023	2022
Número total de proveedores Tier 1	18.769	18.711	18.753
Número total de proveedores potencialmente críticos en Tier 1 ⁷	1.597	1.507	1.201
% de gasto en proveedores potencialmente críticos en Tier 1	92,8%	93,44%	96,46%
Número total de proveedores potencialmente críticos NO Tier 1	0 ⁸	0	0
Número total de proveedores potencialmente críticos	1.597	1.507	1.201

Estos datos también se han incluido en el [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), verificado por KPMG Auditores, S.L.,

Finalmente, indicar que la evaluación de los riesgos en sostenibilidad de los proveedores potencialmente críticos del grupo Iberdrola se realiza fundamentalmente a través de la plataforma Achilles-GoSupply.

Evaluación de proveedores en sostenibilidad

Iberdrola busca contar con suministros y proveedores sostenibles, transparentes, justos y éticos. Por ello, una vez identificados los proveedores potencialmente críticos a través de los procesos de clasificación y screening conforme a los diferentes criterios de riesgo establecidos en las Directrices de Compras, se procede a su evaluación durante el proceso de compra con el fin de conocer el riesgo potencial. De este modo, se verifica que su “modus operandi” se alinea con las políticas, principios y responsabilidades del Grupo.

Cuando un proveedor no ha sido evaluado previamente, y es invitado y participa en una licitación con valor estimado igual o mayor a 700.000 euros o si se ha detectado que presenta un nivel de riesgo superior al normal, habitualmente mediante los procesos de clasificación y screening, será invitado automáticamente a registrarse en la plataforma Achilles-GoSupply, en la **modalidad nivel 360°**, con el objetivo de obtener una evaluación completa de su perfil de riesgo.

Esta evaluación se realiza en una fase temprana del proceso, y tras la obtención del resultado, permitirá al Esta evaluación se realiza en una fase temprana del proceso y, una vez obtenidos los resultados, permite al gestor de compras poder identificar donde aplicar posibles medidas de mitigación de riesgo que se considere necesarias.

Para las licitaciones con un importe inferior a 700.000 euros, o en aquellos casos en los que no se detecte un riesgo potencial, los proveedores participantes también serán evaluados a través de Achilles-GoSupply en la **modalidad Basic**.

Evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad nivel 360° en GoSupply

La Dirección de Compras de Iberdrola ha diseñado un modelo propio para evaluar el posicionamiento y desempeño de cada proveedor principal en torno a los tres ejes fundamentales de la Sostenibilidad: ambiental, social y gobernanza (ética y cumplimiento), en línea con los principios establecidos en nuestro Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores.

Este modelo ha sido consensuado con los principales grupos de interés internos: Direcciones de Sostenibilidad Corporativa, Cumplimiento, Innovación, Medio ambiente y Calidad y, además, fue validado por Forética, entidad externa especializada en cumplimiento y sostenibilidad.

Con el objetivo de compartir este modelo con nuestros proveedores y otros grupos de interés se ha desarrollado una infografía específica disponible en nuestra página web (Evaluación de Sostenibilidad de Proveedores (www.iberdrola.com)).

⁷ Teniendo en cuenta que proveedor Tier 1 es todo proveedor adjudicatario de un pedido durante el ejercicio

⁸ Los datos de la tabla son a cierre de 2024. Como se indicó en el anterior apartado, a principios de 2025 se han identificado cuatro proveedores Tier 2 y Tier 3 potencialmente críticos y han sido evaluados a través de una auditoría social y de sostenibilidad bajo el estándar SMETA.

https://www.iberdrola.com/documents/20125/42205/Modelo_Evaluacion_Sostenibilidad_Proveedores.pdf



Evaluación de Sostenibilidad de Proveedores



¿Por qué es importante para Iberdrola la sostenibilidad de sus proveedores?



85%

**OBJETIVO CONCRETO
2023-2025**

La sostenibilidad es un valor clave para Iberdrola tanto por la exigencia y valoración que hacen nuestros stakeholders (accionistas, entidades financieras, clientes...) y que nos ayuda a diferenciarnos positivamente, como por el propio sentido de responsabilidad de empresa, de contribuir a mejorar la sociedad en la que vivimos, que forma parte del ADN de Iberdrola.

El grupo Iberdrola ha asumido el ambicioso **compromiso de alcanzar en 2025 que el 85% de los proveedores principales*** del Grupo estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.

*Proveedores principales del Grupo: proveedores adjudicados con más de 1 millón de euros durante el año. En 2023, más del 95% del importe total fue adjudicado a proveedores principales.



¿Cómo lo hacemos?

Aplicamos un **modelo propio** soportado en una **plataforma global** de gestión de proveedores que nos permite **medir la sostenibilidad** de los proveedores para usar ese parámetro en la **toma de decisiones** de compras. Ayudamos a los proveedores que no llegan a los niveles adecuados enviándoles una **propuesta de plan de mejora**.

1

MODELO



2

PLATAFORMA



3

MEDICIÓN

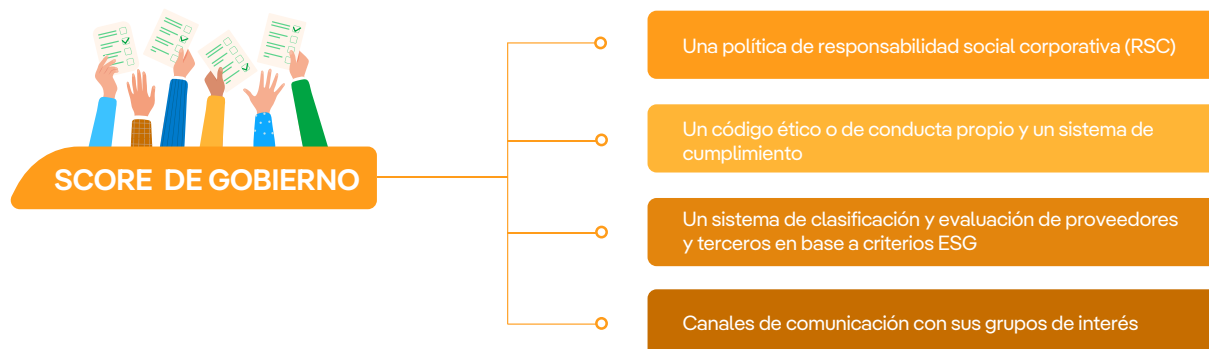
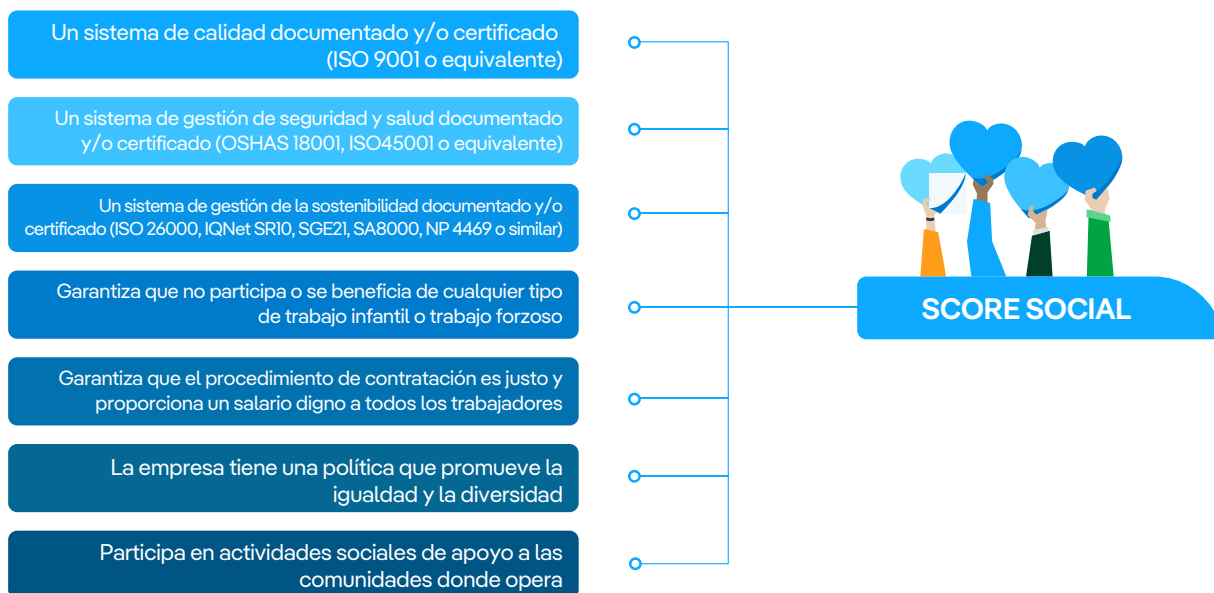
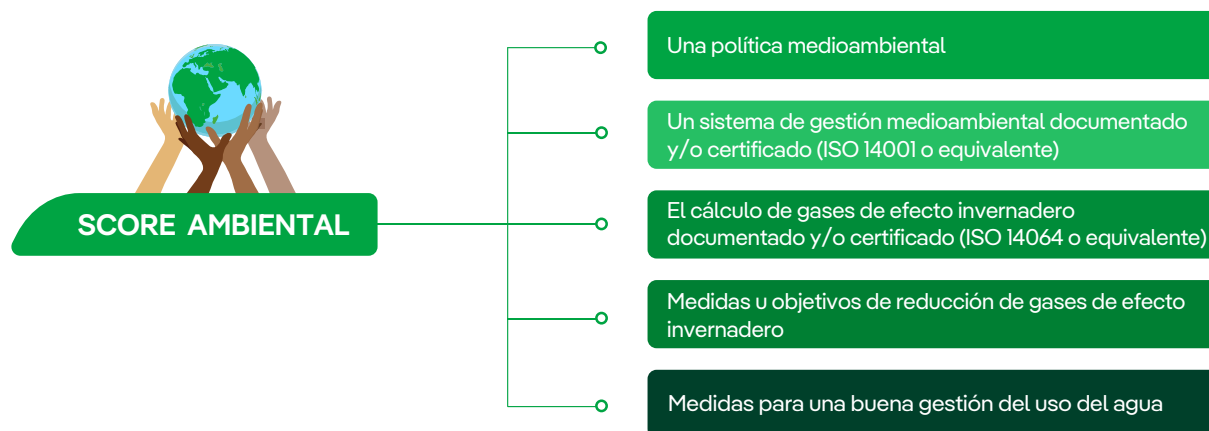


INTEGRADO EN TOMA
DECISIÓN COMPRAS



PLANES DE MEJORA

Ejemplos de factores ESG evaluados



PLATAFORMA

Hemos seleccionado la solución cloud de GoSupply como nuestro sistema de clasificación y medición de riesgos y sostenibilidad de proveedores. Mediante información aportada por los propios proveedores y de terceras partes se calcula la puntuación ESG de cada proveedor. Apoyándonos en GoSupply, evaluamos y traccionamos a nuestra cadena de suministro para conseguir los estándares más altos de sostenibilidad.

ACTUALIZACIÓN

Las respuestas de los proveedores deben ser revisadas anualmente y la documentación soporte de la valoración actualizada en la plataforma GoSupply.



MEDICIÓN

El grupo Iberdrola ha asumido el ambicioso compromiso de alcanzar en 2025 que el 85% de sus proveedores principales estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.

Exigencia de: **E** **S** **G** ≥ 51 puntos

E ≥ 30% **S** ≥ 30% **G** ≥ 30%

INTEGRADO EN TOMA DECISIÓN COMPRAS

La valoración ESG de nuestros proveedores forma parte del proceso en IBUY, la plataforma de Compras de Iberdrola. Nuestros compradores analizan dicha valoración junto con el resto de riesgos en los puntos clave del proceso (invitación a participar en una licitación, cierre de negociación y adjudicación). A medio plazo las empresas que no consigan llegar a los niveles requeridos corren el riesgo de no continuar como proveedores de Iberdrola.

El modelo de evaluación de proveedores en materia de sostenibilidad está adaptado a la realidad internacional del grupo Iberdrola. La evaluación incorpora aspectos con alto recorrido de tracción, como la identificación de objetivos vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de los riesgos derivados del cambio climático, la estrategia de economía circular, la debida diligencia de derechos humanos, entre otros.

Esta evaluación está basada en el modelo de evaluación de sostenibilidad de proveedores definido por Iberdrola y se lleva a cabo a través de la plataforma Achilles-GoSupply. El proveedor debe completar un cuestionario en el que se solicita información y evidencias de sus políticas, certificación de sus sistemas de gestión, prácticas, desempeño y divulgaciones públicas en materia de sostenibilidad.

Posteriormente, esta información es revisada, y verificada, por Achilles-GoSupply. Como resultado de este proceso, se obtiene una puntuación que refleja el desempeño del proveedor en materia de sostenibilidad. Este proceso incluye una verificación sistemática del cumplimiento las especificaciones y los requisitos establecidos.

En las tres dimensiones sobre las que se realiza en análisis (ambiental, social y de gobernanza), se valora la siguiente información:



Tras el análisis, se clasifican los proveedores en dos niveles: “adecuado”, si su puntuación supera 51 puntos de los 100 posibles y al menos un 30% de los puntos en cada uno de los ejes ASG, e “inadecuado” en el resto de los casos.

Auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores

En 2021 se diseñó un protocolo para la realización auditorías sociales y sostenibilidad, con la finalidad verificar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad del Grupo y contrastar, directamente en las instalaciones de los proveedores, la validez de las respuestas previamente registradas en el sistema de clasificación de proveedores.

En 2022 se realizó la primera campaña de auditorías sociales y de sostenibilidad a 42 proveedores en las 5 geografías principales del Grupo (España, Reino Unido, Estados Unidos de América, México y Brasil). La selección de los proveedores a auditar se realizó juntamente con el área de auditoría interna para garantizar una total imparcialidad y una selección más eficaz y en 2023 se llevaron a cabo 28 auditorías en las mismas áreas geográficas.

En 2024, tal y como se recoge en el documento [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), se han ejecutado un total de 48 auditorías sociales y de sostenibilidad a proveedores principales, tanto en las áreas geográficas donde el Grupo está presente como en países como Alemania, China, Corea del Sur y Filipinas. Estas auditorías han permitido constatar “in situ” las buenas prácticas previamente declaradas por los proveedores, el grado de implantación de los planes de acción, así como las oportunidades de mejora identificadas, siendo mínimas las desviaciones detectadas.

Las evaluaciones “in situ” han incluido visitas a las instalaciones de los proveedores por parte de los auditores, quienes han evaluado las operaciones, políticas, sistemas y desempeño en sostenibilidad de los proveedores. Estas visitas suelen implicar la revisión de documentos y registros, recorridos por las instalaciones, entrevistas con representantes de la empresa, empleados y otras partes interesadas.

El resultado de la campaña de auditorías de Sostenibilidad 2024 ha sido altamente satisfactorio. Las auditorías han evidenciado que los proveedores evaluados presentan un elevado grado de implementación de las políticas y buenas prácticas en materia de sostenibilidad

Evaluación de riesgos a proveedores Tier-n

Asimismo, como parte de las acciones para fortalecer el sistema de debida diligencia en la cadena de suministro, se ha desarrollado un piloto para evaluar el riesgo social y de sostenibilidad de cuatro subcontratistas Tier-2 y Tier-3 de un proveedor potencial de equipos principales de origen chino, con el que el Grupo no mantenía relación comercial previa. El piloto consistió en la realización de cuatro auditorías bajo el estándar SMETA de SEDEX, cuyos resultados fueron satisfactorios. Este hito representa un avance significativo en la estrategia de mitigación de riesgos, al asegurar que la cadena de suministro de un nuevo proveedor cumple con los estándares del Grupo en materia de derechos humanos y medioambiente.

Indicadores de evaluación de proveedores en materia de Sostenibilidad

Tal y como se recoge en el documento [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), en la siguiente tabla se presentan los datos cuantitativos de los proveedores identificados como potencialmente críticos en los procesos de clasificación y screening, los proveedores evaluados y los identificados con necesidad de acometer planes de acción:

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	2024	2023
Número total de proveedores clasificados como potencialmente críticos	1.597	1.507
Número total de proveedores clasificados como potencialmente críticos evaluados a través de Achilles-GoSupply o a través de procesos de auditoria in situ	1.524	1.441
% proveedores clasificados como potencialmente críticos evaluados	95,43%	95,62%
Proveedores evaluados que implican unas medidas correctivas de mitigación	147	95
Proveedores evaluados que implican un plan de mejora	141	170

Tras los procesos de evaluación se concluye que en 2024 un total de 288 proveedores fueron identificados con impacto potencial o real que han requerido un plan de mejora o un plan correctivo para mitigar el nivel de riesgo en términos de sostenibilidad.

Estos datos también se han incluido en el informe anual [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), verificado por KPMG Auditores, S.L.

Medidas correctivas y planes de mejora

Indicadores de medidas correctivas

Durante el 2024, se procedió a la evaluación de los proveedores clasificados como potencialmente críticos y tras la evaluación se han identificado 147 proveedores cuyo nivel de riesgo es crítico y que podrían producir algún impacto.

Para este grupo de proveedores, se han gestionado el 100% de los casos de acuerdo con la Guía de actuación y sanciones a proveedores ante la potencial existencia de prácticas contrarias al Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores, y de las Políticas de Cumplimiento de Iberdrola. Estas medidas correctoras tienen la doble función de establecer medidas dirigidas a mitigar y/o remediar incumplimientos del Código de conducta de administradores, profesionales y proveedores detectados e intentar prevenir que los mismos se repitan en el futuro.

Finalmente, se han tomado medidas correctoras que han implicado sanción o rescisión contractual para un total de 20 de los 147 proveedores identificados. Se han impuesto sanciones a 17 proveedores y se ha decidido terminar la relación contractual con 3 de ellos,

Proveedores evaluados con impacto potencial o real que requieren medidas correctoras o de mitigación	2024	2023
Proveedores con medidas de correctoras o de mitigación implantadas sin penalización y sin rescisión contractual	127	74
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con medidas de correctivas de mitigación implantadas y a los que les ha sancionado.	17	19
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con medidas de correctivas de mitigación implantadas y a los que se les ha rescindido la relación contractual.	3	2
Total medidas correctoras o de mitigación	147	95

Este mismo desglose de datos también ha sido incluido en el informe anual [Informe sobre Sostenibilidad del grupo Iberdrola del ejercicio 2024](#), verificado por KPMG Auditores, S.L.

Por otro lado, en el número de cancelaciones contractuales también viene detallado en el [Informe de Transparencia de los Sistemas de cumplimiento de las sociedades del Grupo Iberdrola](#) en 2024.

Propuestas de planes de mejora en sostenibilidad a proveedores

Iberdrola sigue una estrategia proactiva, traccionando a sus proveedores para que sean más sostenibles. Damos la oportunidad a proveedores que son técnicamente válidos y económicamente competitivos a que se pongan al día en aspectos en sostenibilidad. Enviamos propuestas de planes de mejora personalizados a los proveedores que no están en los niveles de sostenibilidad adecuados para reforzar una relación a largo plazo con Iberdrola.

Indicadores planes de mejora

A cierre de 2024, se han enviado propuestas de plan de mejora a 141 proveedores. Como resultado ya se ha conseguido acordar con ellos líneas de acción específicas, consiguiendo que el 50% de los proveedores ya sea sostenible en el momento de la emisión del presente informe y el resto esté en proceso de mejora.

Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con plan de mejora acordado	2024	2023
Proveedores evaluados con impacto potencial o real y con plan de mejora acordado	141	170

Extracto de un plan de mejora

A aquellos proveedores que no alcanzan los niveles requeridos se les envía un plan de mejora en sostenibilidad personalizado indicándoles las áreas en las que pueden mejorar y se acuerda con ellos un plazo para obtener resultados.



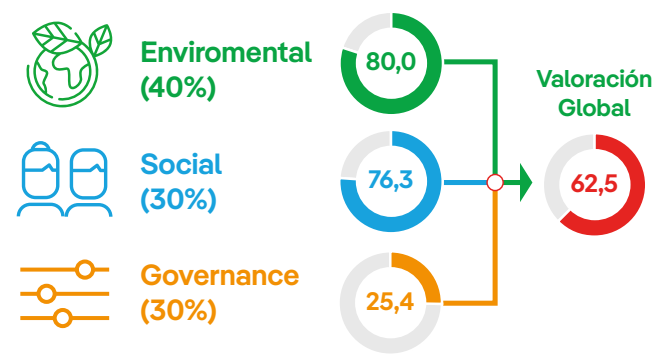
Solicitud de plan de mejora:

Estimado proveedor,

El grupo Iberdrola está firmemente comprometido en **garantizar** que todas sus actividades corporativas y negocios, que contribuyen al éxito de su proyecto empresarial, se desarrollen promoviendo la **creación de valor** de forma **sostenible**.

Una de las claves para **lograr** una **implementación exitosa** en esta tarea lo constituye la estrecha **colaboración** con la **Cadena de Suministro**, y en particular con **nuestros proveedores principales** ya que, como socios estratégicos, hacen posible el desarrollo de la actividad del Grupo.

En base a nuestro modelo de evaluación del perfil de sostenibilidad de nuestros proveedores, ha obtenido una puntuación de **62.5 puntos**, con el siguiente desglose:



Esta valoración está **por debajo** de la puntuación que el grupo Iberdrola considera adecuada para garantizar que puede **continuar** siendo considerado a medio plazo **proveedor principal**, por lo que los animamos a analizar las **áreas de mejora** que hemos identificado para que así puedan **plantear acciones** que supongan **mejoras** en su perfil de **sostenibilidad**.

Hay que destacar que en 2024 se han cumplido los objetivos relacionados con el incremento de compra a proveedores principales evaluados como “adecuados”, y con el establecimiento y monitorización de planes de mejora para aquellos proveedores que no alcanzaron los mínimos establecidos por Iberdrola en el momento que resultaron adjudicatarios.

En términos globales, en el periodo 2020-2024 han sido enviadas propuestas de planes de mejora a más de 1.220 proveedores del Grupo y el resultado de esta iniciativa ha sido que el 66 % de ellos ha conseguido mejorar su nivel de sostenibilidad hasta alcanzar el nivel de “adecuados”.

Este modelo no solo motiva al suministrador a mejorar su perfil mediante acciones que impulsan la excelencia en la gestión empresarial, sino que, a través de objetivos cuantificables, se incentiva al equipo de la Dirección de Compras a elegir a aquellas empresas que, a lo largo del proceso, demuestran un buen desempeño en sostenibilidad o adquieren un compromiso de mejora.

Desarrollo de proveedores

El grupo Iberdrola en colaboración con otras entidades ha impulsado varias iniciativas encaminadas a desarrollar capacidades para mejorar sistemáticamente las prácticas y el desempeño de los proveedores en temas específicos.

Durante este periodo se han puesto marcha varios programas, centrados principalmente en la capacitación en sostenibilidad y en la colaboración con proveedores para calcular y reducir su huella de carbono, entre las que destacan:

- Participación en la II edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Participación en la III edición del programa de capacitación de Proveedores Sostenibles.
- Programa de capacitación “Sostenibilidad para CEOs y directivos” para Pymes.
- Plan de descarbonización para Pymes.
- Calculadora de emisiones.

Algunos de estos programas van más allá del apoyo a las acciones correctivas y, por lo general, son programas a medio plazo que requieren un tiempo para implementarse.

Estas iniciativas son una apuesta para desarrollar capacidades y conocimiento a largo plazo con objetivo de mejorar el desempeño en sostenibilidad.

En este periodo han sido incluidos en estos programas de desarrollo de proveedores un total de 920 proveedores lo que supone un incremento respecto al año anterior.

Asimismo, los proveedores pueden visualizar su posicionamiento frente al resto de proveedores de Iberdrola, en función de la categoría de producto, equipo que suministran o servicio que prestan, lo que les permite realizar su propio ejercicio de “benchmarking” respecto a sus competidores.



Emisiones asociadas a la cadena de suministro

En el firme compromiso con la lucha contra el cambio climático, Iberdrola trata de extender su esfuerzo con el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones entre sus proveedores. Las emisiones de los proveedores se obtienen a través de una campaña de sensibilización medioambiental que se realiza periódicamente con el objetivo de impulsar la reducción de emisiones de CO₂eq en la cadena de suministro.

Con esta iniciativa se pretende que los proveedores manifiesten también eficacia en la gestión, control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y comprendan el impacto del cambio climático en sus negocios, gestionando los riesgos asociados adecuadamente.

De las respuestas obtenidas de los cuestionarios, se toman como correspondientes a Iberdrola aquellas emisiones proporcionales al volumen de facturación del proveedor a la Compañía respecto del total.

En el siguiente cuadro se presentan las emisiones asociadas a la cadena de proveedores declarada en el [Informe de Sostenibilidad de Iberdrola de 2024](#).

EMISIONES ASOCIADAS A CADENA DE SUMINISTRO	EMISIONES ALCANCE 3 (tCO ₂ eq)
2024	3.469.985
2023	3.730.938***
2022	2.944.448
2021	3.422.571**
2020	5.250.951*

- * En 2020 se modificó la forma de cálculo. Hasta 2019 se utilizaba un factor por país para el cálculo de las emisiones, mientras que en 2020 se ha utilizado un factor medio. Esto hace que los datos de 2019 frente a los valores de años posteriores no sean comparables.
- ** En 2021 se realizó una revisión y actualización anual de los factores de emisión ha implicado una reducción de los valores en Estados Unidos y Brasil. Los factores de emisión empleados en el cálculo de cada una de estas emisiones se obtienen de fuentes oficiales. Más información sobre las emisiones de alcance 1, 2 y 3 en el Informe de Gases Efecto Invernadero (GEI) auditado anualmente bajo la norma ISO 14064-2018.
- *** En 2023, con la colaboración de PWC, se actualizó el procedimiento de cálculo de las emisiones asociadas a la cadena de suministro de Iberdrola. Este está basado en el modelo Environmental Extended Input-Output (EEIO) de EXIOBASE que permite calcular los impactos ambientales asociados al consumo final de grupos de productos.

Además, aprovechando la realización de la campaña, se ofrece a los proveedores la oportunidad de que nos den a conocer los proyectos ambientales que están desarrollando o si tienen algún proyecto ambiental que les gustaría llevar a cabo en colaboración con Iberdrola.

Adhesión a SteelZero

En abril 2022 Iberdrola formalizó su adhesión a la iniciativa internacional SteelZero, liderada por Climate Group en colaboración con **Responsible Steel**.

Con la adhesión del grupo Iberdrola a esta alianza mantiene su compromiso de incorporar progresivamente un acero sostenible en sus futuros proyectos. El Grupo ha establecido el ambicioso objetivo de especificar un 50 % de acero de bajas emisiones para 2030, con el objetivo de llegar a cero emisiones en 2050.

Con la participación de Iberdrola en esta alianza contribuimos a enviar una fuerte señal de demanda para contribuir a cambiar las políticas globales hacia la producción y el abastecimiento responsable del acero. Las empresas que se han adherido a esta alianza se aseguran de que los materiales utilizados en la producción de infraestructuras estén en consonancia con un mundo sin emisiones de carbono.

Es posible descarbonizar la fabricación del acero y ya existen varias alternativas muy prometedoras a través de la electrificación directa o del hidrógeno verde. A futuro, gracias a la esperada reducción de costes de las energías renovables y del hidrógeno verde impulsada por Iberdrola, el acero verde podría ser más competitivo, redundando en beneficio de todos los consumidores.

Es por ello por lo que el grupo Iberdrola está valorando muy positivamente que sus proveedores principales también adquieran compromisos en este sentido y se adhieran a alianzas de este tipo.



Adhesión a First Movers Coalition

Iberdrola anunció el pasado 23 de enero de 2023 en el marco del Foro de Davos que se suma a la *First Movers Coalition (FMC)* para contribuir a acelerar la descarbonización y potenciar el uso del acero verde. La compañía se convierte en la primera empresa española en adherirse y se compromete a que al menos el 10 % de sus compras anuales de este material para 2030 correspondan a acero verde, un producto realizado prácticamente sin emisiones (near-zero Steel).

Liderada por el Foro Económico Mundial, la iniciativa en sí ya cuenta con unos setenta miembros comprometidos con la creación de nuevos mercados de tecnologías limpias e innovadoras, esenciales para la transición energética y el objetivo de cero emisiones netas antes de 2050.



Esta coalición de alcance global se basa en el poder conjunto de las empresas para lanzar una señal temprana de que hay demanda para productos limpios, incluso en las industrias más difíciles de descarbonizar. Actualmente siete sectores representan el 30 % de las emisiones mundiales: aviación, productos químicos, cemento y hormigón, transporte marítimo, acero y camiones.

Los integrantes representan una capitalización de mercado de alrededor de 8 billones de dólares. Todos se han comprometido a adquirir o contratar un porcentaje de los materiales industriales y del transporte de larga distancia a proveedores que ofrezcan soluciones con emisiones próximas a cero (near-zero Steel) o directamente nulas.

Una de las actividades en la que Iberdrola colabora en esta coalición es ayudar a lanzar iniciativas regionales. La coalición ha elegido desarrollar una serie de workshops iniciales, a nivel local, empezando por la India y Brasil. El objetivo de estas sesiones es trabajar en la descarbonización del sector acerero, con participación del gobierno, empresas e instituciones financieras, para así definir concretos que incluyan la evaluación de la situación actual del sector a nivel local, identificar retos y oportunidades, trasladar a las administraciones locales sus recomendaciones de políticas, de la mano de otros stakeholders, para así poner en marcha de una forma más ágil proyectos futuros.

El grupo Iberdrola seleccionó a su filial Neoenergía en Brasil para unirse a este grupo y participar en la iniciativa local de First Movers Coalition en Brasil planificada para el final de 2023.

Este compromiso complementa acuerdos previamente alcanzados como el de la iniciativa de SteelZero.

Alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad

En la tabla siguiente figura un resumen de los principales mecanismos existentes para el alineamiento en Compras y en la gestión de proveedores con el respeto al medioambiente y la sostenibilidad:

MECANISMOS INTERNOS		MECANISMOS EXTERNOS CON PROVEEDORES	
Política de Compras	Recoge principios relativos en materia de medioambiente exigibles al proveedor y a la gestión responsable sostenible en la cadena de suministro del grupo Iberdrola	Código de conducta del proveedor (Clausulado Proveedores)	Incorpora principios en materia medioambiental. Debe ser aceptado por los proveedores del Grupo y se anexa a los pedidos y contratos
Registro y Clasificación Proveedores	Disponer de certificación medioambiental se pondera en valoración global del proveedor. Se debe aceptar Política Medioambiental de Iberdrola	Condiciones de Contratación específicas	Clausulado medioambiental que debe cumplir el proveedor durante la vigencia del contrato
Proceso de Licitación	En la fase de ITEO (evaluación de ofertas) y en la PA (propuesta de adjudicación) se recoge la evaluación medioambiental del proveedor para la contratación que pretende realizarse	Campañas de Tracción	Como empresa tractora, impulsamos proactivamente las certificaciones medioambientales de los proveedores apoyándoles en la búsqueda de la excelencia y generar efecto multiplicador
Objetivos anuales de mejora	Aspecto innovador: establecidos objetivos anuales de mejora al equipo de Compras ligados a la retribución variable directamente relacionados con la mejora en sostenibilidad de proveedores	Medición Huella de Carbono	Campaña periódica de medición de gases de efecto invernadero en proveedores
Sistema Global Ambiental	La Dirección de Compras es parte del Comité del Sistema Global Ambiental de Iberdrola: seguimiento, directrices ambientales, objetivos establecidos e indicadores asociados. Auditorías	Modelo de Evaluación Sostenibilidad	Incluye aspectos medioambientales: biodiversidad, economía circular, riesgos, cambio climático... Evaluar a proveedores cuantificando su posición relativa en función de la gestión que realizan
Transparencia & Reporting	Indicador de Compras en países de riesgo Infografía Contribución a la sostenibilidad. Informe Anual de Compras y Gestión de Proveedores publicados en Web Corporativa	Premio al Proveedor del Año	Promoviendo de esta manera el compromiso y mejora de los proveedores y reconociendo públicamente a aquellos que destacan en su desempeño medioambiental





07

Análisis financiero de los proveedores

7. Análisis financiero de los proveedores

Tal y como se indicaba en el apartado dedicado a la Política de Compras, se establece la vigilancia, entre otros riesgos, del Riesgo de Crédito de los proveedores junto con otros riesgos financieros. Englobaremos todos estos riesgos en lo que denominaremos el riesgo financiero de los proveedores (RFP).

Existen varios parámetros que afectan a las medidas mitigadoras recomendadas para cada proveedor en una licitación.

Criticidad de suministro

Se define como criticidad del suministro, el riesgo asociado a las características del EMOS (Equipamiento, Material, Obra o Servicio) suministrado, motivado por el impacto que pudiera generar en Iberdrola por la falta de este.

La criticidad de suministro es una de las consideraciones para tener en cuenta a la hora de planificar un proceso de licitación y en la selección de proveedores a invitar. Se determinan los siguientes 3 niveles de criticidad de suministro a modo orientativo, no limitativo:



NIVEL ALTO

Suministro crítico. Se asigna a aquellos suministros en que la sustitución del Proveedor es muy difícil, en todo caso sería muy costosa y problemática. Por ejemplo: aprovisionamiento cautivo (Proveedor único), exigencia legal, suministro esencial en sector nuclear, incidencia grave en proceso productivo (equipos estratégicos), existencia de pagos anticipados y/o avales o garantías de elevado importe entregadas por el Grupo, alto riesgo de impacto reputacional, países considerados de riesgo por su bajo desempeño en materia de derechos humanos o corrupción. El coste de no ejecución del suministro supondría un importe muy elevado y/o penalizaciones relevantes.



NIVEL MEDIO

Suministros en que la sustitución es posible con coste limitado. No hay pagos adelantados relevantes. Aunque sean pocos, sí que existen en el mercado proveedores alternativos, procesos de negocio externalizados en una única empresa contratista cuya sustitución no acarrearía retrasos significativos. Existen referencias históricas de trabajos / suministros similares sin incidencias en el desempeño. No requiere alta cualificación de mano de obra ni complejidad técnica.



NIVEL BAJO

Suministro no crítico. Suministros en que la sustitución no es problemática y/o que no afectan a procesos esenciales. Por ejemplo: suficiente número de Proveedores alternativos, posibilidad de sustitución rápida, sobre coste marginal.

Riesgo financiero del proveedor

Con el fin de prevenir las potenciales consecuencias negativas para Iberdrola del incumplimiento por parte de sus proveedores de los compromisos adquiridos, la Dirección de Compras dispone de un sistema de gestión del riesgo financiero de los principales proveedores del Grupo.

En aplicación de dicho sistema, los principales proveedores potenciales y actuales del Grupo son evaluados y clasificados en función de su calidad crediticia, su capacidad productiva y la dependencia de este respecto del grupo Iberdrola.

Calidad crediticia

La calidad crediticia de un proveedor (CC), también llamado Solvencia del proveedor, es el índice que evalúa la capacidad y voluntad de la empresa proveedora para hacer frente al pago de sus obligaciones en los vencimientos pactados.

Para el análisis de la calidad crediticia, se tiene en cuenta informes de empresas de calificación crediticia, así como ratios financieros obtenidos de las cuentas auditadas del proveedor.

Si el importe estimado de la contratación supera los umbrales establecidos en la Directriz de compras, la Dirección de Riesgos revisa la calidad crediticia de dicho proveedor. Esta valoración de riesgo crediticio se tiene en cuenta a la hora de seleccionar los adjudicatarios de los contratos, así como en la valoración de distintas opciones para proteger la posición del Grupo.

Capacidad de un proveedor

La capacidad del proveedor es el índice que evalúa la capacidad productiva del proveedor para afrontar el importe de la licitación a adjudicar. El objetivo de este índice es valorar si el tamaño de empresa del proveedor es suficiente para abordar con garantías (medios técnicos, humanos y económicos) la carga de trabajo objeto del contrato a adjudicar.

Dependencia de un proveedor

La dependencia del Proveedor con Iberdrola es el índice que refleja el porcentaje de la facturación de los últimos 12 meses del proveedor destinada a satisfacer los contratos con el Grupo Iberdrola.

Aquellos proveedores que no aportan información financiera actualizada en nuestra plataforma de gestión de riesgo de los proveedores (Achilles-GoSupply) son clasificados como de Riesgo Financiero del Proveedor (RFP) ALTO.

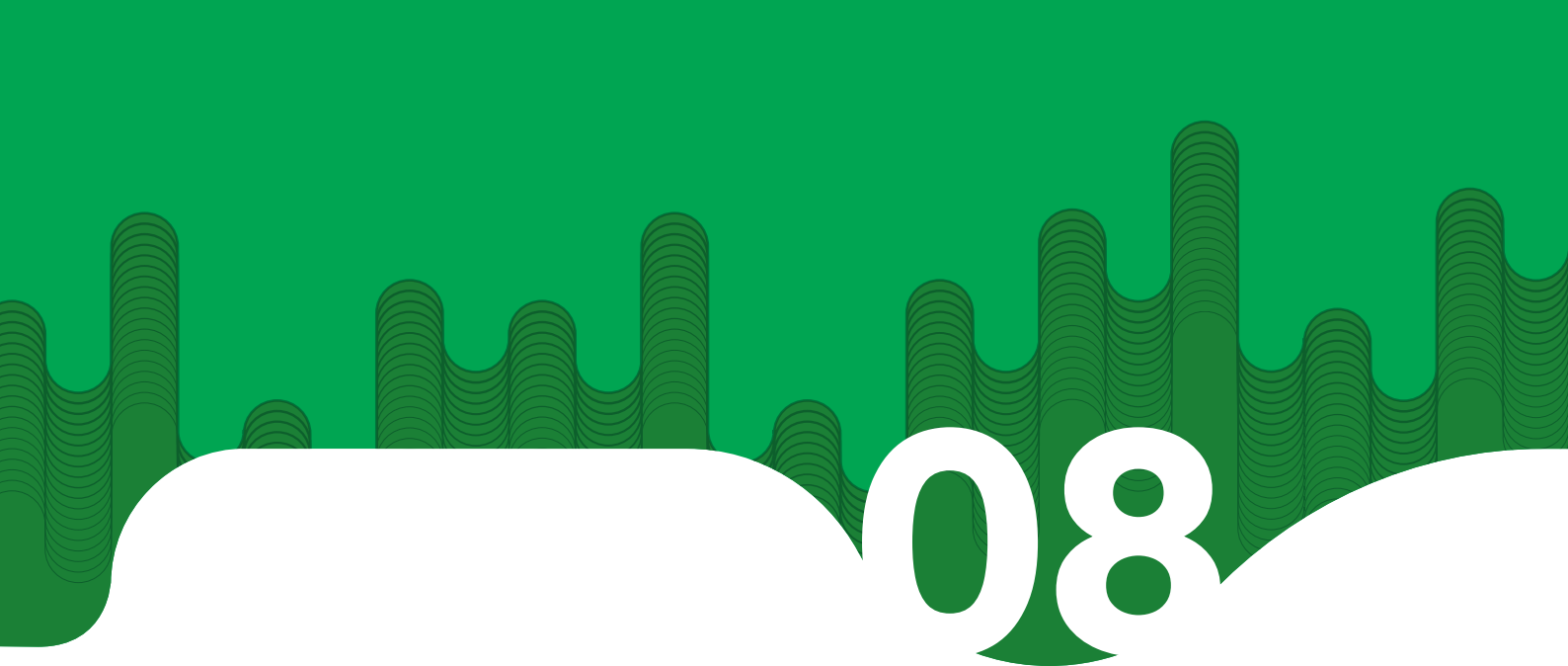
En función del nivel de riesgo financiero del proveedor, así como de la naturaleza de la licitación (criticidad de suministro e importe), se establecen una serie de medidas mitigadoras en el contrato. Dichas medidas se negociarán con el proveedor previamente a la adjudicación.

Las medidas mitigadoras intentan minimizar la posibilidad de que se produzcan impactos en el contrato por la solvencia del proveedor, así como en caso de que el proveedor sufra algún evento que afecte seriamente a la solvencia, esta restablezca o al menos Iberdrola se vea mínimamente afectada.

Durante 2024, han sido analizados, de forma centralizada y a través de los sistemas de gestión el riesgo de crédito, los proveedores adjudicatarios que representan más del 95% del importe total de las compras realizadas.

Esta clasificación y algún otro criterio definirán las medidas de mitigación del riesgo de crédito.





08

Diálogo con proveedores

8. Diálogo con proveedores

Iberdrola desarrolla un modelo de negocio responsable y sostenible, que sitúa a los Grupos de interés (GI) en el centro de su estrategia. Por ello, el propósito de la compañía es construir relaciones de confianza con los distintos GI, así como profundizar en su participación, involucración y sentimiento de pertenencia a Iberdrola. Entre los GI más relevantes se encuentran nuestros proveedores con quienes nos relacionamos de forma continua.

GRUPO DE INTERÉS	VÍAS DE DIÁLOGO Y COMUNICACIÓN RELEVANTES
Proveedores	• Portal del proveedor en www.iberdrola.com/proveedores
	• Centro Atención al Suministrador
	• Encuesta de satisfacción
	• Premios al proveedor del año globales y locales
	• Plataforma de registro, evaluación y clasificación de proveedores
	• Plataforma para la gestión de licitaciones iBUY
	• Campañas de tracción a proveedores, planes de mejora y planes de remediación
	• Participación en eventos
	• Buzones éticos de proveedores
	• Auditorias Sociales y de Sostenibilidad

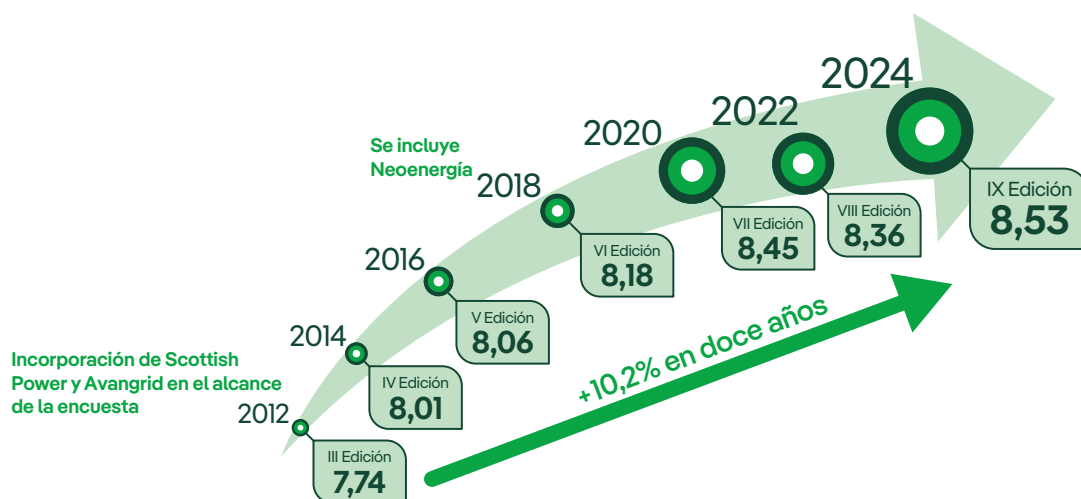
El modelo que Iberdrola ha ido desarrollando y mejorando para gestionar la relación con los proveedores, así como el amplio catálogo de vías de diálogo y comunicación que se han puesto a disposición de estos se resumen en el cuadro anterior.

Encuesta al Proveedor

Iberdrola muestra un firme compromiso por conocer el nivel de satisfacción y las expectativas de sus grupos de interés, entre los que se encuentran en un lugar destacado las compañías suministradoras. Una herramienta clave para ello es la **Encuesta de Satisfacción del Proveedor**, que se realiza cada dos años y que permite conocer las expectativas y percepciones de los proveedores respecto del proceso de compras, sus relaciones con el equipo de Compras y sus canales de relación y la Compañía en general.

A partir de las opiniones recogidas de los suministradores, se evalúa la posibilidad de implementar nuevas acciones de mejora continua en la Dirección de Compras y Servicios. Además, los resultados más relevantes se comparten con otras áreas o partes interesadas de la Compañía, como Cumplimiento, Sostenibilidad, Centro de Atención de Suministrador.

La última edición de la encuesta (IX edición) se llevó a cabo en julio de 2024, con una alta participación de los proveedores (más de 2.100 respuestas recibidas) y alcanzando un nivel de satisfacción global de 8,53 puntos sobre 10, lo que consolida la tendencia positiva y mejora los resultados en ediciones anteriores.



Resultados de las encuestas de satisfacción del proveedor a lo largo de los años

Para esta acción global, no se establece un objetivo de resultado específico, ya que la realización de la encuesta y la recogida de opiniones y sugerencias de los proveedores constituyen en sí mismas el propósito principal: ser una fuente de mejora continua. No obstante, sí se busca alcanzar una alta participación por parte de los proveedores, en torno al 40%. En la edición del 2024 se logró un 42 %, igual en 2022, y muy similar a los resultados de 2020(41,8%) y 2018 (43,1%).

De forma generalizada, los proveedores valoraron muy positivamente la reputación de Iberdrola, la marca y la confianza que inspira. Asimismo, manifestaron que ser proveedor del Grupo contribuye a mantener el empleo, puestos de trabajo, promueve la mejora continua de sus procesos e impulsa la inversión en I+D.

Por otro lado, también identificaron oportunidades de mejora, como incrementar la retroalimentación sobre los resultados de los procesos de licitación en los que participan, así como valorar opciones de financiación.

Principales beneficios en proveedores

Estas acciones impulsadas por la Dirección de Compras en materia social, económica y medioambiental dirigidas a proveedores han favorecido un acercamiento progresivo de los suministradores y sus productos y equipos hacia los parámetros sostenibles requeridos por la empresa. Esto ha generado un efecto multiplicador en toda la cadena de valor, ya que los requisitos actuales para los proveedores de primer nivel serán, de forma paulatina, asumidas por toda la cadena de suministro.

Gracias al elevado volumen de compras anuales, el grupo Iberdrola, el grupo Iberdrola actúa como empresa tractora y motor económico en las regiones donde opera, dinamizando su cadena de suministro a través de:

- La creación de un modelo de negocio integro, ético y transparente que promueve estos valores y compromisos en el mercado en el que opera.
- El impulso de la internacionalización de los proveedores.
- La inyección de liquidez en su red de proveedores.
- La generación de empleo de alta cualificación.
- El fomento de la inversión en I+D.
- El reconocimiento de la contribución del proveedor a la consecución de los objetivos estratégicos de la Compañía, a través de los Premios al Proveedor del Año.

Como resultado de esta función tractora, Iberdrola ha contribuido a que muchas empresas proveedoras, que inicialmente eran locales, carecían de sistemas de gestión o estaban enfocadas a una única actividad, hayan accedido a nuevos mercados y clientes, participen en proyectos de I+D y hayan mejorado su competitividad. Muchas de ellas han desarrollado una presencia internacional que les permite, por sí solas, posicionarse como referentes en sectores como las energías renovables, el mantenimiento de plantas industriales, la construcción de instalaciones energéticas o los servicios globales.

Además del impacto económico, desde una perspectiva sostenible y responsable, Iberdrola actúa como un potente tractor del mercado, motivando a sus proveedores a mejorar su perfil medioambiental, ético y social mediante iniciativas que impulsan la excelencia en su gestión.

En la encuesta de satisfacción de proveedores de 2024, estos destacaron como aspectos más positivos de trabajar con Iberdrola los siguientes (en orden de valoración):

- Contribuye a mantener puestos de trabajo.
- Promueve la mejora continua de mis procesos.
- Fomenta la inversión en I+D.
- Les ayuda a conseguir nuevos clientes.
- Les impulsa a la internacionalización.



09

Programa de igualdad de oportunidades en proveedores

9. Programa de igualdad de oportunidades para proveedores

“Equal Opportunity Supplier Program” de Avangrid

El grupo Iberdrola está firmemente comprometido con la creación y mantenimiento de una plantilla justa y equitativa. Este compromiso también se extiende a nuestra cadena de suministro, como demuestra el programa “Equal Opportunity Supplier Program” de nuestra filial AVANGRID en Estados Unidos. A través de esta iniciativa, se refuerzan las acciones para garantizar que todos los proveedores tienen un acceso igualitario a las oportunidades de compra, independientemente de su origen o sector.

Estas acciones están diseñadas para fomentar una participación equitativa de proveedores que contribuyen al desarrollo económico y representan sectores empresariales alineados con nuestros valores y objetivos de crecimiento.

En este contexto, entendemos la igualdad de oportunidad para proveedores como la contratación proactiva de bienes y servicios de empresas con sede en Estados Unidos, sin distinción de su género, raza, origen étnico o cualquiera otra condición, asegurando que todos tengan las mismas oportunidades de participar en las licitaciones e integrarse en nuestra cadena de suministro:

En 2024, el volumen de contratación a estos colectivos alcanzó aproximadamente de **316 millones de dólares**, lo que representa un incremento de en **más de un 10%** respecto al año anterior.

El objetivo de este programa es seguir incrementando esta cifra en 2025, y superar los 300 millones de dólares adjudicados a proveedores en el marco de igualdad de oportunidades.

Estamos convencidos de que avanzar hacia estos objetivos de equidad y sostenibilidad genera valor a largo plazo, tanto para nuestros proveedores como para nuestra empresa. Además, impulsa la creación de soluciones empresariales más sólidas, refuerza la fidelización y la satisfacción de los clientes, y tiene un impacto positivo en las comunidades donde operamos.

Semana de la Igualdad de Oportunidades de Iberdrola México

En 2024 se celebró la 3ª Semana de la Igualdad de oportunidades de Iberdrola México, con la participación de diferentes áreas de la empresa, así como expertos en la materia. El objetivo fue continuar promoviendo un entorno laboral inclusivo y contribuir a una sociedad más justa.

En esta edición también se invitó a participar presencialmente a algunos de nuestros proveedores, con el fin de fortalecer un vínculo más directo y efectivo. Esta participación les permitió acceder a información clave para adoptar y/o adaptar sus propias líneas de acción en materia de igualdad dentro de sus organizaciones.

Como cierre de la semana, se llevó a cabo el taller para proveedores “Buenas prácticas laborales en Igualdad de Oportunidades”. El objetivo del taller fue compartir experiencias y buenas prácticas en torno a la equidad, así como a sensibilizar sobre la importancia de crear entornos de trabajo más inclusivos para todas las personas.

Centros Especiales de Empleo de Iberdrola España

Por otro lado, en España, la Dirección de Compras de Iberdrola ha venido trabajando a lo largo de los últimos años en la incorporación de Centros Especiales de Empleo en la red de proveedores habituales. Durante 2024 el volumen contratado a Centros Especiales de Empleo (con el fin de ayudar y colaborar con el colectivo de personas con discapacidad) ha alcanzado los 2,3 millones de euros.

Por tanto, contar con una base de este tipo de proveedores es un beneficio tanto para los negocios como para nuestra Sociedad. Nos permite obtener los productos y servicios que necesitamos, mientras que las pequeñas empresas y empresas de grupos minoritarios crecen y prosperan.





10

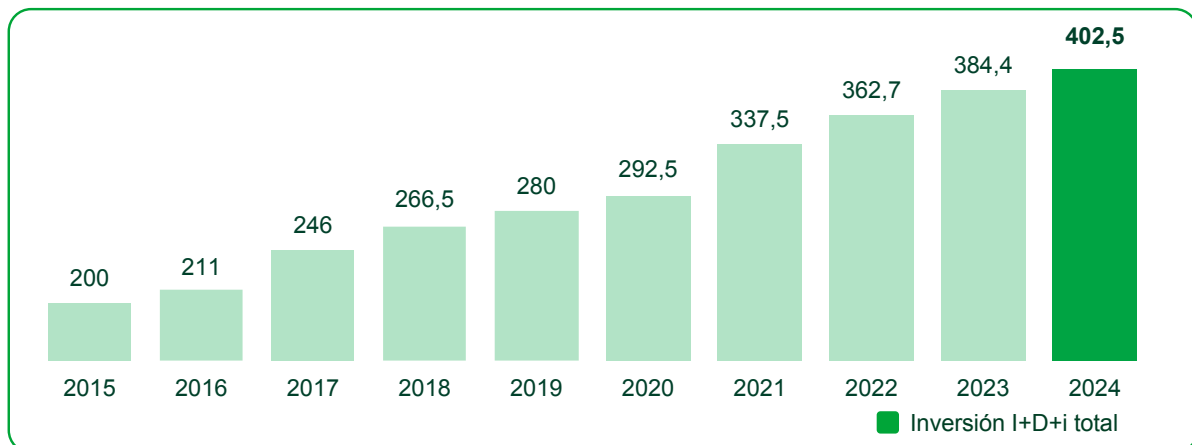
**Programas de
innovación y
apoyo a
empresas
de reciente
creación**

10. Programas de innovación y apoyo a empresas de reciente creación

Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)

La innovación es una variable estratégica para el grupo Iberdrola y constituye la principal herramienta para garantizar la sostenibilidad, la eficiencia y la competitividad de la compañía.

Iberdrola es hoy un líder energético global gracias tanto a una visión estratégica que anticipó dos décadas la tendencia de electrificación, renovables y transición energética, como a su capacidad innovadora a la hora de ponerla en práctica. Tras invertir más de 400 millones de euros en innovación en 2024, nos hemos puesto el objetivo de alcanzar los 4.000 millones de euros para 2030, apostando por tecnologías disruptivas que permitan afrontar los retos del nuevo sistema energético.



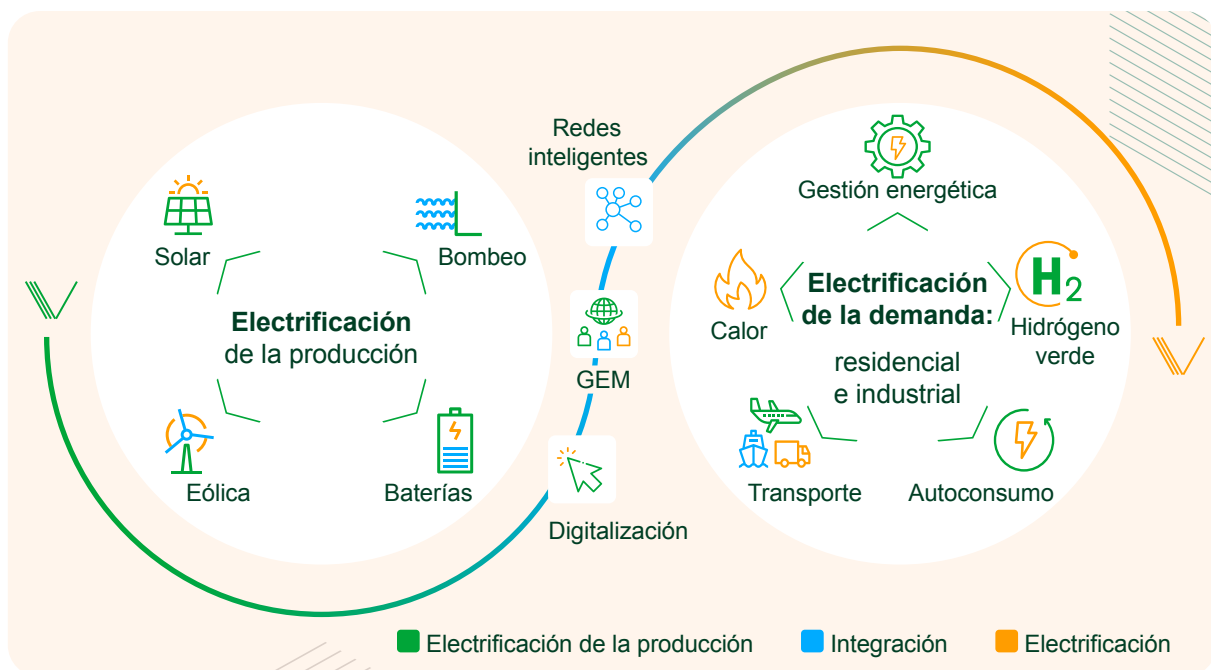
Gracias al continuo compromiso con la innovación, Iberdrola ha sido reconocida por cuarto año consecutivo como la “utility” privada que más invierte en I+D en todo el mundo según la clasificación de la Comisión Europea. En su informe [The 2024 Industrial R&D Investment Scoreboard](#), la Comisión Europea realizó un profundo análisis de las 2.000 empresas más grandes del mundo y las 800 más relevantes de Europa.

Nuestra visión en términos de innovación consiste en impulsar el desarrollo de tecnologías disruptivas y sostenibles, alineadas con los vectores fundamentales de la transformación del sector energético: la descarbonización de la generación, mediante la integración masiva de las energías renovables, el impulso de las redes eléctricas inteligentes y la electrificación de la demanda.

Este esfuerzo innovador se articula en torno a cinco grandes ejes:

- Nuevos productos y servicios que den respuesta a las necesidades de los clientes con una mayor personalización de contenidos y ofertas.
- Tecnologías disruptivas cada vez más eficientes, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente que permitan optimizar el funcionamiento de instalaciones y procesos, y de productos y servicios que sean más novedosos y competitivos
- Digitalización y automatización en todos los negocios y procesos, para crear valor en la gestión del ciclo de vida de los activos, la optimización y la agregación de la red y el diseño de servicios integrados para el nuevo perfil de cliente digital.
- Innovación con start-ups, emprendedores y proveedores. Somos pioneros en su impulso con el objetivo de desarrollar nuevos modelos de negocio disruptivos, favorecer el intercambio de conocimiento y ejercer de efecto tractor entre sus colaboradores.
- Cultura de innovación y talento mediante la transferencia de conocimiento, la atracción de talento y la promoción del espíritu emprendedor.

Los proyectos e iniciativas, que se describen en nuestro [Informe integrado 2025](#), impulsan las áreas fundamentales para la transformación del sector: la electrificación de la producción, la integración del sistema a través de las smart grids y la digitalización, y la electrificación de la demanda mediante tecnologías libres de emisiones.



Iberdrola dispone del Programa de Innovación con Proveedores que tiene como objetivo promocionar y acelerar el desarrollo de nuevos productos y servicios que resuelvan las necesidades futuras de la Compañía y le ayuden a dar respuestas a los retos del sector.

El programa se centra en tres ejes:

- Facilitar el acceso a mecanismos de financiación para los proveedores
- Impulsar la creación conjunta de empresas (spin-off proveedores) a través del fondo Perseo
- Compra innovadora de los productos o servicios desarrollados

Apoyo a emprendedores

En 2024, el grupo Iberdrola ha continuado apoyando el nacimiento y consolidación de nuevos proyectos empresariales, con un conjunto de iniciativas relevantes, entre las que destacan:

- El programa de capital riesgo de Iberdrola, **PERSEO** pretende facilitar el acceso a las tecnologías y negocios del futuro mientras fomenta un ecosistema global de start-ups con foco en la sostenibilidad.

Este programa ha invertido desde su creación en 2028 más de 200 millones de euros a nivel mundial, supone una oportunidad para empresas dedicadas a tecnologías y modelos de negocio innovadores, que aseguren la sostenibilidad del modelo energético. Más información en <https://www.iberdrola.com/innovacion/programa-internacional-startups-perseo>

A través de PERSEO, Iberdrola ofrece a start-ups su apoyo inversor y su experiencia y capacidad de acceso al mercado. La actual cartera de inversiones cubre una amplia y diversificada gama de proyectos bajo el paraguas de Perseo, al que se suman otros programas de financiación. Entre los principales hechos de 2024 cabe destacar las líneas de trabajo de Venture Builder.

Venture Builder tiene como objetivo crear nuevos modelos de negocio que contribuyan a la electrificación en sectores difíciles de descarbonizar. Esta iniciativa, creada en 2020 para invertir y crear desde cero negocios de soporte a la electrificación y la economía circular, han lanzado en 2024 en las siguientes compañías:

- **Basquevolt**: baterías de estado sólido para expandir la electrificación del transporte:

Iberdrola forma parte del consorcio de inversores de la tecnológica vasca Basquevolt, en una iniciativa lanzada en 2022 con el objetivo de poner en marcha una línea de producción de baterías en estado sólido referente en Europa. Este proyecto, con una inversión de más de 700 millones de euros y una perspectiva de generación de más de 800 empleos directos, tiene como objetivo alcanzar los 10GWh de capacidad en 2027.

La tecnología de baterías de litio de estado sólido es la única que alcanza los requisitos más exigentes del sector de la automoción en términos de rendimiento, por lo que se está convirtiendo en el foco estratégico de la industria automovilística.

Basquevolt tiene como objetivo el desarrollo sostenible de los mejores materiales y celdas para baterías, que hagan posible la implantación masiva del transporte eléctrico, el almacenamiento de energía estacionario –incluida la hibridación con sistemas de Hidrógeno-gas– y los dispositivos portátiles avanzados.

- **Carbon2Nature**, cuyo objetivo es capturar y fijar en la naturaleza más de 60 millones de toneladas de CO2 a través de proyectos de conservación, gestión y restauración de la naturaleza con alto impacto ambiental y social. Este proyecto, además de convertirse en una herramienta que permite a nuestros clientes y proveedores acceder a créditos de carbono de alta calidad, nace de la convicción de que invertir en la naturaleza es una palanca esencial de creación de valor sostenible, con rentabilidad.

- **eHeat Networks**: oportunidades de geotermia comunitaria en el Reino Unido.

El objetivo de ser Net-Zero en los hogares del Reino Unido para 2050, y la futura prohibición de la instalación de calderas de gas, abren un nicho a la innovación para lograr descarbonizar 22 millones de hogares de forma eficiente y rentable. A través de PERSEO Venture Builder, el grupo Iberdrola ha lanzado una nueva empresa con el nombre de eHeat Networks en busca de oportunidades de geotermia en el territorio, como una tecnología de eficiencia superior a la aerotermia si se implanta utilizando redes comunitarias en edificios o conjuntos de viviendas que permitan el intercambio y aprovechamiento del calor subterráneo.

eHeat Networks está trabajando activamente para la expansión de sus soluciones de geotermia y construirá su primera infraestructura en el marco del Proyecto HALO: una innovadora implantación

urbanística con cero emisiones que se está desarrollando en Kilmarnock (Escocia) y en la que ScottishPower participa junto a otros actores.

- EnergyLOOP, reciclaje de palas de aerogeneradores

Iberdrola y FCC Ámbito, filial de FCC Servicios Medio Ambiente, lanzaron EnergyLOOP para liderar el reciclaje de componentes de instalaciones renovables, uno de los mayores retos a medio y largo plazo del sector.

El objetivo inicial es la recuperación de los componentes de las palas de aerogeneradores, que son, en su mayoría, fibras de vidrio y carbono y resinas para su reutilización en sectores como el energético, aeroespacial, automovilístico, textil, químico o de la construcción.

Con esta iniciativa impulsamos la economía circular y contribuimos a impulsar la economía circular en España. Esta nueva sociedad tiene previsto poner en funcionamiento en Navarra la primera planta de reciclaje de palas de España, lo que supone la creación de en torno a 100 empleos directos e indirectos a lo largo de la década, y una inversión de cerca de 10 millones de euros en la primera instalación.





11

Apoyo a proveedores PYMES

11. Programas de apoyo a PYMEs

Iberdrola nuevamente se suma a Pacto Mundial de la ONU para seguir impulsando la sostenibilidad entre sus proveedores

Iberdrola se sumó en 2025 a la III edición del Programa de capacitación: Proveedores sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir impulsando la sostenibilidad de nuestros proveedores. En esta nueva edición del programa, liderado por Pacto Mundial de la ONU España, ICEX y Fundación ICO, hemos conseguido promover la capacitación en sostenibilidad de más de 920 proveedores pymes en los cuatro continentes donde estamos presentes.

En ediciones anteriores, un total de 338 proveedores completaron el programa de capacitación y más del 96% de ellos consideró que la iniciativa cumplió sus expectativas y fue útil para su empresa. El programa tiene por objetivo capacitar en sostenibilidad a las cadenas de suministro bajo los marcos de los Diez Principios del Pacto Mundial (derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción) y de la Agenda 2030.

Iberdrola renueva su colaboración con el Pacto Mundial de la ONU en España y da un paso más a nivel global en su impulso en la sostenibilidad de sus proveedores. Durante cinco meses, las pymes proveedoras beneficiarias del programa podrán acceder a cursos online, sesiones grabadas, en directo, guías prácticas, plantillas para la elaboración de políticas y códigos y casos prácticos de otras empresas. Una vez hayan cumplimentado todos los módulos del programa, las pymes recibirán un certificado de participación y cumplimiento.

Todo ello lo podrán hacer de forma gratuita, incluyendo la capacitación en cuatro módulos sobre aspectos generales de la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las temáticas en cuatro bloques de Principios del Pacto Mundial y la internacionalización de la empresa, incentivos y reporte de la información no financiera.

Esta iniciativa refuerza las acciones que Iberdrola promueve desde hace años en materia de sostenibilidad medioambiental, social y la gobernanza con compromisos definidos. El proveedor de Iberdrola, de entrada, debe aceptar el Código de conducta del proveedor para poder iniciar una relación comercial con la compañía. Este incluye principios de actuación y cláusulas en materia de respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, inclusión y diversidad, salud y prevención laboral, medidas antifraude y corrupción, respeto medioambiental, entre otras cuestiones.

Iberdrola busca suministros y proveedores, que además de ser sostenibles, sean transparentes, solventes, justos, éticos y técnicamente competitivos. Por eso se evalúa al proveedor durante el proceso de compra para conocer el riesgo potencial. Verificamos que su 'modus operandi' se alinea con las políticas, principios y responsabilidades del grupo.

El programa de capacitación: Proveedores Sostenibles cuenta en su tercera edición con la participación de más de 5.200 pymes proveedoras de 72 países. El programa está promovido por el Pacto Mundial de la ONU España junto con la Fundación ICO e ICEX España Exportación e Inversiones, y participan como impulsoras Iberdrola y otras 47 grandes empresas españolas socias del Pacto Mundial de la ONU España.

Asimismo, Iberdrola cuenta con un programa denominado Iniciativas para Pymes en el que da cuenta de las acciones que lleva a cabo para fortalecer el nivel de sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas con la que trabaja.



Iberdrola escucha a las PYMES en la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”

En mayo de 2023 se celebró en el Campus de Iberdrola en San Agustín de Guadalix la jornada “PYMES + SOSTENIBLES: INCENTIVOS”, en la que participaron más de 25 pequeñas y medianas empresas españolas proveedores del Grupo.

La jornada, que fue organizada junto a Pacto Mundial de la ONU España y Accenture, contó con la participación de más de 50 asistentes. En ella pudieron compartir sus propias experiencias y resultados tras los esfuerzos realizados para mejorar el perfil de sus organizaciones como impulsores del Desarrollo Sostenible.

Los objetivos principales de la jornada fueron el de identificar cuáles habían sido las barreras encontradas por las pymes asistentes en su tarea de implantar determinadas líneas de acción de mejora de Sostenibilidad solicitadas por Iberdrola y a su vez, cuales podrían ser los posibles incentivos para ayudarles a cumplir este requerimiento y que pudieran ser puestos a disposición de las pymes, por parte de clientes como Iberdrola o de terceros, como administraciones públicas y asociaciones sectoriales o empresariales. También se realizó un análisis preliminar de la viabilidad de implantación de esos incentivos.

Se celebraron dos sesiones de “co-creación” que fueron dinamizadas por Accenture y Pacto Mundial de la ONU España, con amplia experiencia en este tipo de iniciativas y utilizando la metodología del “design thinking” consiguieron que los asistentes compartieran sus experiencias y así como sus propuestas para mejorar el proceso, que fueron valoradas y priorizadas por ellos mismos, teniendo en cuenta el impacto y la viabilidad de implantación.

Tras las sesiones de trabajo, los asistentes pudieron realizar una visita guiada a las principales aulas y talleres de I+D+i que dispone el Campus de Innovación y Formación de Iberdrola, en el que anualmente cerca de 13.000 personas reciben desarrollo formativo en sus aulas. El Campus de Innovación y Formación de Iberdrola representa la apuesta del Grupo por la tecnología, la I+D y la colaboración con centros tecnológicos como palancas para liderar la transición energética, la recuperación verde de la economía y el empleo y la empleabilidad de jóvenes y profesionales senior en sectores de futuro.

La evaluación de la iniciativa por los propios asistentes obtuvo una altísima valoración, por lo que nuevamente se pone de manifiesto la importancia de intensificar la colaboración con nuestra cadena de suministro y de redoblar los esfuerzos para desarrollar aún más a los proveedores en el ámbito local para las contrataciones estratégicas, especialmente dirigidos a las pymes. Esto permitirá avanzar en la contribución a la creación de empleos indirectos e inducidos y el mantenimiento de un potente tejido industrial en las geografías en las que el Grupo desarrolla su actividad.



Obtuvo una
altísima
valoración la
iniciativa por
los propios
asistentes

Programas “PYMES + SOSTENIBLES: Incentivos”

Con el objetivo de atender a las conclusiones de esta jornada y crear incentivos específicos de acuerdo con los asuntos identificados como prioritarios, Iberdrola diseñó durante 2024 varios programas para ayudar a las PYMES a mejorar su desempeño en Sostenibilidad.

En mayo de 2024, los proveedores participantes de esta iniciativa recibieron una propuesta por parte de Iberdrola para adherirse a tres nuevos programas de incentivos específicos, que se resumen en:

- Programa de formación “Sostenibilidad para CEOs y directivos”:

Pacto Mundial de la ONU en España ha creado una formación pionera y con contenidos exclusivos en sostenibilidad e incentivos para directivos de nuestros proveedores PYMES.

Se trata de una formación online distribuida en 6 módulos. Tras la realización del programa se convocará a los participantes a una jornada presencial en el Campus Iberdrola en otoño.

- Programa de acompañamiento e incentivos para la descarbonización:

Iberdrola ofrece un programa de acompañamiento personalizado para estos proveedores en materia de reducción de emisiones y Sostenibilidad.

Tras una fase de análisis de los consumos energéticos, se obtendrá el cálculo de la Huella de Carbono de la empresa y un plan personalizado de eficiencia y descarbonización.

Los proveedores participantes también podrán realizar un seguimiento integral del plan y gestionar la reducción de sus emisiones a través de nuestra plataforma digital “Net Zero Emission”.

Este programa también incluye la posibilidad de recibir una propuesta con ventajas económicas exclusivas en los productos y servicios de Iberdrola, con el objetivo de reducir el coste asociado a su consumo energético.

Y a su vez, también podrán recibir asesoramiento y gestionar la solicitud de ayudas vinculadas a nuevas inversiones en eficiencia energética, a través del Portal de Subvenciones de Iberdrola.

El programa incluye:

- Acceso gratuito a la plataforma de gestión de la reducción de emisiones Net Zero Emissions Manager, durante 1 año, con acompañamiento experto. Con ello, podrán:
 - Calcular la Huella de CO₂ de su empresa.
 - Recibir un Diagnóstico energético de su instalación.

- Obtener y gestionar su Plan de Descarbonización.
- Asesoramiento y soporte transversal personalizado: proceso de “onboarding”, diagnóstico energético y generación del plan de descarbonización.
- Atención personalizada y condiciones preferentes con descuentos en la contratación del suministro eléctrico y de soluciones Smart de descarbonización para la empresa, así como para la gestión de solicitud de ayudas a través del Portal de Subvenciones de Iberdrola.
- Programa Confirming Sostenible:
Si el proveedor está evaluado como Proveedor Sostenible en base al modelo de evaluación de Sostenibilidad del grupo Iberdrola, podrá optar a una nueva línea de financiación, Confirming Sostenible y conseguir unas mejores condiciones de descuento en tus facturas de Iberdrola.

Finalmente, tras la buena aceptación de esta iniciativa, en 2025 se ha hecho extensiva a todos los proveedores Pymes Españoles. A su vez, se ha creado una sección específica en la web corporativa de Iberdrola para informar y canalizar la participación de aquellos proveedores interesados:

Iniciativas para Pymes

Conoce nuestros programas para impulsar la sostenibilidad en las pequeñas y medianas empresas

- Formación
- ESG

Desde Iberdrola damos mucha importancia a las prácticas sostenible de nuestros proveedores, y las Pymes son fundamentales en este compromiso. Te contamos todo sobre las iniciativas que llevamos a cabo para fortalecer el nivel de sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas con la que trabajamos.

III Edición Programa de capacitación “Proveedores Sostenibles”	✓
Programa de capacitación “Sostenibilidad para CEOs y directivos”	✓
Calculadora de emisiones	✓
Plan de descarbonización para Pymes	✓
Confirming Sostenible	✓

Neoenergía impulsa la sostenibilidad en su cadena de suministro

En colaboración, Neoenergía y Vivo (Telefônica Brasil), participaron con éxito en el proyecto “Anclaje de Cadenas de Valor Sostenibles en Brasil”. Lanzado en junio de 2023, el objetivo era apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la adopción de prácticas de economía circular y sostenible en dos cadenas de suministro: energía y telecomunicaciones. Con base en criterios previamente establecidos con los promotores, Neoenergía seleccionó e invitó a 25 de sus proveedores a participar.

El proyecto, de 20 meses de duración, fue llevado a cabo por el Centro de Estudios de Sostenibilidad de la Escuela de Administración de Empresas de São Paulo de la Fundación Getúlio Vargas (EAESP-FGV), en colaboración con la Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio de España en Brasil. El programa AL-INVEST Verde de la Unión Europea financió la iniciativa, que busca promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo en América Latina.

A lo largo del proyecto, se realizaron cinco talleres centrados en temas cruciales para la sostenibilidad, como la materialidad y la transparencia, las emisiones de gases de efecto invernadero, la economía circular y los derechos humanos. Los gestores del proyecto destacaron la importancia de colaborar con los proveedores para implementar prácticas sostenibles y de fomentar un entorno de conocimiento propicio para la implementación de prácticas de sostenibilidad y economía circular.

Algunos participantes estuvieron en Madrid (España) y visitaron la Cámara de Comercio de España y las sedes de Telefónica, Iberdrola, IE Business School y Santander-Universia.



El evento de clausura, celebrado en el auditorio de FGV en São Paulo, reunió a todos los involucrados y destacó los impactos positivos del proyecto en las empresas participantes. Los principales resultados incluyen: mejoras en la gestión ambiental, con la adopción de prácticas de preservación del medio ambiente y economía circular, reducción de las emisiones de GEI; Avances en la gestión social, con la implementación de políticas de diversidad e inclusión, la adopción de prácticas de gestión de riesgos relacionadas con los derechos humanos, el desarrollo de la comunidad local y la promoción de los derechos laborales, entre otros; fortalecimiento del gobierno corporativo mediante la realización de auditorías, la creación de consejos directivos, análisis de materialidad e informes de sostenibilidad; y concienciación sobre la economía circular, con la implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos, reutilización de materiales, reciclaje y logística inversa.



La iniciativa forma parte del programa AL-INVEST Verde, financiado por la Unión Europea, y está llevada a cabo por el Centro de Estudios de Sostenibilidad de EAESP FGV en colaboración con la Cámara de Comercio de España y la Cámara Oficial de Comercio de España en Brasil.

Proponente



Co-proponentes



Financiamento



Neoenergía reúne a proveedores para debatir prácticas sostenibles

Neoenergía celebró en mayo de 2025 su primer Taller de Proveedores Sostenibles, reuniendo a más de 100 representantes de proveedores y empleados en un foro en línea. El evento se centró en cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza, con el objetivo de fortalecer la participación de los proveedores y fomentar la adopción de buenas prácticas.

Durante el taller, se abordaron temas como gobierno corporativo, cambio climático, preservación de la biodiversidad, gestión sostenible de los recursos hídricos y derechos humanos en las operaciones comerciales. Esta reunión es solo el comienzo de una serie de acciones destinadas a mejorar el desempeño de los proveedores y garantizar que Neoenergía siga liderando en prácticas sostenibles y de gobernanza.

Desde Neoenergía se trasladó a sus proveedores el mensaje de que la sostenibilidad es una oportunidad para innovar y crear valor para todos los involucrados. Neoenergía quiere fortalecer la participación de los proveedores en su evolución hacia la sostenibilidad, fomentando la adopción de buenas prácticas y una mayor adhesión a los indicadores del premio ABRADEE.

Entre los temas tratados destacaron:

- **Gobernanza:** se debatió la importancia de las prácticas de gobierno corporativo para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la sostenibilidad en las operaciones.
- **Materialidad:** se indicó cómo identificar y priorizar los temas más relevantes para la empresa y sus grupos de interés, asegurando que los esfuerzos estén alineados con las expectativas y necesidades.
- **Informes:** se reforzó la importancia de la precisión y la transparencia en la elaboración de informes sobre prácticas en sostenibilidad, destacando las mejores prácticas y estándares implementados.
- **Cambio climático:** se debatió sobre los impactos del cambio climático en las operaciones y cómo las empresas pueden adaptarse y mitigar estos efectos.
- **Biodiversidad:** se abordó la importancia de preservar la biodiversidad y las prácticas que las empresas pueden adoptar para minimizar su impacto ambiental.
- **Recursos hídricos:** Abordamos la gestión sostenible de los recursos hídricos, destacando la importancia de la conservación y el uso eficiente del agua.
- **Derechos humanos:** Realizamos una dinámica que destacó la importancia y la obligatoriedad de los derechos humanos en las operaciones empresariales, promoviendo un entorno de respeto e inclusión.

Iberdrola México apoya a Pymes para la obtención del distintivo ESR

El distintivo ESR (Empresa Socialmente Responsable), que otorga el CEMEFI (Centro Mexicano de la Filantropía) reconoce a las compañías que implementan una cultura de competitividad responsable, contribuyen a la sostenibilidad social, económica y ambiental de la empresa y de sus grupos de interés, respetan los derechos humanos, combaten la corrupción, apoyan las causas sociales y difunden una nueva cultura de negocios socialmente responsable para inspirar a más empresas.

Por ello, en Iberdrola México, se ha decidido acompañar a sus proveedores en el proceso para la obtención de este distintivo. Esta colaboración persigue promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo productivo y el trabajo decente para todos los profesionales que formen parte de la cadena de valor del Grupo.

La obtención del Distintivo ESR se basa en un proceso de autodiagnóstico, documentado por la empresa participante y verificado por el Cemefi. Iberdrola México acompaña a sus proveedores por medio de “responsable”, una consultora especializada que aporta su conocimiento y experiencia, para que por medio de capacitación en temas de RSE, Distintivo ESR y realización de matrices e indicadores, les dan la oportunidad de reunir los requisitos necesarios para presentar su candidatura.

Este proceso de acompañamiento se lleva a cabo en un periodo de 5 semanas, donde las empresas participantes, además de confirmar su participación en la obtención del Distintivo ESR, aumentan su conocimiento en temas de



sostenibilidad, logran comenzar a desarrollar diversas acciones relacionadas a ESG, que les permitan ir mejorando progresivamente.

En 2024 Iberdrola México brindó este acompañamiento a tres empresas pertenecientes a su cadena de valor: GASI NATIONAL WELDING, BALANCEMED y LAVORATI. Como resultado de este acompañamiento, todas las empresas han logrado obtener el distintivo. Este logro representa un reconocimiento a su compromiso con la sostenibilidad y la ética empresarial, y también ha fortalecido su posicionamiento en temas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), mejorando su reputación, competitividad y relaciones con sus grupos de interés.

Talleres con Proveedores mexicanos en 2024

Iberdrola México continúa desplegando líneas de acción específicas para trasladar los criterios de Sostenibilidad del grupo Iberdrola a sus proveedores. En este sentido, una de las oportunidades de mejora detectadas para las pymes en 2024, fue la necesidad de divulgar conocimiento sobre la importancia de contar con una política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

En este sentido y en colaboración con el área de Responsabilidad Social Corporativa de Iberdrola México se impartió en el segundo semestre de 2024 el taller virtual “Política de Responsabilidad Social”, con el objetivo de sensibilizar a empresas que forman parte de nuestra cadena de valor, recordando la importancia de los pilares de la sostenibilidad y su integración en la operación y estrategia empresarial, específicamente contribuyendo al desarrollo de esta política.



12

Premios al proveedor del año

12. Premios al proveedor del año

Entregamos los Premios Iberdrola al Proveedor del Año 2024

En 2024, se celebraron eventos locales de entrega de los **Premios Iberdrola al Proveedor del Año** en las diferentes oficinas de nuestras principales sociedades filiadadas (España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México), que seleccionaron individualmente aquellos suministradores que han destacado especialmente en el desarrollo de sus contratos.

Iberdrola reconoce en los cinco principales países donde operamos la importancia de cada colaborador en sus proyectos estratégicos de crecimiento y destacando entre otros su compromiso con la innovación, la igualdad, la calidad, la sostenibilidad o la generación de empleo.

En estos eventos reunimos a los directivos de las empresas colaboradoras con motivo de la entrega de sus **Premios al Proveedor del Año**, en el que resaltamos su papel esencial en la generación de empleo, riqueza y la transición hacia una energía más sostenible. Además, con estos galardones a proveedores, buscamos **incentivar y reconocer la excelencia, el desarrollo sostenible, la calidad, la internacionalización, la innovación, la responsabilidad social corporativa, la creación de empleo y la prevención de riesgos laborales**.

Cada año alternamos entre reconocimientos locales en los países donde operamos y un reconocimiento global que celebra el desempeño sobresaliente a nivel internacional.



“Estos premios no solo tienen que ver con la eficiencia económica o con la agilidad en las operaciones si no con la aportación a un modelo económico más verde, más justo y sostenible que genere oportunidades para todos. Somos una empresa de valores que quiere a su lado a compañías que compartan nuestra visión.”

Ignacio Galán, presidente de Iberdrola

Premios al Proveedor del Año 2024

Neoenergía

Neoenergía ha sido la primera empresa del grupo Iberdrola este año en reconocer el papel clave de sus proveedores y socios comerciales, celebrando sus premios el pasado 17 de octubre con el tema “Aliados a industrialización verde”. En esta edición, los galardones otorgados por nuestra filial en [Brasil](#) han recaído en un total de **10 empresas** que destacan por sus valores alineados con la calidad, la excelencia, la innovación y la sostenibilidad.

- **Proveedor del Año:** Romagnoles
- **Distribución - Servicios:** Ceneged
- **Distribución - Materiales y Equipos:** ITAIPU
- **Transmisión:** Coxabengoa
- **Renovables:** ENSISTES
- **Liberalizado:** Hitachi Energy
- **Diversidad e Inclusión:** Automa
- **Salud y seguridad:** STN
- **Sostenibilidad:** Ambipar
- **Innovación:** Lactec



Iberdrola España

Iberdrola España se ha sumado al compromiso del grupo Iberdrola de promover y galardonar el papel clave de los proveedores y socios comerciales en sus propios Premios al Proveedor 2024, celebrados el 12 de noviembre: “Los proveedores, nuestros aliados por la industrialización verde”. En esta edición, en la que Valencia fue la protagonista, nuestra filial en [España](#) reconoció el papel clave de **nueve empresas** a través de diferentes categorías que valoran la calidad, la innovación y el compromiso con valores como la sostenibilidad, la igualdad y la integración laboral:

- **Proveedor del Año:** Andaluza de Montajes Eléctricos (AMETEL)
- **Fabricante de equipos:** Power Electronics España SL
- **Obras y servicios:** Técnicas e Instalaciones Eléctricas Salamanca (TECINSA)
- **Transición energética:** BCare
- **Generación de empleo e integración laboral:** Eiffage Energía
- **Sostenibilidad y contribución ODS:** FARAMAX TRAFO SL
- **Diversidad, igualdad e inclusión:** Mecanizados Acebrón SLU
- **Innovación, digitalización y nuevas tecnologías:** Innometrics SL
- **Ética y cumplimiento:** IDOM Consulting, Engineering, Architecture SA



Iberdrola México

Iberdrola México reconoció a un total de **ocho aliados estratégicos** en la celebración de la cuarta edición de sus Premios al Proveedor del Año, premiando a aquellos que más han contribuido al proyecto de crecimiento del Grupo en el país.

Con este reconocimiento, nuestra compañía en **México** reafirma su compromiso con el **fortalecimiento de la industria mexicana** y el **desarrollo energético y sostenible** de los estados en los que está presente.

- **Digitalización e Innovación:** Power Cost Inc Energy Solutions
- **Seguridad y Salud Laboral:** Christus Mugerza Sistemas Hospitalarios
- **Sostenibilidad:** Huella Sustentable
- **Obras y Servicios Proyectos:** Motrek
- **Obras y Servicios O&M:** Nalco Water
- **Diversidad, Igualdad e Inclusión:** Universidad Anáhuac
- **Transición Energética:** Asistencia Total en Mantenimiento
- **Trayectoria 25 años:** Amara Nzero



ScottishPower

ScottishPower ha reconocido un año más el papel clave de los proveedores en la cadena de valor para la consecución de los proyectos estratégicos del Grupo. Nuestra filial en [Reino Unido](#) ha celebrado su entrega de premios el 15 de noviembre en una gala marcada por el lema “*Delivering a Better Future*” (Ofrecer un futuro mejor, en español) en la que ha entregado un total de **diez galardones**.

Las empresas condecoradas trabajan en todo el sector energético y reúnen una serie de valores, desde inspirar a jóvenes mentes hasta integrar las mejores técnicas para construir parques eólicos.

- **Proveedor del año:** Keltbray Energy Limited
- **Premio de salud y seguridad:** Providor Limited
- **Premio a los servicios al cliente:** Excalon Limited
- **Premio a la diversidad y la inclusión:** Stemovators
- **Premio a la sostenibilidad:** Tusker Direct Limited
- **Premio a la digitalización y las nuevas tecnologías:** EA Technology Limited
- **Premio a la transición energética:** Algeco UK Limited
- **Premio a la iniciativa empresarial:** Forsyth of Denny Limited
- **Premio de obras y/o servicios:** Hughes Subsea Services Limited
- **Premio a la recuperación económica y la creación de empleo:** Clyde Ventures Limited Business



Avangrid

Avangrid, empresa líder en energía sostenible que impulsa la transición de [Estados Unidos](#), ha reconocido a sus socios comerciales en sus Premios Avangrid a Proveedores 2024, enmarcados este año bajo el tema *Delivering the Future of Energy through Powerful Partnerships*. La compañía ha anunciado **seis ganadores** en el evento celebrado en su sede en Orange, Connecticut:

- **Proveedor del Año:** Mortenson
- **Seguridad y Salud:** Irby Utilities
- **Excelencia en Emergencias o Tormentas:** Northline Utilities
- **Diversidad:** TransAmerican Power Poles (TAPP)
- **Sostenibilidad:** Ferguson Electric
- **Innovación:** ICF







13

Certificados y Reconocimientos

13. Certificados y Reconocimientos

Certificado ISO 20400:2017 Estrategia de Compras Sostenibles

Iberdrola se convirtió en el año 2022 en la primera compañía privada a la que AENOR otorgó el Certificado de Estrategia de Compras Sostenibles, basado en la norma internacional ISO 20400:2017.

En noviembre de 2023 se superó con éxito la primera auditoría de seguimiento, obteniendo el reconocimiento de AENOR para mantener la certificación. Posteriormente, en septiembre de 2024, se renovó nuevamente de forma satisfactoria, tras verificarse la correcta implantación del Sistema conforme a los requisitos establecidos en el referencial. Según la norma, se consideran compras sostenibles son aquellas “que generan el mayor impacto positivo posible en los ámbitos ambiental, social y económico a lo largo de todo el ciclo de vida del servicio o producto”. Esta certificación define cómo deben integrarse las consideraciones de sostenibilidad en los procesos de compra existentes, fomentando una estrategia de aprovisionamientos que incluya la sostenibilidad como un valor esencial en la toma de decisiones.

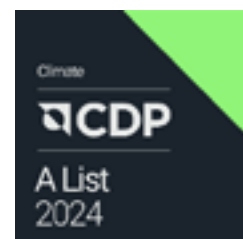
Iberdrola, a través de la obtención y mantenimiento de este certificado, pone en valor los esfuerzos realizados en el desarrollo de una cadena de suministro focalizada en la sostenibilidad, favoreciendo una interacción de “ida y vuelta” con los proveedores y los stakeholders internos de Iberdrola de forma continua y transparente. Además, gracias a las herramientas digitales implantadas se facilitan la gestión de los procesos de compras, la gestión del riesgo y el cumplimiento de las directrices de gobierno de la compañía pudiendo ser más ambiciosos en la inclusión de estos criterios en el proceso de toma de decisiones.

Este reconocimiento viene a constatar el compromiso de la dirección del Grupo que quedó reflejado en el objetivo estratégico 2023-2025 en el que estableció que el 85 % de las empresas colaboradoras principales debían estar sujetas a políticas y estándares de desarrollo sostenible a final 2025.

La obtención de esta relevante certificación por parte del grupo Iberdrola se enmarca en su apuesta global por la calidad, que pasa por la gestión excelente de todos los procesos y recursos como palanca imprescindible de cara a crear valor para las personas, accionistas, clientes, empleados, proveedores y demás grupos de interés de la sociedad.

CDP 2024

Iberdrola sigue firme con su compromiso con la descarbonización. La compañía se ha mantenido en el índice más prestigioso de cambio climático en el mundo, el CDP, con la puntuación máxima. Según los datos reportados por CDP, la compañía se mantiene en la lista más prestigiosa del mundo “A List” de CDP, gracias a su compromiso con la divulgación, la transparencia y la acción ambiental, entre más de 24.000 empresas analizadas.



CDP es una organización mundial sin ánimo de lucro que gestiona el único sistema independiente de divulgación medioambiental del mundo para que empresas, mercados de capitales, ciudades, estados y regiones gestionen su impacto medioambiental.

Para la evaluación, CDP utiliza una metodología detallada e independiente, asignando una puntuación de A a D- basada en la exhaustividad de la divulgación, el conocimiento y la gestión de los riesgos ambientales y la demostración de las mejores prácticas asociadas con el liderazgo ambiental. Entre ellas, el establecimiento de objetivos ambiciosos y significativos.

Alineada con las normas internacionales y europeas y con las recomendaciones más recientes, CDP posee la base de datos medioambiental más grande del mundo, cuyas puntuaciones se utilizan para impulsar las decisiones de inversión y adquisición hacia una economía sostenible, resiliente y con cero emisiones de carbono.

DJSI 2024

Iberdrola ha cumplido 25 años consecutivos en el prestigioso índice Dow Jones de Sostenibilidad (DJSI, por sus siglas en inglés), lo que la convierte en la única “utility” europea que ha estado presente en el selectivo durante todo este tiempo.

Así lo refleja la actualización anual, en diciembre de 2024, publicada por S&P Dow Jones Indices, una división de S&P Global, la cual proporciona datos esenciales para inversores, empresas y gobiernos para que tomen decisiones con confianza.

Iberdrola queda así incluida como miembro de DJSI World y DJSI Europe en el sector “Electric Utilities”. De este modo, se pone de manifiesto el firme compromiso del grupo con los más altos estándares de sostenibilidad, puesto que, de un universo inicial de unas 13.000 empresas, sólo son seleccionadas las empresas con mejores puntuaciones.

Iberdrola, la mayor de Europa por capitalización con un valor de más de 100.000 millones de euros, ha cumplido los requisitos de S&P que deciden a los integrantes del índice. Cumple con una metodología cada vez más exigente que incluye más de 120 apartados relacionados con la sostenibilidad, distribuidos en tres pilares generales: respeto al medio ambiente, compromiso social y buen gobierno corporativo.

En esta edición la compañía una vez más ha demostrado su liderazgo en aspectos tan relevantes como innovación, relación con grupos de interés, oportunidades de mercado, emisiones y derechos humanos y se sitúa nuevamente a cabeza en la clasificación de las “utilities” a nivel mundial recuperando la primera posición que no ocupaba desde 2016.

Apartado Supply Chain

En el apartado de *Supply Chain Management*, Iberdrola obtuvo la valoración de 85 puntos en la edición de 2024, lo que representa una mejora significativa frente a los 70 puntos obtenidos en 2023.

Durante 2024 se llevó a cabo un análisis interno y exhaustivo para identificar oportunidades de mejora en los procesos de screening y de evaluación de nuestra cadena de suministro. Algunos de estas mejoras se implementaron progresivamente a lo largo del ejercicio, mientras otras han continuado desarrollándose en 2025. Además, se ha realizado un esfuerzo adicional para incluir en la verificación por terceras partes tanto los procesos como los resultados obtenidos.

Desde la Dirección de Compras, reafirmamos nuestro compromiso con la mejora continua y la búsqueda de la excelencia. Elevar el nivel de exigencia en la evaluación representa una nueva oportunidad para mejorar los procesos en la gestión e impulso de la sostenibilidad en la cadena de suministro del grupo Iberdrola. Por ello, los resultados de la edición 2024 han motivado la puesta en marcha de nuevos planes de mejora, con el objetivo de alcanzar niveles de evaluación excelentes en próximas ediciones, superando incluso los logros alcanzados en 2024.

Premios Alcance 3.0: 'Mejor Práctica del Sector'

En mayo de 2024, Iberdrola fue galardonada en la categoría de 'Mejor Práctica del Sector' en la primera edición de los Premios Alcance 3.0. organizados por CPOnet. Esta asociación es una red social que conecta a más de 20.000 profesionales del sector de las compras.

En la primera edición de estos galardones se reconoció la labor de aquellas empresas que destacaron por su alto nivel de colaboración con sus proveedores estratégicos para conseguir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los galardones fueron entregados en la Real Fábrica de Tapices de Madrid y contaron con la presencia, entre otros, del ministro de Industria y Turismo de España, Jordi Hereu o el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi. Por parte de Iberdrola, Ignacio Sanchez-Galán, director Global de Compras y Servicios de Iberdrola, fue quien recogió el premio.



Iberdrola, en su Plan de Acción Climática, ha establecido una ambiciosa hoja de ruta con el objetivo de lograr en 2030 la neutralidad para las emisiones de CO₂ equivalente de alcances 1 -emisiones directas por el consumo de combustibles de una empresa u organización- y 2 -emisiones indirectas por la energía comprada- y cero emisiones netas antes de 2040 para todos los alcances, incluyendo el alcance 3 -agrupa al resto de emisiones indirectas en la cadena de valor-.



14

Prioridades y objetivos en el corto y medio plazo

14. Prioridades y objetivos en el corto y medio plazo

Logros alcanzados en 2024

Durante el año 2024, la Dirección de Compras y Servicios de Iberdrola ha consolidado avances significativos en la integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de la cadena de suministro del Grupo. Estos logros reflejan el compromiso continuo con la sostenibilidad, la mejora del desempeño de los proveedores y el fortalecimiento de los sistemas de debida diligencia, alineados con los objetivos estratégicos del Grupo:

- Se alcanzó el objetivo estratégico que el grupo Iberdrola había establecido en el 2024, logrando que más del 88% de los proveedores principales adjudicatarios estén calificados como proveedores sostenibles, superando el umbral del 85%. Estos proveedores cumplen con las políticas y estándares de desarrollo sostenible y los criterios de sostenibilidad establecidos. Las adjudicaciones a estos proveedores representaron más del 92% del importe adjudicado en 2024.
- Se superó satisfactoriamente la auditoría de mantenimiento del certificado de Estrategia de Compras Sostenibles otorgado por AENOR, conforme a la norma ISO 20400:2017.
- Se llevó a cabo la campaña global de auditorías sociales y sostenibilidad a proveedores principales.
- Se realizó la IX edición de la Encuesta de Satisfacción del Proveedor.
- Se definió e implementó el nuevo objetivo plurianual para reforzar el Sistema de Debida Diligencia en derechos humanos y medio ambiente en la Cadena de Suministro, incluyendo un plan de acción con hitos definidos para asegurar el cumplimiento de las acciones emprendidas.
- Se celebraron los eventos de entrega de los Premios al Proveedor del Año 2024 en cada uno de los subholdings del Grupo.
- Se inició el proyecto transversal y plurianual “Supplier Hub”, cuyo propósito es reforzar las capacidades de gestión e interacción con proveedores, simplificar la captación de nuevos suministradores y los procesos de registro en los sistemas, y obtener una visión integral del desempeño y riesgos de la cadena de suministro.
- Se realizaron pruebas de concepto con distintas plataformas Tier-n para su posible implantación con la intención de mejorar las capacidades de evaluación de riesgos de proveedores Tier 2 y Tier 3.
- Se ejecutaron diferentes acciones de tracción en sostenibilidad dirigidas a proveedores PYMES destacando la definición de un plan de incentivos dirigidos a PYMES para su implantación en 2025.

Objetivos 2025 y retos en el medio plazo

El modelo de compras de Iberdrola se encuentra en un proceso de revisión continua, basado en una estrategia de mejora constante e incremental, con el objetivo de adaptarse a las necesidades del servicio y fomentar la búsqueda permanente de eficiencias.

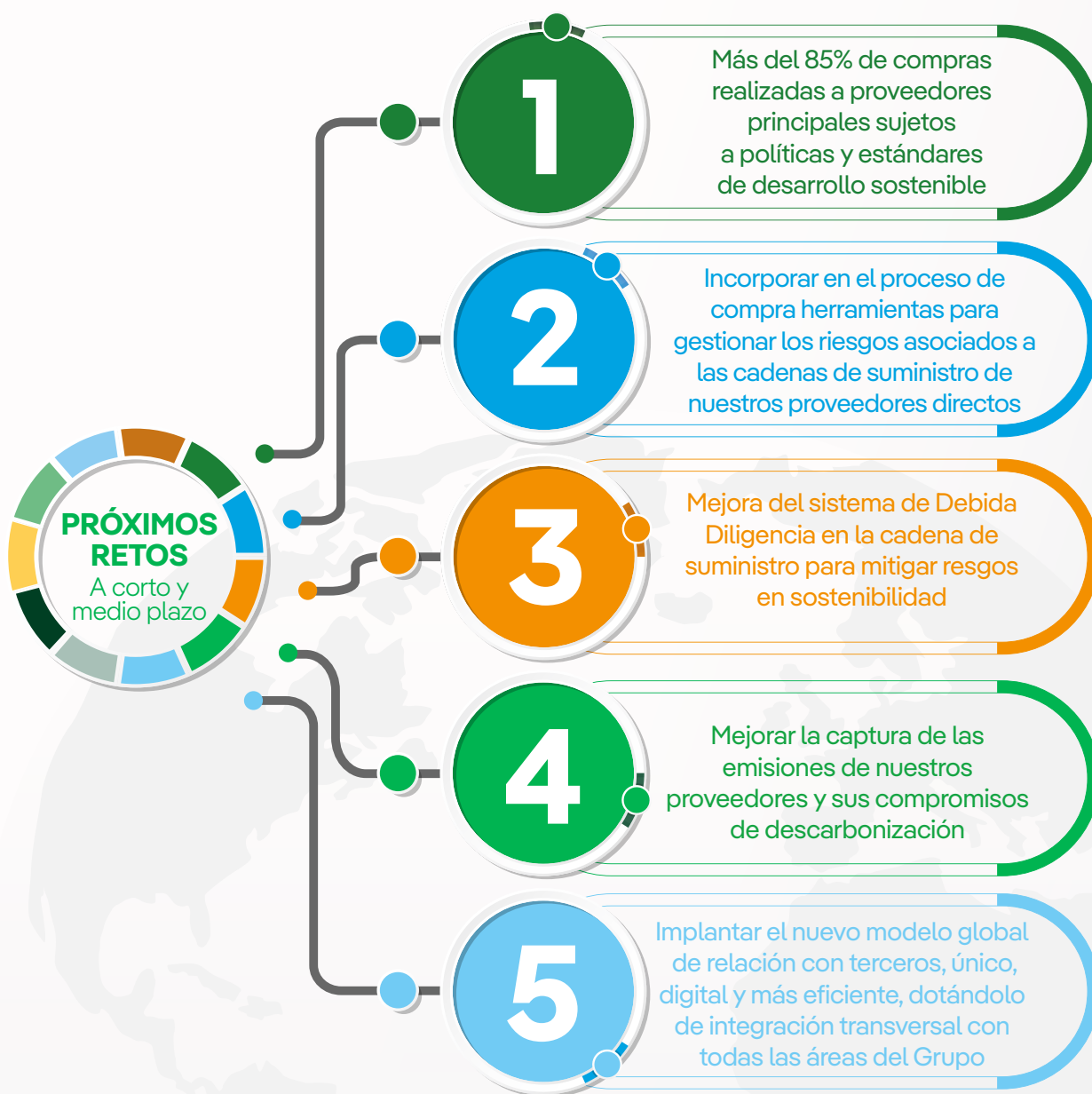
El mercado evoluciona hacia modelos de gestión avanzados, impulsados por tecnologías disruptivas ya disponibles, como la aplicación de la inteligencia artificial generativa, que permiten aumentar la eficiencia en determinados procesos de compras. Además, los negocios y áreas corporativas, como clientes internos, operan en entornos cada vez más competitivos, dinámicos, globales y eficientes, lo que exige tiempos de respuesta más rápidos, donde la tecnología e innovación van a ser claves para el éxito.

Desde el punto de vista regulatorio, la publicación del paquete OMNIBUS en Europa ha supuesto una redefinición de diversos elementos y requisitos previamente establecidos en directivas europeas como la CSRD, la CSDDD o la Taxonomía. Con esta revisión se ha introducido modificaciones relevantes, como son el retraso en las fechas máxima de entrada en vigor de las futuras trasposiciones de la CSDDD y el ajuste de ciertas exigencias para las empresas, con el objetivo de simplificar el marco normativo sin renunciar a los principios del Pacto Verde Europeo

Finalmente, entre las líneas de trabajo y objetivos de la Dirección de Compras a destacar para 2025 se encuentran:

- Cumplir el objetivo estratégico del grupo Iberdrola para el periodo 2023-2025, asegurando que más del 85% de los proveedores principales adjudicatarios estén calificados como proveedores sostenibles y estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible.
- Desplegar el proyecto “Supplier Hub”, de carácter plurianual y transversal, para reforzar la gestión e interacción con proveedores. Esto incluye la creación de un nuevo Portal del Proveedor, como punto de entrada único para el registro e intercambio de información (pedidos, facturas, certificados, etc.).
- Continuar con el despliegue y cumplimiento de los hitos del nuevo objetivo plurianual para reforzar el Sistema de Debida Diligencia en Derechos Humanos en la Cadena de Suministro.
- Implantar una herramienta de mapeo de las cadenas de suministro (Tier-n) de nuestros proveedores potencialmente críticos, y así mejorar la evaluación y mitigación de riesgos, su visibilidad y su capacidad de resiliencia.
- Mejorar la captura de las emisiones de los proveedores y sus objetivos de descarbonización, en línea con nuestro compromiso de alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en toda nuestra cadena de valor antes de 2040.
- Desarrollar un plan de incentivos para impulsar a las PYMES proveedoras en materia de sostenibilidad y reducción de emisiones.
- Definir el modelo de monitorización de los planes de reducción de emisiones de nuestros proveedores principales, y establecer las líneas de acción para apoyarles en su cumplimiento.
- Lanzar iniciativas de eficiencia operativa mediante el uso de modelos de inteligencia artificial generativa aplicados a subprocesos específicos de compras.

En la gestión de proveedores y en la actividad de compra, además de mantener de forma continua las acciones que se han presentado a lo largo del presente informe, las prioridades y los objetivos a destacar en el corto y medio plazo se presentan de forma resumida en la siguiente imagen:



ALIADOS POR UNA INDUSTRIALIZACIÓN VERDE

